

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, Lunes 19 de mayo de 2003 AÑO CXI **Nº 30.152** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENTUM MANAGEMENT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Esc. N° 64 del 12/5/03, F° 135, del Reg. Not. 1807. Socios: Patricio Eduardo Kelly, 2/4/1957, casado, argentino, lic. en administración de empresas, Somellera 432, Adrogué, Pcia. de Bs. As., DNI. 12.988.179, Marta Diana Grinner, 18/12/1957, casada, argentina, arquitecta, Somellera 432, Adrogué, Pcia. de Bs. As., DNI. 13.460.871. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Objeto: a) Servicios de Asesoramiento: prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización, adquisición o venta de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector. b) Servicios de Administración: Administrar por cuenta propia o de terceros cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial, pero sin limitarse, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, y c) Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal; Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Patricio Eduardo Kelly; Director Suplente: Marta Diana Grinner. Sede Social: Florida 981, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Florencia Ghirardotti
N° 22.488

BENOMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vanesa Gabriela Guiguez, arg., 27/12/77, casada, empleada, DNI. 26.201.861, Cnel. Niceto Vega 4924, Capital y Carmen Carnevale, italiana, 28/4/50, casada, Contadora, DNI. 93.608.618, dom. Pringles 615, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) "BENOMONT S.A.". 3) Dur.: 99 años. 4) Obj: a) Comercialización al por mayor y menor, la exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa. b) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros. 5) Cap.: $ 12.000, div. en 12.000 cuotas de $ 1 valor nom. c/u. 6) Suscrip.: Vanesa Gabriela Guiguez: 6000 acciones, Carmen Carnevale: 6000 acciones. 7) Representante legal: directorio: Presidente: Vanesa Gabriela Guiguez, Director Suplente: Carmen Carnevale, por 1 ejercicio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Dom.: Av. de Mayo 1370, piso 8°, Dto. 19, Capital. 10) ej.: 31/3. Esc. 2/5/03, Reg. 914, Cap.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 22.434

BODEGAS Y VIÑEDOS LA MISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) César Alfredo Catena, argentino, nacido el 20-05-50, lic. en administración de empresas, casado, D.N.I. 8.072.453, CUIT. 20-072453-6; María Julia Catena, argentina, nacida el 19-03-79, abogada, soltera, D.N.I 27.185.516, CUIT. 27-185516-3; y Nicolás Catena, argentino, nacido el 20-07-81, estudiante, soltero, D.N.I. 28.936.391, CUIL. 20-28936391-3, todos domiciliados en Virrey del Pino 3665, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura pública nro. 120, del 06-05-2003. 3) BODEGAS Y VIÑEDOS LA MISION S.A. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: La sociedad se dedicará a la explotación agrícola-ganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en los siguientes rubros: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; laborales de granja; avicultura y apicultura. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas en general de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas, vitivinícola, frutícolas, hortícolas y floricultura. 3) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. 4) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originado en agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos todos los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojamaderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. 5) La realización de operaciones de compra, venta, depósito, importación exportación, distribución y consignación de frutos del país tales como cueros, lanas, pieles, crines, cerdas y plumas en estado natural, elaborados o semielaborados; 6) La realización de operaciones de faneamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento; preparación de embutidos, cachinados, grasas, comestibles, alimentos concentrados y abonados, preparación primaria de cueros, piles, pelos, crines; congelamiento, elaboración y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. 7) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca. B) Forestación: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros, la forestación, reforestación y la organización de planes respectivos para aplicarlos en tierras propias o de terceros; instalación de viveros forestales; efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas; asesoramiento a terceros sobre forestación; recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación. C) Vitivinícola olivicultura y fruticultura: Por la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de todos los ciclos de la actividad agrícola en general y las relacionadas especialmente con la vitivinicultura, olivicultura y fruticultura y las industrias que ellas se deriven tales como la bodega, destilería de alcohol, bebidas alcohólicas y aceites, secado e industrialización de frutas, envasamiento, fraccionamiento, distribución, venta mayorista y minorista de dichos productos y subproductos, elaborados o semielaborados. D) Importación y Exportación: Por la importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Montevideo 666 6° de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.) dividido en 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidenta: María Julia Catena. Director Suplente: Nicolás Catena.

Apoderada – Patricia Peña
N° 5805

BOUCHARD 646

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/03 a resuelto modificar el art. 4to del estatuto, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos cincuenta mil, representado por setecientos cincuenta mil acciones de pesos uno de valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550".

Pte. del Directorio – Mario Sisto
N° 22.435

CONSORCIO TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al artículo 10 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, que por Acta de Asamblea General Unánime, del día 18 de Octubre del 2001, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de sus artículos décimo y décimo cuarto y por Acta de Directorio del 21 de septiembre de 2002, trasladó su domicilio social a la calle Talcahuano N° 469, piso 5°, de la Capital Federal.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta
N° 22.473

DEKMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 139 2/5/2003 Reg. Not. 1354 C. Fed. se constituyó DEKMA SA. Socios: Alejandro Fabián De Bernardis, 12/7/69, DNI 20.729.873, CUIT 20-729873-6, arquitecto, dlio. Echeverría 2296 16 "C" CF y Alejandro Fabián Oiene, 21/1/67, DNI 18.138.685, CUIT 20-18138685-2, ingeniero, dlio. C. de La Paz 1745 7° "F" CF, argentinos, casados. Dlio. Social: Viamonte 611 9 "A" CF. Cierre ejercicio social: 30/4/c/año. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero, importando y/o exportando, las siguientes actividades. Constructora: mediante la construcción de obras civiles, públicas o privadas, diseño, dirección y proyección de obras, instalaciones de todo tipo, refacción y modificación de inmuebles. b) Comerciales: mediante la compra, venta, leasing, consignación, comisión, mandato, gestión, instalación, asistencia, service, organización, importación y exportación de bienes y la explotación de marcas y licencias nacionales y extranjeras; bajo cualquier modalidad contractual, c) Financiera e inversora: mediante préstamos en dinero y valores con o sin garantías, a corto y a largo plazo, la compraventa o caución de acciones, títulos públicos y/o privados y/o bonos nacionales y/o extranjeros, papeles de comercio, créditos, debentures y otros valores mobiliarios de cualquier clase y moneda que fueren emitidos, administrar carteras individuales de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios y mandatos y comisiones conexas con sus operaciones, otorgar fianzas, avales y garantías de cualquier clase a terceros y actuar como depositaria. Aportar capitales para negocios realizados o a realizarse. Participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, creación de sociedades por acciones. Formalizar contratos de Fideicomiso, ya sea como Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario, pudiendo ser administrador de fondos del Fideicomiso, y pudiendo hacerlo con fondos propios y/o de terceros, o constituirlos sobre bienes propios y/o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requerira el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto y en. caso de ser específicamente requerido por razón de la materia, las ejecuciones de obra, prestaciones de servicios y asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, de vivienda y comerciales, fraccionamientos, loteos. Pudiendo asimismo construir edificios de vivienda renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal Ley 13.512. Realización de toda clase de estudios y proyectos en barrios privados, countries. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: $ 12.000 en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nom. c/u de 1 voto c/u, suscriptas así: Alejandro F. De Bernardis 6000 acc. de $ 1 c/u o sea $ 6000 y Alejandro F. Oiene 6000 acciones de $ 1 c/u o sea $ 6000. Representación, Administración, Presidente: Alejandro F. De Bernardis. Vicepresidente: Alejandro F. Oiene. Dir. Suplente: Gustavo Nelson Juan Schaller.

Escribana – María de las Mercedes Alabés
N° 22.406

DOBAY TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 22/10/98 celebrada en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, Marcelo Pereira Darriulat, oriental, casado, CI.1368648-7 y Fernando Juan Castagno Schrickendantz, oriental, casada, CI.15621588, domiciliado calle 25 de Mayo 288, Montevideo, constituyeron una Sociedad Anónima, inscripta en el Reg. Nac. de Come. de Uruguay el 30/4/99, bajo N° 833, Folio 1108, libro 2 de estatutos, con domic. en Av. 18 de Julio 2037, of. 101, Montevideo, Uruguay. Denominación: DOBAY TRADE S.A. Plazo 100 años. Objeto: En el exterior podrá realizar: a) inversiones en títulos; bonos, acciones, cédulas debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Capital social: u$s 100.000.-. Designación de Representante en la República Argentina por Acta del 20/8/99, Ricardo Gines Agustín Galvalisi, arg., div., DNI. 14223766, dom. Av. del Libertador 4710, piso 7° C.F. Cierre ejerc.: 31/7 cada año. Se fija dom. en la Rep. Arg. en Av. del Libertador 4710, piso 7°, CF.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 22.490

EFI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 145 del 13/5/2003 al fo. 367 del Reg. 1773 de Bs. As. modificó el inciso 9 de su objeto social, que queda redactado así: 9. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, técnica, deportiva, artística, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje y descarga; consultoría, en este último caso sobre materias no regidas por las leyes 23.187 (de abogacía) y 20.488 (de ciencias económicas). Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos.

Escribana – Dolores Devoto Borrelli
N° 5806

EMBOTELLADORA LLACOLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 154 de 25/3/03, F° 272, Reg. Not.17 Pdo. Bahía Blanca. Accionistas: Pablo Luis Ludueña, arg., cas., nac. 31/7/48, desocupado, nac. 31/7/48, LE 4622104, CUIL 20-04622104-5, domic. Ranqueles 895, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. y Juan Hernán Zuñiga, arg., cas., empleado, nac. 23/6/78, DNI 25887356, CUIL 20-25887356-6, domic. Entre Ríos 250 Distrito La Colonia Departamento Junín, Prov. Mendoza. Denominación: "EMBOTELLADORA LLACOLEN S.A." Duración: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o por mandato de terceros o en Unión Transitoria de empresas (conjuntamente con terceros) o en comisión las siguientes actividades: Comercial: la compraventa, consignación, acopio, corretaje, permuta, arrendamiento, distribución al por mayor y por menor, exportación e importación de materias primas, en especial vinculadas con la elaboración de productos alimenticios y bebidas, productos agropecuarios, maderas, oleaginosas, hortalizas, artículos de construcción, lanas, cueros, toda clase de semillas y artículos forestales, frutícolas, hortícolas, y demás frutos del país o del extranjero en cualquier etapa de su elaboración, como así también maquinarias, implementos, repuestos, rodados, artefactos y productos y herramientas para todo tipo de explotación y en especial destinados a la actividad constructora. Industrial: Fabricación, elaboración, industrialización, y producción de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, alimentos, automotores, maquinarias, autopartes, repuestos y accesorios. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, frutos, verduras, aves y pasturas. Financieras: realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las alcanzadas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios: asesoramiento, organización y asistencia administrativa, comercial, financiera, técnica, tecnológica e industrial. Transporte: efectuar transporte de cargas terrestre, marítima, aérea y fluvial nacional o internacional, inclusive de productos agropecuarios, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Se hace constar que toda actividad que en virtud de la materia sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de los mismos. Inmobiliarias: efectuar todo tipo de actividad relacionada con la administración de propiedades de inversión, como así también la compraventa, permuta y o cualquier otra forma de transferencia de bienes inmuebles mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión pública y/o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, públicos y/o privados, fraccionamiento y loteo de acuerdo a las leyes y normas en la materia y efectuar la totalidad de las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Constructora: Construir edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive pavimentación, urbanización y subdivisión por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, sobre bienes propios o de terceros, y ejecutar proyectos y efectuar dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, sean viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas y/o privadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo: 1, máximo: 7. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Pablo Luis Ludueña; Director Suplente: Juán Hernán Zuñiga. Escribana Autorizante: Silvia Beatriz Franceschetti, de Bahía Blanca. Escribana Dictaminante: Adriana Ruccio, Capital Federal.

Escribana – Adriana M. A. Ruccio
N° 51.509

EMPRENDIMIENTOS SENIOR 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ bajo el N° 11101, L° 3 de S.A. el 07/10/1998. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/11/2002 protocolizada, por Escritura Pública N° 162 F° 292 del 07/04/2003, Registro N° 16 del Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, se dispuso: A) Modificación parcial de estatutos sociales por cambios en los artículos 3°, 9°, 10° y 11°, se modifica el objeto social eliminando la actividad de arrendar por cuenta propia o de terceros, tomar para la venta o comercialización inmuebles de terceros y la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y se incluye la actividad de "Garage" definida como explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general y la "Comercial" de toda la clase de bienes, artículos o productos de cualquier naturaleza; el Directorio será de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios, se elimina la obligatoriedad del cargo de Vicepresidente, se modifica a $ 300 el monto de la garantía de sus funciones; se elimina el "Comité Ejecutivo" y se incluyen en el Art. 10° las facultades del Directorio; se prescinde de síndico, si al aumentar el Capital Social queda comprometida en el Art. 299, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. B) Cambio de Administradores. Se aceptaron las renuncias presentadas por los señores directores: Teodoro Londner, Bruno Samuel Fasciolo, Delia Noemí Marsico, José Kiper, por el síndico titular y suplente: José Luis Cajigal, Adriana Leonor Mezher de Ferrari, respectivamente; eligiéndose como Presidente al Sr. Héctor Armando Grigüela y como director Suplente al Sr. Daniel Martín Vázquez. C) Cambio de domicilio. Se fija nuevo domicilio legal en: 11 de Septiembre 2236, Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Héctor Armando Grigüela
N° 22.430

ESTANCIA PUNTA LOYOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica rectificación a la actualización de capital y reforma de Estatuto publicada en Boletín Oficial N° 30.611, 2° Sección, de fecha 24 de marzo de 2003, a saber: a) Antes del Art. 6° intercalar como subtítulo "III - De las Acciones –". b) En el Art. 7°, al final, donde dice ...serán considerados como tales..., **agregar** "para los efectos de derecho a voto". c) En el Art. 10°, **donde dice** "no podrá designar Directores Suplentes", **debe leerse** "podrá no designar Directores Suplentes", cambiando la ubicación de la palabra "no". d) En Art. 13° en la 8° línea, **donde dice** "con ocho días de anticipación", **agregar** "por lo menos". Factura N° 18.355.

Presidente – José A. Butler
N° 22.415

FINCAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Victoria Freuler, arg., médica, casada, DNI: 13.730.950, 28/12/57, dom. Cuartel 12 Baradero, Pcia. de Bs. As.; CAMPOS DE LA COLONIA S.A., dom. 25 de Mayo 489 P 4° Cap., inscripta en la I.G.J. el 8/7/02 N° 6904 L: 17 Tomo de S.A. 2) 5/5/2003. 3) 25 de Mayo 489 P 4° Cap. 4) Vitivinícolas, comerciales, financieros, inmobiliarios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Patricia Victoria Freuler; Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 5781

FORESTAL MARTINICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan; 1) Socios: Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, casado, abogado, DNI 10.141.059, Virginia María Peñoñori de Cáceres, argentina, casada, ama de casa, DNI 13.239.767; 2) Denominación: FORESTAL MARTINICA S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o, del extranjero a las siguientes actividades: a) Forestales: mediante la forestación, explotación, directa o indirecta de bosques, establecimientos forestales e inmuebles aptos para la forestación, extracción, industrialización y transformación de productos propios o de terceros; y la compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad; b) Agropecuarias: mediante la realización de actividades agropecuarias, frutícolas, frutihortícolas y apícolas en los inmuebles cuya propiedad o uso se adquiera, sean o no complementarias y compatibles con la actividad forestal; c) Comerciales:

mediante la compra, venta, comercialización y distribución de las materias primas, productos y subproductos comprendidos con los puntos a) y b) del presente artículo; d) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos antes mencionados, repuestos, maquinarias y mercaderías relacionadas con el objeto comercial; y e) Financieras y de Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro u otros metales preciosos, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no, colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no en acciones, y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, bajo cualquier forma. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo pero no limitándose a garantizar obligaciones de terceros relacionados o no con la sociedad. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $12.000 totalmente suscripto e integrado en un 25% 7) Director Titular y Presidente: Gonzalo Enrique Cáceres; Director Suplente: Virginia María Peñoñori de Cáceres; término de su elección: 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada – Estefanía Merbilhàa
N° 22.574

FORTUNE GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 8-5-2003, Esc. N° 152 Reg 321, Cap. Fed. Socios: Humberto Eugenio Ferreyra, arg., casado, nac. 13-4-1950, arquitecto, D.N.I 8.358.679, CUIT 20-08358679-7, dom. Avenida de los Guaranes 410, Las Delicias, Córdoba y Oscar Alberto Ghezzi, arg., divorciado, nac. 13-7-1947, empresario, D.N.I. 7.595.879, CUIT 20-07595879-0, dom. Coronel Díaz 1564, Cap. Fed. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a: a) la compra, venta, locación, distribución, leasing, importación, exportación, explotación, instalación, mantenimiento y cualquier otra operación vinculada con máquinas electrónicas y/o electromecánicas de juego de azar en todas sus modalidades, incluida la modalidad de video lotería, accionadas por monedas de curso legal, cospeles, tokens, tarjetas magnéticas y/o cualquier otro medio a adoptarse en el futuro y en general con cualquier tipo de máquinas e instalaciones de juegos de azar, entretenimiento o similares, equipamiento para casinos, salas de juego y parques de entretenimiento; b) la provisión de repuestos, servicio de reparación, consultoría y asesoramiento con relación a las actividades detalladas en el apartado (a) precedente; y c) ejercer representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras. Domicilio: Av. del Libertador 844, piso 5to “32” Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción. Humberto Eugenio Ferreyra: 6120 acc. nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u, ($ 6120). Oscar Alberto Ghezzi: 5880 acc. nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u, ($ 5880). Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Humberto Eugenio Ferreyra. Dir Suplente: Oscar Alberto Ghezzi, quienes acepan. Cierre ejerc.: 31/12 c/año.

Escribana – Carolina Rovira
N° 22.471

GSJ CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 141 del 2/5/03. Accionistas: Cristóbal Horacio Hawes, 58 años, divorciado, LE: 4.438.448, Fernández 333 Temperley, Hugo Oscar Calichio, 54 años, casado, DNI: 5.395.534, Pedernera 176 Lomas de Zamora; Alejandra Cristina Hawes, 29 años, casada, DNI: 23.405.208, Nobrega 420 Temperley; Mariano Calichio, 22 años, soltero, DNI: 28.169.299, Pedernera 176 Lomas de Zarnora; todos argentinos y comerciantes. Denominación: “GSJ CORDOBA S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación, leasing, transporte y distribución mayorista y minorista de neumáticos y accesorios para el automotor. b) Importación y exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alejandra Cristina Hawes; Vicepresidente: Hugo Oscar Calichio; Director titular: Mariano Calichio; Director suplente: Cristóbal Horacio Hawes. Sede social: Zavaleta 130 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.432

I. PHOENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. N° 62, Folio 143, 6/5/03, Reg. 500; se otorgó según acta Asamblea Extraordinaria del 29/5/01 modificación estatuto, reforma art. 3°, Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la importación-exportación. Comercial: La compraventa, distribución de productos alimenticios para el consumo humano, tales como carnes y sus derivados; frutos de la tierra, tales como cereales, frutas y verduras; frutos del mar, tales como pescados, mariscos, tanto frescos como en conserva; bebidas gasificadas, bebidas alcohólicas, vinos, sidra y champán. Servicios: Servicios de distribución, almacenaje, administración, entregas y custodia de productos alimenticios de terceros. Logística integral de productos. La explotación de los servicios anexos a las telecomunicaciones, servicios de audiotexto, auditorías en comunicaciones, instalaciones de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones en cualesquiera de sus variantes técnicas, “excluidas las correspondientes a los servicios denominados públicos y/o concesiones públicas que requieren autorizaciones de organismos estatales para su desarrollo”. La provisión de equipos, software y accesorios para el desarrollo de estas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Restantes artículos continuan vigentes. Según resolución del Directorio del 6/3/03 se trasladó domicilio social a Esmeralda 705/7 esquina Viamonte.

Apoderado – Julio Oscar Noble
N° 51.514

IDELSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bryan Murphy, arg., nac. 15/5/1973, DNI 23277566 CUIT: 20-23277566-2, casado, empresario, dom. Ruta 52 Km. 3,5 Canning (Bs. As.); Tomás Martín Murphy, arg., nac. 2/10/1976, solt., DNI 25560332 CUIT: 23-25560332-9, empresario, dom. Figueroa Alcorta 3032, 4° Cap. Fed. 2) Escrit. 16/4/2003. 3) “IDELSUR S.A.” 4) Bartolomé Mitre 921 2° of. 36 Cap. Fed. 5) Construcciones: mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, incluso por los regímenes de la ley de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Country Clubes, o similares, desarrollar y ejecutar sistema de housing, plantas industriales, galpones, obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, fideicomiso, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión, cementerios, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración, fideicomiso, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Country Clubs u otros similares. Financiera: Realización con dinero propio todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesario para el cumplimiento de los fines comerciales, e inmobiliarios con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Bryan Murphy; Vicepresidente: Tomás Martín Murphy (h.); Director Suplente: Tomás Martín Murphy, casado, empresario, arg. nac. 18/10/1942, L.E. 7729179 CUIT 20-7729179-3, dom. Figueroa Alcorta 3032, 4° Cap. Fed.; la soc. prescinde de Sindicatura. 9) El presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Carlos Héctor Scala
N° 22.496

IXOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Jessica Mariela Levy, arg., médica, nac. 12/7/71, DNI 22.277.722, C.U.I.L. 23-22277722-4, cas. 1as nup. Marcelo Eduardo Bierfass; dom. Av. Cabildo 3949, Piso 10, Depto “B”, Cap. Fed.; y Clara Teresa Koremblum, arg., nac. 12/7/47, empresaria, DNI 5.587.024, C.U.I.T. 20-05587024-7, div. 1as. nup. Jaime León Levy; dom. Sarmiento 4318, P.7, Depto “29”, Cap. Fed. 2) Denominación: “SAUBER S.A.”. 4) Domicilio: Av. Libertador 5266, p.5, depto. 5. Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria. B) Financiera: exclusión de las operaciones previstas por la Ley número 21.526. C) Mandataria. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Clara Teresa Koremblum, suscribe 11.400 y; Jessica Mariela Levy, suscribe 600 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 Titulares, mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente Vice. en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa Directorio: Presidente: Clara Teresa Koremblum; Director Suplente: Jessica Mariela Levy, quienes aceptan cargos.

Escribano – Aaron Hodari
N° 22.510

LIDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Federico Santiago Estrada, 38 años, cas.1as. nupc., DNI. 17.318 376 y Ezequiel Estrada, 27 años, solt., DNI. 24.551.706, ambos arg., empresar., Gaspar Campos 115, Vte. López, PBA. 2) Escritura: 12/5/03, Reg. 443 C. Fed. 3): “LIDEX SA”. 4) Av. Libertador 7650, 14° “C”, C. Fed. 5) fumigación, desinfección, desinsectización y afines; fabricación, recarga y mantenimiento extintores de fuego o matafuegos y elementos de seguridad industrial o contra incendios y su comercialización; limpieza y mantenimiento integral; comercialización y fabricación productos químicos para ello 6) 30 años d/ inscripc. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años: Presidente: Federico Santiago Estrada; Director Suplente: Ezequiel Estrada. 9) Prescinden Sindicatura. 10) Presidente.11) 31/mar.

Escribano – Miguel Martínez Echenique
N° 51.427

KOKOPELI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Por acta de Asamb. Extraord. del 01/02/03 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 169.800. Se reformó el artículo 4 del estatuto social.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 5791

MARQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Los socios constituyentes de EXITOSO S.A. cuyo edicto se publicara en el Boletín Oficial 28/4/03 N° 20.852 desistieron inscripción registral de Esc. 106/Not. M.A: Borelli 21/4/03 de Quilmes, y otorgaron Esc. 133/Not. M.A. Borelli de Quilmes 13/5/03 en idénticos términos que el 1er. instrumento citado, los que se tienen por reproducidos por la presente publicación, adoptando la denominación social de MARQUIL S.A.

Escribana – María Alejandra Borelli
N° 22.398

MASTERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ezequiel Osvaldo Capino, 21/7/77, DNI 26.205.037 CUIL 20-26205037-9, empresario, Juan B. Alberdi 1543, Olivos, Pcia. Bs. As.; y María Florencia Capino, 25/11/75, DNI 25.084.129 CUIL 27-25084129-4, diseñadora gráfica, Echeverría 4733, 2°B, Capital, los dos argentinos y solteros. 12/5/03 MASTERCAL S.A. Objeto: Venta, fabricación y diseño de equipos y procedimientos para uso industrial particular y comercial, de equipos y procedimientos para la medición instrumentación y controles de aplicación industrial sus partes repuestos y componentes. Mantenimiento reparación calibración exportación e importación de los bienes y servicios mencionados. Representaciones en el país y en el exterior. 50 años a partir de la inscripción en RPC $ 12.000 Presidente: Ezequiel Osvaldo Capino Director Suplente María Florencia Capino 30 de abril.

Escribana – Nydia Nora Salgueiro
N° 51.512

MB INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 08-05-03, esc. 160 F° 504, por ante la Esc. S. M. Monti, Reg. 1705 Cap. Fed. Accionista: Fabián Claudio Marconi. 17-08-62, contador público, divorciado, D.N.I. 14.995.968, dom. B. Juárez n° 3103. Cap. Fed., y C.U.I.T. 20-14995968-9: Marisa Andrea Balbi, 17-04-70, soltera, despachante de aduana, D.N.I. 21.465.168 y CUIT 27-21465168-3, dom. Larraya n° 3767 Cap. Fed.; don Carlos Horacio Rodríguez Duch, 14-10-60, casado, analista de sistemas, con D.N.I. 13.808.963, y C.U.I.T. 20-13808963-9, dom. F. Ballester 2841, pdo. San Martín, prov. Bs. As., todos argentinos. Denominación: “MB INTERNACIONAL S.A.”. Sede social: Larraya N° 3767, Capital Federal. Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Prestación de servicios y asesoramiento en el área de desarrollo de investigaciones, organización, y dictado de cursos relacionados con las actividades de cada empresa brindar servicios. La presentación en licitaciones u otro tipo de emprendimiento ya sea privado o público. Realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios, comercialización mayorista y minorista dentro o fuera del país, de bienes y servicios de propia producción y/o de terceros, con o sin agregado de valor. Realización de operaciones de importación y exportación mediante contrataciones tendientes a obtener y facilitar al intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, y de mercadería de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general con objeto de realizar su importación o exportación. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social: Se fija en $ 12.000 (pesos doce mil), dividido en 1200 cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal, c/u, que los accionistas suscriben en su totalidad; y las siguientes proporciones: Marconi: 480 acciones. Rodríguez Duch: 480 acciones. Balbi: 240 acciones. Dirección, Administración y Representación: A cargo del Directorio; Presidente: Srta. Balbi. Vice-Presidente: Rodríguez Duch. Director Suplente: Marconi. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Silvia M. Monti
N° 22.402

MERCOMARVE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Damián Martínez, 29-3-1980, soltero, arg., estudiante, DNI 28.078.412; Jimena Alicia Martínez, 21-8-1981, soltera, arg., estudiante, DNI 29.039.626, domiciliados Alvear 946, Ituzaingó, Pcia. B. As.; Germán Hugo Martínez 15-5-1983, emancipado comercialmente, soltero, arg., estudiante, DNI 303326 42, Uruguay 725, Cap. Fed. 2) Escritura 5-5-2003. 4) Uruguay 725, 3er piso, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros o asociada a 3ros. a: Comercial e industrial: Comercialización, fabricación y compraventa de reductores y motorreductores de velocidad, acoplamientos, variadores de velocidad, engranajes y repuestos de máquina. Financiera: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda operación financiera permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Agrícolas: Comercialización de cereales como semillas, transformación de productos y subproductos, molienda de trigo, fabricación de alimentos balanceados, industrialización de frutas, hortalizas, productos de granja, industria forestal, textil, afines y derivados. Comercialización de agroquímicos y fertilizantes. La sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias y financieras, con dependencias del Edo. Nacional, Provincial, Municipal o autónomo. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Guillermo Damián Martínez. Directores Suplentes Jimena Alicia Martínez y Germán Hugo Martínez. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 5809

METAL GAUSS

SOCIEDAD ANONIMA

Hernán Castorani, arg., solt., 26, comer., DNI 26044025, Gavilán 2541 Cap., Milagros Castaño, española, cas., 54, a. de casa, DNI 93498470, Biarritz 2552 Cap. 2) 16-5-03. 3) Warnes 2726 Cap. 4) 99 años. 5) Comercialización e industrialización de piezas matrices para la industria médica, mandatos y representaciones. 6) $ 12.000. 7) Pres. Castorani, H. D. Sup. Castaño M 8) 31-12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 5778

MIL VEINTICUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de “MIL VEINTICUATRO SA que: 1) Adolfo José De Pascale, de 41 años, DNI 14.526.060, domic. Córdoba 836, 9°P., Cap. Fed. y Gerardo Daniel Becher, de 38 años, DNI 17.110.855, domic. Mario Bravo 46, Cap. Fed., ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) Escrit.: 152 del 6/05/2003. Fo. 422. Registro 464 Cap. Fed. 3) “MIL VEINTICUATRO S.A.”. 4) Avda. Córdoba 836, 9°P. Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: (a) A la fabricación y armado de equipos y aparatos de computación, así como su reparación, mantenimiento y service; (b) A la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución y toda forma de comercialización de máquinas computadoras de cualquier tamaño y capacidad de procesamiento, así como de todo tipo de elemento, equipo periférico, repuestos, accesorios y componentes; y venta de software y hardware; y brindar el asesoramiento técnico y también la venta de programas propios o desarrollados por terceros, diseño y estructura de páginas web y todo lo relacionado con la ciencia de la computación y la explotación del “internet”; (c) Efectuar servicios de estudios de factibilidad, investigación operativa de mercados, proyectos de inversión y proyecciones económicas y financieras. Asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, análisis, diseños, desarrollos e implementación de sistemas de computación de datos, programación de lenguaje de alto y bajo nivel, planificación, programación y control de proyectos por métodos de investigación operativa y técnica estadísticas y su procesamiento mediante computadora, así como también brindar servicios relacionados con el diseño gráfico asistido por computadora. (d) Brindar servicios de consultoría y promoción de servicios a personas o empresas, inclusive en operaciones bancarias, financieras, impositivas y empresarias. (e) La toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Todo servicio y/o asesoramiento será prestado por profesional con título habilitante cuando las leyes y normas así lo exijan. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Adolfo José De Pascale; Director Suplente Gerardo Daniel Becher. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli
N° 51.503

MOLLE CORRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 39 del 12/05/2003 constitución MOLLE CORRAL S.A. Socios: Alejandro Miguel Linares Luque, arg., nac. 25/03/65, abogado, casado, DNI 17546230, domic. Reconquista 642, 5° 528, Cap. Fed.; y Alberto María Miguens, arg., nac. 04/12/62, casado, escribano, DNI 16161208, domic. R.S. Peña 720, 5 Cap. Fed. Durac. 99 años. Objeto: actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales. Producción de toda clase de productos agrícolas cereales, legumbres, oleaginosas, forrajeras y de semillas. Cría, recría y engorde de toda clase de hacienda. Forestales: Forestación y reforestación. Extracción y comercialización de maderas, su industrialización. Industriales: Procesamiento, industrialización y envasado de productos y subproductos agropecuarios. Industrialización de maderas en general. Comerciales: Comercialización, importación y exportación, de todo lo señalado precedentemente, como materias primas, productos elaborados y semi elaborados, vinculados con la actividad agropecuaria, ganadera y forestal; el acopio, almacenamiento, selección y transporte de tales productos. Comercialización de maquinarias, tractores, rodados, repuestos accesorios e implementos relacionado con la actividad agropecuaria. Consignaciones, representaciones, comisiones, mandatos y corretajes relacionados con la actividad de la sociedad. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital $ 12.000. Integrado 25%, saldo a 2 años. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31 de mayo. Dir. Titular: Presidente. Juan José Lozada, arg., 31/07/64, casado, agrónomo, DNI 17287893, domic. Hernández 1115, Pehuajó, P.B.A., y Dir. Suplente, José Maximiliano Lachs, arg., nac. 19/10/73, soltero, contador púb., DNI 23584207, domic. Pje. Mollinedo 387, Salta Capital. Sede Social: Pte. R. Sáenz Peña 720, 5° “E” Cap. Federal.

Escribana – Luisa M. Zuloaga de Quintela
N° 22.404

NGV 4

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Mario Miguel Pauluk, arg., casado, 36 años, empres. DNI 17751352, Panamá 847 Martínez, BA; “NGV INVESTMENTS S.A.” domic. legal San Martín 662 3° A, CF. inscpta. IGJ 20/8/98 N° 7890 L° 2, SA. 2) Esc. Púb 8/5/03, F° 196, Reg. 1347. 3) NGV 4 S.A. 4) San Martín 662, 3° A CF. 5) Objeto realizar por sí, o por 3° o asoc, a 3°: A) Servicios para vehículos repuestos y accesorios: Explotac. Estac. de servicio de GNC para vehículos, comercializ. Compvta, trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus reptos. y acces. Arriendo y subarriendo de equipos de compresión, transporte y despacho de gas natural. B) Comercialización de combustibles, lubricantes derivados del petróleo, accesorios: Explotac. Estac. de servicio, mediante la comercializ. de combustibles, lubricantes, grasas y deri vado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. C) Kiosco, supermercado y gastronomía. Explotac. Comerc. en el mismo predio a instalar la estac. de servicio de GNC para vehículos, del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. D) Construcción, contratos de concesión, franquicia, leasing, locación, arriendo o subarriendo y/u operac. Vinculadas con la explotac. del objeto precedentemente desarrollado, pudiendo formar parte asimismo de otras soc. establecer primas de emisión de entrada. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole requiere y tiene plena capac. Jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operac. que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. La soc. no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entid. Financ. ni ninguna otra que requiera el concurso público. Los servicios y actividades comprendidas en el presente objeto soc. se prestarán a través de profesionales con título habilitante cuando las leyes y regltos. que rijan la actividad así lo exijan. 6) Plazo: 10 años, dde. su insc. 7) Cap. $ 12.000. Acciones 200, $ 60 VN c/u nomin., no endos., 1 voto c/u. 8) Adm. y Representación: Direct. de 1 a 9 tit. por 3 ejerc. 9) Repres. Legal: Pte. o Vicpte. 10) Prescindencia de sindicatura. 11) Cierre ej. 30/06 12) Directorio: Pte.: Osvaldo Claudio del Campo. Direct. Supte.: Mario Miguel Pauluk aceptaron cargos.

Autorizada – Hilda F. Migdal
N° 5811

NICETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 152 del 9/5/03. Accionistas: Mal Jo Che, 62 años, argentina naturalizada, DNI 18.675.453, Av. Nazca 562 3° Capital; Chun Ryoung Kim, 33 años, coreana, DNI 92.773.251, Senillosa 530 Capital; Kyung Sung Choe, 63 años, coreano, DNI: 92.616.497, Dolores 137 Capital; todos casados y comerciantes. Denominación: “NICETEX S.A.”. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, transformación, compraventa, importación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, hilados, prendas de vestir e indumentaria, fibras y las materias primas que lo componen. Compra, venta, importación o exportación de materias primas y subsidiarias para la fabricación de tejidos, teñido, estampado, aprestos de hilados y tejidos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Chun Ryoung Kim; Director suplente: Bu Young Kim. Sede social: Av. Directorio 2553 1° “C” Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.431

NORTEL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria N° 28 y Acta de Asamblea Especial de Accionistas de Acciones Preferidas “A” y “B” N° 7 del 30.04.2003, se resolvió: Reformar los Artículos 1° y 15° del Estatuto Social a fin de excluir a la Sociedad del Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria” e incorporar la posibilidad de celebrar Directorios a distancia. Los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 1: Bajo la denominación de “NORTEL INVERSORA S.A.” se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una “Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria”. Artículo 15: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro miembros titulares y un máximo de ocho e igual número de suplentes. Los Directores Titulares y Suplentes serán elegidos por la Asamblea por Clase, las Asambleas especiales de Clase podrán sesionar en forma conjunta y simultánea. Las acciones Clase A y B tendrán derecho a elegir igual número de Directores Titulares y de Suplentes cada una de ellas. Los suplentes cubrirán las vacantes de los directores titulares de la Clase por la que fueron designados en la forma que determine la Asamblea. Si la sociedad hubiese emitido acciones preferidas, y las mismas tuviesen derecho a voto en todas las cuestiones sociales de conformidad con las condiciones de su emisión o las disposiciones legales aplicables, las acciones preferidas con ese derecho, en su conjunto, serán consideradas como una clase más a los fines de la elección del Directorio, correspondiéndoles en tal caso la elección de un Director Titular y un director Suplente, a cuyo efecto en tal supuesto el número de Directores titulares y suplentes se elevará en un Director Titular y Suplente más. En el caso de que en una Asamblea de Accionistas convocada para elegir directores, no asistiese ningún accionista de una de las clases, los directores designados por la categoría de acciones en cuestión cuyo mandato haya terminado, continuarán en el cargo hasta que los accionistas integrantes de la categoría elijan a quienes habrán de sustituirlos en una asamblea especial convocada al efecto. En el caso en que una clase de acciones sea de propiedad de más de un accionista, la elección de los directores a que tiene derecho tal grupo accionario, tendrá lugar en asamblea especial en la que todos los accionistas presentes de dicho grupo con derecho a voto tendrán derecho a participar y votar, de arribarse a un empate, se procederá a efectuar una nueva votación hasta que algún candidato obtenga mayoría absoluta. En su defecto, continuarán en el cargo los directores cuyo mandato haya terminado hasta que se efectúe el nuevo nombramiento. Dicha asamblea especial se regirá en cuanto a quórum y mayoría por el artículo 250 de la Ley 19.550. El mandato de los directores será por un ejercicio y son reelegibles. En su primera reunión, los Directores deberán designar al Presidente y al Vicepresidente de entre los miembros designados por las Clases A y B, de manera rotativa por cada uno de los ejercicios de manera que cuando el presidente sea un miembro designado por la Clase A, el vicepresidente será un miembro designado por la Clase B, y viceversa en el siguiente ejercicio. Las reuniones de Directorio se celebrarán una vez cada 3 meses y cada vez que el directorio así lo determine. La convocatoria a reunión de Directorio deberá realizarse con una antelación no menor de 20 días corridos para el tratamiento de asuntos ordinarios y con una antelación no menor de 5 días corridos para temas de urgencia. A tal fin el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, deberá cursar notificación a los miembros del Directorio en el domicilio especial por carta certificada con aviso de recepción o por cualquier otro medio fehaciente, inclusive por télex o fax. En dicha notificación, se deberá consignar la fecha, hora, lugar de celebración y orden del día a considerar. Las reuniones de Directorio se celebrarán en jurisdicción del domicilio legal y en el exterior. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí mediante videoteleconferencia, computándose a los efectos del quórum tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. En el supuesto que el número de directores designados sea par y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de desempate. La remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea” A continuación se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social.

Autorizada – María Julieta Bianchi Pintos
N° 22.461

PATAGONIK T.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 14/5/03, N° 204, F° 508, Reg. 322, Cap, se modificó el art. 3° de PATAGONIK T.S. S.A. (en trámite de inscripción) como sigue: “Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las actividades que realizan las Agencias de Viaje y Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reservas y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivos en el país o en el exterior. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su per-

manencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." El Directorio.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon
N° 22.445

PROUNTREF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 651 del 15/11/2002 F° 2292 Esc. Graciela E. Amura Reg. 952 Cap. Fed., se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Aníbal Alfredo Emilio Yazbeck Jozami, argentino, sociólogo, nacido el 26/11/46, casado, L.E. 7.594.721 y CUIT. 20-07594721-7, domiciliado en Seguí 3600, 8° piso, Cap. Fed., en representación y en el carácter de Rector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, CUIT 30-68525606-8, y sede social en Av. San Martín 2921; Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; la cual fue creada por Ley del Congreso de la Nación 24.495, conforme con el art. 75, inc. 19 de la Const. Nac., y por expediente 9565/97 se tramitó el proyecto institucional de la Universidad en el que por Resolución 035 del 24/3/98, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), dirige recomendación en sentido favorable a la puesta en marcha de la Universidad, por aplicación de lo dispuesto en el art. 40 de la Ley 24.521. Martín Tomás Gras, argentino, abogado, nacido el 16/9/44, soltero, D.N.I. 8.087.445 y CUIT 20-08087445-7, domiciliado en Valle 556, P.B. "C", Cap. Fed. Ernesto Alfredo Rosa, argentino, licenciado en estadística, nacido el 23/3/40, casado, D.N.I. 6.034.838 y CUIT 20-06034838-4, domiciliado en Av. Corrientes 4264, 9° "A", Cap. Fed. Fermín Beltrán Fevre, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 19/10/39, casado, L. E. 4.298.013 y CUIT 20-04298013-8, domiciliado en Guardia Vieja 3933, 4° "B", Cap. Fed. Carlos Raúl Torres, argentino, médico, nacido el 25/5/55, casado, D.N.I. 11.648.366 y CUIT 20-11648366-2, domiciliado en Arenales 2276, 4° piso, Cap. Fed. César Julio Lorenzano, argentino, médico, nacido el 9/7/37, casado, L.E. 4.208.097 y CUIT 20-04208097-8, domiciliado en Av. Rivadavia 3033, 4° "34", Cap. Fed. Denominación: PROUNTREF S.A. Domicilio: Florida 910, 6° "B" Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de todo tipo de bienes, materiales e intelectuales, de propia producción o producidos por terceros. Intermediación de todo tipo de bienes. Industriales: Fabricación de todo tipo de elementos, máquinas y productos que importen una innovación tecnológica. Edición de libros, folletos, periódicos y revistas. Producción de sistemas informáticos. Servicios: Prestación de todo tipo de servicios científicos, técnicos o culturales. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes, ya sean materiales como intelectuales, de propia fabricación o fabricadas por terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/acción y de valor $ 1 c/acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Org. de administración: Directorio: 3 a 5 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes. Presidente: Aníbal Alfredo Emilio Yazbeck Jozami; Vicepresidente: Martín Kaufmann; Director Titular: José María Berraondo; Síndico Titular: Raúl Cosme Andrés Sánchez Antelo; Síndico Suplente: Jerónimo Juan Carrillo. Mandato: 2 ejercicios. La representación legal de la soc. corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio social cierra: 31/12 de c/año. Laura Marcela Milanesi. D.N.I. 24.963.735.

La Autorizada
N° 22.436

QUANTUM TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nora Beatriz Achino, DNI. 18282295, 36 años, empresaria, Dr. Melo 4627, Prov. Bs. As.; Claudio Alejandro Achino, DNI. 14040449, 42 años, cont. púb. nac., Av. Santa Fe 3802 9° "C" Cap. Fed.; argentinos, solteros. 2) 22/4/03, Reg.12 Cap. Fed. 3) Avenida Entre Ríos 517, Cap. Fed. 4) Fabricación, producción, transformación, consignación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y exportación. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto.7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Nora Beatriz Achino; Director Suplente: Claudio Alejandro Achino. Sin sindicatura: 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 31/12 de cada año.

Escribano – Mario O. Maqueda (h.)
N° 22.457

RAW AND COOKED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 154, F. 331, 8/5/03, Reg. 239, C.F. Julio Alfredo Ferrere, arg., solt., com., 18/9/42, DNI 28.906.537, G. Pirán 45, Martínez, Pcia. Bs. As, CUIT 20-28906537-2; Ricardo José Santucho, arg., sol., 6/1/40, DNI 2.325.506, Allende 3520, 4° P, CF, CUIT 20-22325506-0; Den: RAW AND COOKED S.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de o asociada a 3°, en el país o el extranjero: La comercialización de productos cárnicos, porcinos, ovinos, caprinos y carnes comestibles y derivados, aves, pescados y mariscos. Instalación de negocios de venta al público, casas de venta de comidas para llevar, rotiserías, restaurantes y parrillas. La sociedad tiene capacidad para realizar actos relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000.-. Directorio: 1 a 6 miem. por 2 ejer.: Represent. Pres. o Dir. Supl. en su caso: Prescinde Sindic. Cierre ejer. 30/11 de c/año. Durac. 99 años. Pres. Julio Alfredo Ferrere; Dir. Supl. Ricardo José Santucho; Acep. cargos. Dom. Soc. J. E. Uriburu 1044, P.B. Dpto. 8, C.F.

Autorizado – Roberto A. Gómez
N° 22.467

REFLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 309 del 8/5/03, Registro 553 de Cap. Fed., se constituyó REFLIS S.A. Socios: Lidia Encarnación Pison, soltera, DNI: 1.700.801, nac. 25/3/22, empresaria, dom. Avellaneda 30, 6to. "A", R. Mejía, Pcia. Bs. As. y Juan José Guirin, casado, DNI: 11.037.067, nac. 13/5/54, empleado, dom. Gral Ocampo 3449, S. Justo, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: $ 12.000. Sede: Uldrico Schmidl 6163, C.F. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de bienes inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios de edificios, construidos o a construirse, arrendamientos y alquileres. Construcción de obras civiles de organización e infraestructura y todo tipo de construcciones. Presidente: Lidia E. Pison. Director Suplente: Juan J. Guirin. Buenos Aires, 14/5/2003.

Escribano – Luis M. Pampliega
N° 22.465

SENSATION DU TEMPS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 13/5/03 Socios (arg., casados, empresarios, Tucumán 622, piso 4. CF): Mario Ernesto Kohen, 1/6/51, DNI 8.599.152; y Pablo Kohen, 21/5/74, DNI 23.928.197. Dom.: Tucumán 622, piso 3, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral., especialmente arts. de lujo. Industrial: industrialización, comercialización, exposición, eventos, publicidad, marketing, merchandising, franchising, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de lujo en los rubros de relojería, joyería, cigarrería, marroquinería, perfumería, cosméticos, librería, juguetería, bazar, decoración, y editora. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Mario E. Kohen; Vicep. Pablo Kohen; Dir. Supl. Hernán Guillermo Díaz. Rep.: Pte. o Vicep. indistinta. Fisc.: S/sindic. Ej.: 30/4.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 5776

TELCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ N° 3374 L° 14 T° I el 13/03/01. Por Asamblea Extraord. del 19/07/02 se resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio social, pasando de Capital Federal a la Ciudad de Córdoba, por lo que se modifica el Artículo Primero: "Bajo la denominación de TELCENTER S.A., se constituye una sociedad anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Por resolución del directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." Fijando la sede social en Obispo Trejo 417 1° piso ofs. B y D de la ciudad de Córdoba.

La Apoderada
N° 22.472

TICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Edgardo Melitón Tertzakian, 50 años, divorciado, administrador de empresas, D.N.I. 10.498.731; César Teodoro Tertzakian, 46 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.085.318; y Hernán Norberto Tertzakian, 42 años, casado, ingeniero industrial, D.N.I. 14.375.228. Todos, argentinos y domiciliados en Moreno 1235, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 164, F° 658, del 13/05/03, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Moreno 1235, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, caminos; pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; por el régimen de tiempo compartido y cualquier otro actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria y fiduciaria: El ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieras ya sea de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441, o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objetos y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse, así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Edgardo Melitón Tertzakian. Vicepresidente: César Teodoro Tertzakian. Director Suplente: Hernán Norberto Tertzakian. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 22.477

TIEMPOS MEJORES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. 1) Esc. de modif. y aumento por esc. pública n° 40 del 17/2/03, 2) Aumento de $ 12.0000 a $ 136000. Esc. Aaron A. Hodari, reg. 791 de la Cap. Fed.

Escribano – Aaron Hodari
N° 22.511

TPCG VALORES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/5/2003. 2) Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca, cubano, nacido el 3/6/1960, casado, contador público, DNI. 93.724.040, domiciliado en Las Heras 1842 Martínez; Pcia. de Bs. As. lleana Celia Aiello, estadounidense, nacida el 15/4/1968, casada, licenciada en administración, DNI. 92.220.263, domiciliada en Camino Real Morón San Fernando 1550 San Isidro, Pcia. de Bs. As. Héctor Claudio Achaerandio argentino, nacido el 7/10/1960, casado, licenciado en economía, DNI. 13.974.495, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1630, Olivos, Pcia. de Bs. As. Cristian Tang, argentino, nacido el 6/1/1959, casado, empresario, DNl. 13.058.052, domiciliado en General Ionardi 3351, Beccar, Pcia. de Bs. As. y Daniel Iubatti, argentino, nacido el 27/8/1956, casado, empresario, DNI. 12.285.635, domiciliado en Los Patos 2160 Beccar, Pcia. de Bs. As. 3) Teniente General Juan Domingo Perón 537 piso 1° Of. "A" Cap. Fed. 4) 100 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: de agente de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo a la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre valores negociables permitidas por las normas legales vigentes. Podrá operar en mercados bursátiles bajo todas las modalidades y con todos los activos admitidos, realizar actividades de prefinanciación y distribución primaria de valores negociables en cualquiera de sus modalidades y en general realizar todas las transacciones propias del mercado de capitales que no les estén prohibidas a los agentes de bolsa, conforme a las normas aplicables. b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con los valores mobiliarios y títulos de crédito, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. La actuación como agente de suscripciones y pago de servicios de renta y amortizaciones. Administración de carteras de valores. Actuar como fiduciario común o financiero y realizar cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente. Actuar como agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión. c) Financieras realizar operaciones que tengan por objeto valores negociables y títulos de crédito. Otorgamiento de crédito en general, con- o sin garantías, sin que implique realizar actividades reguladas por la

Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 8) La fiscalización a cargo de una sindicatura unipersonal o una Comisión Fiscalizadora de 3 miembros titulares y 3 suplentes por un año. 9) 30 de Junio de cada año. 10) Presidente: Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca, Vicepresidente: Cristian Tang, Directores Titulares: Ileana Celia Aiello, Héctor Claudio Achaerandio, Daniel Libatti y Jorge Carlos Eiras, Síndico Titular: Claudio Jorge Cambiaso, Síndico Suplente: María Elena Barberis.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 51.454

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCION SOLIDARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico edicto 27/03/03 recibo 4111 Cositorto renuncia como gerente.

Autorizado – Sergio Alonso
N° 5800

ADELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 12/5/03, Alejandro Donschik y Laura Judith Kotlar, ceden el total del Capital formado por 4.000 cuotas a los señores: Susana Luján Cascone, arg., cas., 27/3/41, LC 6.347.233, comer., Tacuarí 456, Cap. y Patricia Diana Cascone, arg., cas., 1/10/57, DNI 13.653.307, comer., México 1320 Cap. el Sr. Alejandro Donschik renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a la Sra. Susana L. Cascone, quien acepta el cargo. Se modifica cláusula 4° del contrato; la Sra. Laura J. Kotlar presta su conformidad como cónyuge del Sr. Alejandro Donschik; se cumple con arts. 152 y 153 LSC; se resuelve por unanimidad cambiar la sede a la calle México 1320, Cap. Fed.

Contador – Rafael Salavé
N° 51.465

ARROW TI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 12-5-03. Juan Martín Moralejo, divorciado, empresario, 15-2-71, DNI 21.980.617, Tronador 1870, Capital; Juan Patricio González Del Solar, soltero, lic. en administ., 17-3-72, DNI 22.654.206, Alte. Brown 624, S. Isidro; ambos args. ARROW TI S.R.L. 99 años. Desarrollo de programas y contenidos en cualquier formato digital o gráfico, tanto para el medio local como internacional. Creación de la idea, desarrollo, implementación y seguimiento de campañas de publicidad o promoción, de cualquier tipo, sea por vía pública, punto de venta, internet, televisión, medios gráficos, radio o cualquiera creado o a crearse, tanto para el medio local como internacional. Fabricación, importación y exportación de sistemas electrónicos y/o mecánicos. Alquiler de equipos. Pre-producción, producción y post-producción de contenidos y comunicaciones audiovisuales ya sea en vídeo digital, análogo o material fílmico. Capital: $ 3.000. Administ. Juan M. Moralejo. C. ejerc.: 31-3. Sede: Miñones 1941, Capital.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 5790

AUTOLUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 128 de 5-5-03 se constituyó: 1) AUTOLUBE SRL. 2) Tucumán 1673, 1° "2", Cap. 3) 99 años. 4) Diego Manuel Navarro, sol., arg., com., 3-4-81, DNI. 28.655.037; Carlos Roberto Chávez, cas., arg., com., 10-10-61, DNI 14.876.574, Tucumán 1673, Cap. 5) Objeto: Elaboración, comercialización, industrialización, importación, exportación de productos de consumo masivo, alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos, lubricantes, maquinarías, repuestos. Mandatarias. Inmobiliarias. 6) $ 2000. 7) Adm. Gte. Diego M. Navarro. 8) 31/7 c/año.

Autorizado/Escribano – Jorge María Allende
N° 51.489

BELLEZA Y COSMETOLOGIA FABBRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/4/2003. Hago saber que Herminia Amelia Fabbri ha cedido a Roberto José Villanueva su capital y ha cesado como Gerente.

Apoderada – María Quintana
N° 51.478

BUENOS AIRES NIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Raúl Martínez, DNI 4.433.764 cedió a Hernán Martín Butafuego, arg., DNI. 26.737.781, soltero, domic. en Roosevelt 5302/10, Capital. 3000 cuotas por $ 3.000, integradas. Cap. soc.: Hernán Martín Butafuego 3000 cuotas; Matías Fernando Martínez 3000 cuotas. Se mantiene el tracto registral. Matilde Mirta Colletti, cónyuge del cedente prestó conformidad a cesión.

Autorizado – Matías Fernando Martínez
N° 22.426

CANÉ TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del día 02 de mayo de 2003 Raúl Edmundo Herrera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06 de septiembre de 1993, D.N.I. N° 4.105.263, domiciliado en Pasaje Carabelas 291, Piso 6°, Dpto. "C" de Capital Federal, y Yolanda Menichelli, argentina, viuda, comerciante, nacida el 31 de diciembre de 1924, D.N.I. N° 1.039.805, domiciliada en la calle Larrea 746, Morón, Provincia de Buenos Aires, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denomina "CANÉ TEX S.R.L.", cuya Sede Social está sita en la calle Pasaje Carabelas 291, Piso 6° Dpto. "C" de Capital Federal. La duración de esta Sociedad es de noventa y nueve años. El objeto es realizar por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero operaciones comerciales de compra, venta, consignación o distribución de ropa, hilado y calzado, como así también operaciones industriales relacionadas con la actuación comercial de la mencionada Sociedad. El capital social es de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en dos mil cuotas de un peso valor normal cada una de ellas. El señor Raúl Edmundo Herrera suscribe mil cuotas, y la Señora Yolanda Menichelli suscribe otras mil cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de las partes. El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año. Se encuentra autorizado para tramitar la inscripción del contrato de constitución de la sociedad en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, inclusive a la denominación, otorgando los instrumentos que resulte necesario acompañar y desglosar documentación y a depositar y retirar los fondos a que se refiere el Art. 149 de la Ley 19.550, el Señor Raúl Edmundo Herrera, DNI N° 4.105.263.

Apoderado – Raúl Edmundo Herrera
N° 51.442

C.B.SPORT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto priv. del 27/2/03. Socios Amílcar Atilio López, nac. 11/6/34, DNI, 4.141.048, domic. A. Alcorta 1402 Cap. Victoriano Severo Reynoso, nac. 8/11/35, DNI 6.757.014, domic. Quesada 1960 Bunge Bs. As. ambos argentinos, comerciantes. Denominación "C.B.SPORT GROUP S.R.L.", Duración 50 años. Objeto Por cuenta propia terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero. I) Comerciales la explotación del transporte de carga nacional e internacional y prestación de servicios publicitarios. II) Financieros Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 2000. Gerentes ambos socios. Administración conjuntamente los socios. Cierre 31-12.

Escribana – Ana María Valdez
N° 22.554

COMLASA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de Mayo de 2003 los socios comunicaron a la gerencia que, como consecuencia de las sucesivas fusiones llevadas a cabo en los Estados Unidos, los actuales accionistas de la compañía son los siguientes: UPS Logistics Group International Inc. con 5.000 cuotas y UPS Supply Chain Solutions Inc. con 5.000 cuotas.

Delfina Garrós
N° 5813

CONFECCIONES LANCASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 64 del 9/5/03, F° 187 Reg. Not. 1088 Cap. Socios: Moisés Enrique Sudicovich, arg., nac. 5/1/41, cas., com., DNI 4.361.909, CUIT 20-04361909-9, dom. Lascano 3117 Cap. y Felisa Rosa Detinis, arg., nac. 31/12/41, casada, com., DNI 4.269.175, CUIT 27-04269175-0, dom. Lascano 3117 Cap. Duración: 5 años. Objeto: 1. Industrial: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados; bordar y confeccionar ropas, prendas de vestir e indumentaria de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores, sin limitación, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo; 2. Comercial: compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas. Capital: $ 10.575. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Moisés Enrique Sudicovich. Sede social: Páez 3063 Cap.

Escribano – Julio A. Polonsky
N° 5787

CONSTRUCTORA LOS CEDROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 13/05/03. Socios: Evangelina María Di Vito, argentina, soltera, empresaria, 15/08/73, D.N.I. 23.421.770, Adelina Hue N° 3029, Dto. "5", San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. e Inés González, argentina, casada, empresaria, 17/06/60, D.N.I. 13.976.432, Zapiola N° 2023, P. 6°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, dirección ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, dar y tomar inmuebles a locación, tomar préstamos con garantía hipotecaria. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, reciclajes de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, en los rubros de pintura, albañilería, electricidad, plomería y gas, como así también el servicio, mantenimiento, instalaciones, reparación y ampliación de edificios. Vender inmuebles y otorgar créditos sobre saldos con garantía hipotecaria. b) Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, Administración: Evangelina María Di Vito en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Mendoza N° 2996 P. 1° Dto. "A", Cap. Fed.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 5797

DAILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 35 del 23/4/03, F° 89 del Reg. 58 se deja sin efecto la cesión de cuotas y modificación de estatutos celebrada por escritura 117 del 21/8/2002, f° 332, Registro 58, desistiendo de la Inscripción Registral y por esc. 36, F° 91 de igual registro y fecha la sociedad aumentó su capital de $ 3.000 a la suma de $ 30.000 y se modifican los artículos cuarto y quinto. Y el señor Kiril Iordanov Krstev Chonev renuncia a su cargo de gerente y se designa como gerente al señor Guillermo Próspero Rocca, quien acepta el cargo.

Escribano – Martín A. Detry
N° 51.452

DOS IDEAS POR MEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. 1) Instr. privado 12/05/03. 2) Socios: Andrea Carla Lorenzetti, argentina, soltera, socióloga, 13/09/65, DNI 17.633.128, Av. Montes de Oca N° 746 y Marcela Garbagnati argentina, casada, traductora pública, 9/05/60, DNI 14.151.118, Güemes N° 3756, 2° "A". 3) DOS IDEAS POR MEDIO SRL. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a tercero I) Comerciales: a) Producción, dirección representación y comercialización en todas sus formas, de programas audio-visuales y espacios para su difusión y/o transmisión por medios de comunicación existentes o a crearse; b) Edición producción y distribución de fonogramas en toda clase de soporte; c) Realización de eventos y espectáculos; d) Representación artística; e) Asesoramiento publicitario. II) Financieras: la sociedad podrá realizar todo tipo de operación financiera relacionada con la actividad comercial, así como también todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras clases de garantías reales. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) $ 3.000. 7) 1 o más gerentes en forma individual o indistinta. 8) 31/05. 9) Güemes N° 3756, 2° piso, depto. "A" 10) Ambos socios.

Abogada – Natalia M. Golisano
N° 22.536

ENCUADERNACIONES NUEVA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 12/5/03. Juan Ramón Parodi, casado, técnico gráfico, nac. 22/5/67, DNI 18.272.758,

CUIT 20-18272758-0, dom. Lagos 2930, Cap. Fed.; Gustavo Fabián Parodi, casado, empleado, nac. 16/9/70, DNI 21.672.648, CUIT 20-21672648-1, dom. Lagos 2930, Cap. Fed.; Andrea Fernanda Ananía, casada, docente, nac. 26/7/70, DNI 21.819.803, CUIL 27-21819803-7, dom. Yerbal 841, Cap. Fed.; Martín David Disenfeld, casado, empleado, nac. 22/5/69, DNI 20.665.685, CUIT 23-20665685-9, dom. Avellaneda 124, 4° "N", Cap. Fed., y Emilio Francisco Vicente Bernat, editor, soltero, nac. 11/1/59, DNI 12.639.791, CUIL 20-12639791-8, dom. Curapaligüe 441, 12° "I", Cap. Fed, todos argentinos. "ENCUADERNACIONES NUEVA POMPEYA SRL". 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del exterior, de las siguientes actividades: Industriales: a) mediante la encuadernación de todo tipo de impresos y/o publicaciones; b) mediante la explotación del ramo de Artes Gráficas, en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler y/o distribución de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionadas con las Artes Gráficas la actividad editorial y de encuadernación. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todo tipo de operaciones y/o actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes y/o estatutos y en especial para importar y exportar. Capital: $ 4.000. Administración: Dos gerentes que actuarán en forma conjunta. Gerentes Juan Ramón Parodi y, Andrea Fernanda Ananía. Sede Social: Tabaré 1760, Cap. Fed.

Autorizado – Guillermo Jorge Sidoli
N° 22.442

ESTERO BELLACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 09/05/03, Curet César Miguel, 05/07/80, estud., D.N.I. 28.244.515, Pico 1964, piso 1°, Ciud. Bs. As., Miño Delia, comerciante, 27/02/56, D.N.I. 12.805.485, Juan Domingo Peron 5420, Ingeniero Budge, provincia de Buenos Aires, ambos args., solteros. 1) ESTERO BELLACO S.R.L. 2) 99 años. 3) Agropecuaria: explotación de todo tipo de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones y/o explotaciones frutícolas, cultivos forestales y de granja. Como así también podrá dedicarse al turismo y todas las actividades referentes al mismo. Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, alquiler de campos, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal. Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 50.000.-. 5) Gerente individual e indistinta. 6) 31/12 c/año. 7) Moldes 3853 1°, 6, Ciud. Bs. As. 10) Gerente: Curet César Miguel.

Autorizada – Milena Calza
N° 5801

EVOLUTION I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/05/2003, Elvira María Moring, D.N.I. 11.268.461, empresaria, soltera, argentina, domiciliada en la calle L. N. Alem 2139, Burzaco y Francisco Alberto Ríos, D.N.I. 4.360.860, empresario, soltero, argentino, domiciliado en la calle Lavalle 437 piso 3° "C", Capital Federal. Constituyeron: EVOLUTION S.R.L. Sede social: Tucumán 1655 piso 2° Depto. "A", Capital Federal. Objeto: a) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos o rurales, tanto los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como los correspondientes a viviendas unifamiliares, obras, civiles, construcciones e instalaciones industriales y de cualquier otro tipo. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta locación, sub-locación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos, intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y/o rurales, construcción y explotación de garages y/o playas de estacionamiento. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios, ejercicios de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios, mercado y administración de bienes, capitales y empresas. Brindar servicios de ambulancia, traslados y paseos. Queda excluido todo asesoramiento que por su materia esté reservado a profesionales con título habilitante. d) Mandatos Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. e) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamos, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público general. f) Importación y exportación: De toda clase de mercaderías elaboradas o a elaborarse, incluso productos y equipos que se relacionen con su actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración 99 años. Administración y representación por parte del sociogerente: Francisco Alberto Ríos. Cierra el 31 de abril de cada año.

Autorizado – Martín L. Romero
N° 22.459

FARJI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 12/5/03 entre Jaime Daniel Farji y Patricia Selma Susana Levi, únicos socios de "FARJI Y COMPAÑIA S.R.L." resuelven: Patricia Selma Susana Levi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000.- así: 4.900 cuotas a Jaime Daniel Farji y 100 cuotas a Gracia Abulafia, 71 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI: 1. 313.341, Av. Corrientes 4081 8° "A" Capital; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven ratificar en el cargo de gerente a Jaime Daniel Farji y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 10.000.-.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.435

GENERAL FILTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 9/5/03 entre Lidia Lucía Roatta y César Alberto Zampini, únicos socios de "GENERAL FILTER ARGENTINA S.R.L." resuelven: Lidia Lucía Roatta, cede, vende y transfiere a la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 600.- a Johan Alejandro De Conti, 26 años, argentino, soltero, ingeniero, DNI: 24.495.113 Pasaje Onésimo Leguizamón 7166 Capital; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes a César Alberto Zampini y Johan Alejandro De Conti y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 1.200.-.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.434

IGMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 77 del 22/4/03 F° 167 y Esc. 103 del 9/5/03 F° 219 ambas del Reg. Not. 88 de Cap.: a) Claudio Javier Awensztern, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 800 cuotas de capital de que era titular a Roberto Oscar Chao, renunciando al cargo de gerente; b) Se designó gerente al cesionario.

Escribana – Andrea N. Molozaj
N° 5785

IMAGEN DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Hugo Enrique Schacht, argentino, nacido el 09-09-1972, casado, comerciante, con D.N.I. 22.317.301, CUIT 20-22317301-3, domiciliado en la avenida Crámer 2331 Piso 4° Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Damián Barmaymon, argentino, nacido el 08-06-1976, soltero, periodista deportivo, D.N.I. 25.386.222, CUIT 20-25386222-0, domiciliado en la calle Charcas 3986 Piso 5° Dto. D., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 07-05-2003. 3) IMAGEN DEL OESTE S.R.L. 4) Seguí 3949 5° A Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de indumentaria de prendas de vestir y productos relacionados; además tejidos e hilados de cualquier material, productos, subproductos e insumos destinados a la industria textil. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas y/u sociedades constituidas o a constituirse & operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/4 de cada año. Se designa gerente a: Damián Barmaymon.

Autorizada – Patricia Peña
N° 5804

INDUSTRIAS MCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/5/03. Socios: Jorge Fernando Oliveri, 32 años, DNI 22.147.115, Andrea Magalí Oliveri, 28 años, DNI: 24.127.954; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Fragata Trinidad 1675 Capital. Denominación: "INDUSTRIAS MCT S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, forjado, estampado y mecanizado de productos en metal, plástico, metaloplásfico, acrílico, aluminio, sus derivados y similares. b) Comercial: Compra, venta, envasado, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos elaborados, semielaborados, materias primas en metal, plástico, metaloplástico, acrílico, aluminio y otros materiales. c) Financiera. Capital: $ 4.000. Administración: Jorge Fernando Oliveri. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: José León Suárez 2785 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.433

TRANSFORMACION DE INDUSTRIAS ZIMEL SOC. COLECTIVA EN INDUSTRIAS ZIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/4/2003 Socios: Bourges, Gilberto José, DNI 6.025.355, argentino, nacido el 26/2/1938, empresario, domiciliado en calle 42 N° 451 Villa Elisa, Pcia. de Bs. As., casado; García, Eduardo Rodolfo, argentino, nacido el 23/11/1966, empresario, D.N.I. 17.875.992, domiciliado en calle 42 Nro. 451 Villa Elisa, Pcia. de Bs. As, casado, y Bourges Wilfredo Xavier, argentino, nacido el 25/10/1970, empresario, DNI. 21.574.200, soltero, domiciliado en la calle 42 N° 451 Villa Elisa, Pcia. de Bs. As. Por contrato del 14/2/2001, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 48 libro 01 Tomo C.C.:2, son únicos componentes de la sociedad INDUSTRIAS ZIMEL SOCIEDAD COLECTIVA y habiendo resuelto transformarla en Sociedad De Responsabilidad Limitada, la dejan constituida bajo las siguientes pautas: Objeto: la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de motores eléctricos, productos electrodomésticos, aparatos y accesorios de uso doméstico y/o industrial, y en general todo producto relacionado con la industria metalúrgica, electrometalúrgica y electrónica, sus repuestos y accesorios. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de INDUSTRIAS ZIMEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en Cap. Fed. Denuncia como sede social Arturo Jauretche 88 Cap. Fed. Administración: La dirección, administración y fiscalización de la Sociedad, será ejercida gerentes que deberán ser socios y representarán a la sociedad en todos los actos de su actividad y relación comercial, se designa gerente al señor Bourges, Wilfredo Xavier, quien tendrá el carácter de sociogerente. Cierre ej.: 28/2 c/año. Duración: 30 años desde su inscripción. En lo demás que no ha sido objeto de modificación por disposición legal en razón de la transformación de la sociedad o por disposición de voluntad de los socios se mantienen las cláusulas que se acordaron a la constitución de la sociedad colectiva, las que conservan su vigencia, salvo disposición en contrario.

Contador – Jorge A. Labat
N° 51.510

INTELSAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 53 F° 113 del 23.04.2003 Reg. 1342 Cap. Fed., se modificó la cláusula primera por cambio de denominación: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "RODEXTRA S.R.L.". Tiene su domicilio legal y giro social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

La Escribana
N° 22.416

KITCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 11/11/02, N° 6795, L° 117 T° de S.R.L. I. Privado 09/05/03; Guillermo Ortiz de Zárate Zapiola, cede, vende y transfiere, la totalidad de 1000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor Walter Ignacio Calvo, 970 cuotas y a favor de Mariana Ortiz de Zárate Zapiola, 30 cuotas. Se cambia la denominación social por la de "DABREIN SRL". Se modifican las cláusulas 1° y 4° del contrato social.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 5798

KLAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Garbis Yildiz, argentino, casado, comerciante, J. R. Velazco 1540, Ciudad de Buenos Aires, de 38 años, DNI 18.784.871; Tamar Kol, argentina, casada, comerciante, J. R. Velazco 1540, Ciudad de Buenos Aires, de 32 años, DNI 18.755.736. Nombre KLAMA S.R.L. Domicilio social: J. R. Velazco 1540, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Fabricación, exportación, importación, distribución y la compra-venta de todo tipo de ropa, prendas e indumentaria textil para niños, mujeres y hombres; la compra-venta de bienes inmuebles como así también su construcción; asimismo la compra-venta, exportación e importación de todo tipo de vehículos automotores y su reparación en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 2000.-. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Garbis Yildiz y Tamar Kol. Cierre de ejercicio: 31 de abril de cada año. Fecha de contrato social: Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Autorizado – Fernando Martín Zanoni
N° 22.470

LUNA LUNERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Doc. priv. del 09/05/03. 2) Marcela Beatriz Fiscella, 45 años, argentina, casada, DNI. 14.027.751, Av. Santa Fe 1294 Cdad. Aut. Bs. Aires, arquitecta y Miguel Angel Carucci, 57 años, argentino, DNI. 4.544.622, Av. Santa Fe 2727 Cdad. Aut. Bs. Aires. 3) LUNA LUNERA S.R.L. 4) Av. Santa Fe 2727 Ciudad Aut. Bs. Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero pudiendo establecer sucursales tanto en el país como en el extranjero, a actividades relacionadas con prendas de vestir, mediante la comercialización, confección, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de indumentaria femenina y masculina, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, bijouterie, pañuelos, cinturones, etcétera. 6) 99 años desde de registración. 7) $ 4.000. 8) Gerentes Marcela Beatriz Fiscella y Miguel Ángel Carucci. 9) Firma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado – Elio Francone
N° 22.495

MAGI AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 33 del 7/5/2003 se dispuso la reforma del art. 4° y cambio de domicilio social. Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la producción agropecuaria, el acopio y comercialización de cereales, y oleaginosas, así como también la elaboración y venta de sus derivados, la comercialización al por mayor de cereales, oleaginosas y hacienda, comisiones y consignaciones por servicios de corretajes, compra y venta de muebles, inmuebles y semovientes vinculados con el sector agroindustrial, servicios de logística y distribución (fletes), desarrollo, fabricación, comercialización, y distribución de productos para alimentación humana y/o animal, exportación e importación de productos agropecuarios y sus derivados, compraventa de maquinarias agrícolas y automotores, alquiler de muebles e inmuebles y presentación para licitaciones nacionales e internacionales. Se fija el domicilio social en Paraná 754 piso 10° "B" Cap. Fed.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 51.455

MARKANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado: 07/05/03. Socios: María del Carmen Pacheco, argentina, 20/10/57, soltera, comerciante, D.N.I. N° 13.369.887, Anchorena N° 244, P. 2°, Dto. "1", Cap. Fed. y Lucía Balbuena Sánchez, paraguaya, 09/03/63, casada, comerciante, D.N.I. N° 92.832.356, Av. Nazca N° 4929, Dto. "1", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios y consignaciones. Financieras: dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, efectuar aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación - exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Administración: Lucía Balbuena Sánchez en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Boyacá N° 40, P. 3°, Dto. "B", Cap. Fed.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 5799

MECA MATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Castorani, arg., solt., 26, comer., DNI 26044025, Gavilán 2541 Cap., Milagros Castaño, española, cas., 54, a. de casa, DNI 93498470, Biarritz 2552 Cap. 2) 16-5-03. 3) Nazca 1979 Cap. 4) 99 años. 5) Comercialización e industrialización de piezas matrices para la industria médica, import., export., mandatos y represent., financieras. 6) $ 10.000. 7) Gte. Castorani, H. 8) 31-12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 5779

MIRABELLA, TAIBI Y VILARIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 22/4/2003 se reconduce la Sociedad modificando el art. 2° del Contrato social. 2°: El nuevo plazo de duración de la Sociedad será de 10 años, contados a partir de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 5783

MORAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 22/4/03. Reg. 1210 CF. Silvia Isabel Facciolo arg. 15/3/56 DNI. 12.424.660 com. cas., dom. Del Barco Centenera 488 piso 1 CF. y María Ester Roibas arg. 6/12/54 com., viuda, DNI. 11.546.513 dom. Pirán 308 Tapiales Bs. As. 1) 99 años. 2) Obj.: agropecuaria: expl. de estab. ganaderos, vacunos, ovinos, porcinos. Cpra. vta., imp. y exp., consig y distr. de prod. agropecuarios. Financiera: conceder créditos c/ o s/index., a corto, mediano, largo plazo, desc. y redesc., incl. en moneda extranj., operando c/part. Soc. priv. mixtas o ent. públicas, gob. munic., bancos. Inmobiliaria: cpra., vta., perm., alq., de prop. inmuebles, incl. bajo reg. de ph., operaciones inmobiliarias, adm. de inmuebles, propias y 3eros. Comercial: cpra. vta., permuta imp y exp., repr. y dist., fracc. de toda clase de prod. y/o bs. relacionados con su act.; 3) $ 60.000. 4) 31/12. 5) Baldomero Fernández Moreno 3820, depto. 1 Cap. Fed.

Apoderada – Mabel Edit Colombo
N° 22.427

MUELLE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 7-02-03. Socios: Hugo Rubén Lombardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17-08-1955, DNI. 11.768.367, con domicilio en Eva Perón 3565, PB dpto. 4, Capital Federal, Rubén Leonardo Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 04-03-1945, LE 7.756.542, con domicilio en calle Madrid 1147, Doc. Sud., Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Darío González, argentino, casado, comerciante, nacido el 02-04-1945, LE 7.756.588, con domicilio en Combatientes de Malvinas 1551 Doc. Sud., Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Norberto José Ventura, argentino, casado, comerciante, nacido el 1-09-1937, LE 4.253.661, con domicilio en calle Matéu 1705, piso 10°, dpto. 10 Capital Federal; Juan Carlos Decastelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 13-01-1971, DNI. 21.939.355, con domicilio en la calle L. N. Alem 1087 Doc. Sud., Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Ofelia Elida María, argentina, viuda, comerciante, nacida el 10-01-1932, DNI. 2.951.549, con domicilio en Eva Perón N° 3565, PB, dpto. 4, Cap. Fed. Denominación: "MUELLE SUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, amarres y/o desamarres de barcos nacionales y/o extranjeros que lleguen o salgan o efectúen movimientos dentro de los puertos del país y/o del extranjero, con personal desde tierra, con empleo o no de embarcación, colocación de defensas entre los buques, los muelles, colocación de planchadas y servicios de grúas. Capital: $ 3.000. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: el último día de febrero de cada año. Sede social: Chacabuco 567, 5° piso, dpto. 75, Capital Federal.

Autorizada – Noemí Elisa Di Vito
N° 51.507

NEW URBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Esc. 55, Fo. 107, del 14/03/2003; Claudia Larretape y Jorge Alberto Carancci, hacen saber que venden, ceden y transfieren 12.000 cuotas sociales a Gustavo Daniel Córdoba y Fernando Enrique Rivas. Se designan Gerentes a Gustavo Daniel Córdoba y Fernando Enrique Rivas.

Escribana – Ana María Inglese
N° 51.484

NEW URBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Esc. 332, del 26/09/2002; Fernando Enrique y Héctor Daniel Rivas, hacen saber que venden, ceden y transfieren 12.000 cuotas sociales a la Sra. Claudia Larretape y Jorge Alberto Carancci. Se aceptan las renuncias de Fernando Enrique Rivas y Héctor Daniel Rivas a la gerencia.

Escribana – Ana María Inglese
N° 51.483

NIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Art. 10 Ley 19.550. Constitución: 1) Socios: Raquel Vivian Smaevich, LC 4703245, 59 años, fecha de nacimiento 26/10/1943, casada, argentina, comerciante, domiciliada en San Blas 4581 Bs. As.; y el Sr. Diego Ariel Butler, DNI 22706010, 31 años, fecha de nacimiento 9/3/1972, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Moldes 1871 3 "A" Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 14/5/2003; 3) Denominación NIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero, de gamuza, y de mercaderías afines como valijas, bolsos, calzado, cintos y toda clase de accesorios, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Ejecución de trabajos, de curtido del cuero, proceso de charolado, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a los que es sometido. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto, para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: tres mil pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, por lo menos uno de ellos socio, en forma indistinta, designados por 3 ejercicios, Gerente: Raquel Vivian Smaevich; 10) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año.

Contador – Arturo T. M. Castro Tornow
N° 22.507

QLC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 182 del 15/05/2003, Reg. 1945 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) QLC S.R.L.. 2) Domic. Ciudad de Bs.As. 3) 99 años. 4) David William Clements, estadounidense, nac. 17/02/59, casado, Empresario, Pasap. EE.UU N° 054665357, C.D.I. 20-60306459-4. Domic.: 2819 Roland Avenue, San Carlos, CA 94070, EE.UU; Behnam, Jamshid Foroodian inglés, nac. 05/11/69, casado, Gte. de Tecnología, Pasap. del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte N° 702967908, C.D.I. 20-60306457-8, domic. 902 Arrow Head Terrace, Clayton, CA 94517, EE.UU; y Karina Elisabet Sanz, arg., nac. 15/08/72, soltera, Ing. en Sistemas, DNI 22.955.804, C.U.I.L. 27-22955804-3, domic. 140 Landers 1, San Francisco, CA 94070, EE.UU; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: (a) la informatización, verificación, control y transmisión de datos por computación y por sistemas de telecomunicaciones u otros sistemas de comunicaciones, sean éstos por cable o no, a: particulares, tanto nacionales como extranjeros, empresas públicas privadas o mixtas, sociedades y asociaciones de todo tipo, entidades sin fines de lucro, entes u organismos privados o públicos, sean éstos nacionales, provinciales o municipales; organismos extranjeros, reparticiones del Estado nacional, provincial o municipal; (b) el desarrollo, elaboración y despliegue de sistemas de transmisión de datos en general, y en especial por computación y por sistemas de telecomunicaciones así como el estudio de costos y la prestación de servicios de telecomunicaciones aplicables a los mismos; (c) la elaboración y comercialización de programas informáticos y sistematización de información para usos comerciales; (d) la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación comercialización en general y distribución de maquinarias e insumos, software y hardware, y de toda clase de artículos relacionados con la electrónica, la informática, las telecomunicaciones y las comunicaciones en general; (e) la suscripción de contratos de franchising, leasing, suministros y de locación de servicios relacionados con material de informática, computación, telecomunicaciones y comunicaciones en general; (f) el desarrollo, despliegue y provisión de servicios relacionados con internet, tales como "hosting", "catching" y "portal" en la red, (g) la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada y de planificación afín con las actividades precedentemente descriptas, y (h) el procesamiento informático de todo tipo de datos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la/s leyes o por este Estatuto. 6) $ 2.000. 7) Adm. uso de la firma social y rep. a cargo de 1 o más gtes. que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el plazo de 2 ejercicios. Se prevé la designación de igual o menor número de gtes. suplentes por ausencia, impedimento y/o vacancia de la gerencia titular. 8) 31/12 de c/año. 9) Gerente: Gabriela Analía Mari. 10) Sede Social: Santiago del Estero 154, 2° "D", Cap. Fed.

Autorizada/Escribana - Constanza Maffrand
N° 22.620

RUNESMAR ALIMENTICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución: Acto privado 12-5-03. Socios Marcelo F. Funicelli DNI 17745960, argentino, divorciado, Rosario 465, 3° 15, Cap. Fed. Néstor Aníbal Almada Jopp, DNI 8481763, argentino, divorciado, Ambrossetti 4299 PB Cap. Fed. y Emiliano Fernández, DNI 28.596.968, Andalgalá 924 Cap. Fed., todos mayores de edad, comerciantes, denominac.: "RUNESMAR ALIMENTICIA SRL". Duración 99 años. Objeto: a) Fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios, limpieza y perfumería; b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturado o en faz primaria; c) La compra, venta, comisión, consignación y/o representación de mercaderías, y productos en general; d) Dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el rubro alimenticio en el país o en el extranjero; e) El almacenamiento, distribución, depósito y embalaje de mercaderías, propias o no; la prestación de servicios, contratados o subcontratados. Queda comprendido en el ámbito de su funcionamiento todo tipo de mandato, comisión y/o representación relacionado con su objeto. Capital: $ 1.200. Rep.: Los 3 socios Gerentes. Cierre del ejercicio: 31-12. Sede social: Corrientes 1965, 10 G, Cap. Fed.

Autorizada – Celina L. Viroulaud
N° 22.476

SAN CRISTOFORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía edicto del 15/5/03 N° 51.300. Gerente: Gloria Salgado

Autorizada – Viviana Concepción Márquez
N° 22.483

SILICON OPTICAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 5/5/03. Socios: Isaac Segismundo Meryn, arg., nac. 18/9/44, LE 4.444.198, casado, médico, dom. Virrey del Pino 2878 10° A Cap. y Carlos Krigun, arg., nac. 9/5/76, DNI 24.924.753, soltero, lic. en economía, dom. Av. del Libertador 2609 3° C Cap. Duración: 99 años. Objeto: fabricación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos y de aparatos y artículos para óptica, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos. Comercialización, importación y exportación de productos de óptica y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la especialidad oftalmológica, como también la disposición y funcionamiento de un banco de lentes intraoculares. Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías. Comercialización, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, desarrollos y o formulaciones. Capital: $ 12.000. Administración y representación: será ejercida por el socio, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Virrey del Pino 2878 10° A Cap. Gerente: Isaac Segismundo Meryn.

Abogada – Yanet Soraya Pereira
N° 5786

SIRTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 13/5/2003. 1) Hugo A. Lamberti DNI 10.141.366, argentino, divorciado, mecánico automotor, nac. 29/09/1952, con domicilio en Oliden 917 Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, Pedro A. Nievas, L.E. 4.828.137, argentino, casado, mecánico automotor, nac. 8/3/1933, domicilio Oliden 953 Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, 2) Dom. Páez 2664 Ciudad de Buenos Aires, 3) Dur. 99 años, 4) Objeto: realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: reparaciones de automotores, mecánicas electromecánicas, electrónicas cambio de partes reformas, transformaciones, conversiones de sistemas de alimentación de combustible compra, venta, consignación, alquiler, fabricación y distribución al por mayor o menor de partes y repuestos de automotores de todas las categorías y clases, servicio técnico, servicio de capacitación en todas sus formas posibles (presencial, a distancia con soportes físicos o a través de Internet), edición de manuales y libros relacionados con las actividades objeto de la sociedad; su importación y exportación, 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/4 c/año. 7) La administración, dirección, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios Hugo A. Lamberti y Pedro A. Nievas en forma conjunta, siendo designados ambos como Gerentes.

Autorizado – Julio E. Camiña
N° 22.421

SOL Y CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía edicto del 13/5/03 N° 22.196. Gerente: Norma Mabel Jaimes.

Autorizada – Viviana Concepción Márquez
N° 22.484

SOLUCIONES TRADEWAY DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13/5/2003, ante el escribano Guillermo Aguirre, se reformó el artículo 3, suprimiendo de su objeto el asesoramiento económico y financiero.

Notario – Guillermo Aguirre
N° 22.487

TECHNICAL-PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio. En public. del 9/5/03, factura N° 21.724, se rectifica lo siguiente: fecha del documento: 6/5/03 en vez de 5/5/03; CUIL 20-21615097-1 corresponde: 20-21915097-1; 20-26581642-9 corresponde 20-27624535-0, fecha nac: 19/8/77 corresponde: 21/12/67.

Luis Ortíz
N° 22.548

SUSPENSION DA-NIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber pon un día: Instrumento privado del 9/5/03 se resolvió prorrogar plazo social y modificar cláusulas segunda y quinta que quedan así redactadas: "Segunda: Su duración es de cuarenta años contados a partir del 2 de junio de 1993, fecha ésta de inscripción originaria de la Sociedad en la Inspección General de Justicia". "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y suscribir los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social." Gerentes por plazo de duración de la sociedad: Darío Roberto Sanguinetti y Daniel Claudio Morales.

Autorizado/Abogado – Hugo Daniel Restivo
N° 51.491

TIRAVIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 16/04/03, Reforma: Los socios Baldomero Augusto De Jesús Colom, arg., casado, comerc., nac. 25/5/1940, DNI 7.254.119, dom. Plaza 2395, Cap. Fed. y María De Los Angeles Mainardi, casada, comerc., nac. 5/10/1947, DNI 5.691.145, dom. Blanco Encalada 3990, Cap. Fed. Venden, ceden y transfieren el total de sus cuotas a los cesionarios no socios que adquieren cada uno 1000 cuotas de valor nominal $ 1, Leonardo Leonel Salgado, arg., soltero, abogado, nac. 16/11/1977, DNI 26316613, dom. General Chenaut 1727 Piso 6° dep. B, Cap. Fed. y Susana Tipitto, arg., casada, comerc., nac. 28/8/1941, L.C. 4222442, dom. Crámer 2067 Piso 2° depto. E, Cap. Fed. Cláusulas modificadas: Cuarta, capital social se fija en la suma de $ 2000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal cada una $ 1.-, suscriptas de acuerdo el siguiente detalle 1000 cuotas Salgado, 1000 cuotas Tipitto. Baldomero Augusto De Jesús Colom y María De Los Angeles Mainardi renuncian a su cargo de gerentes. Los socios Leonardo Leonel Salgado y Susana Tipitto aceptan las renuncias y designan como gerente a Susana Tipitto.

Socio – Leonardo Leonel Salgado
N° 51.487

TODAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Garbis Yildiz, argentino, casado, comerciante, J. R. Velazco 1540, Ciudad de Buenos Aires, de 38 años, DNI 18.784.871; Tamar Kol, argentina, casada, comerciante, J. R. Velazco 1540, Ciudad de Buenos Aires, de 32 años, DNI 18.755.736. Nombre TODAI S.R.L. Domicilio social: J. R. Velazco 1540, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La compraventa de bienes inmuebles y la construcción de éstos; la fabricación, importación, exportación, distribución y la compra-venta de todo tipo de ropa, prendas e indumentaria textil para hombres, mujeres y niños; también la compra-venta de todo tipo de vehículos y su reparación en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 2000.-. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Garbis Yildiz y Tamar Kol. Cierre de ejercicio: 31 de abril de cada año. Fecha de contrato social: Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Autorizado – Fernando Martín Zanoni
N° 22.469

UNION ARGENTINA DE LIMPIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 179 del 11.4.03 ante Juan Carlos Ruiz de Luque, Reg. 1943, Carlos Gustavo Vigo y José Urbano Fagundes cedieron a Valeria Natalia Campogrande, 56 y 60 cuotas respectivamente, por la suma de 11.600 $. Quedan como únicos socios la cesionaria y Carlos Gustavo Vigo quienes resuelven modificar la cláusula quinta que queda redactada: "Quinta: El capital social es de doce mil pesos, representado por 120 cuotas de participación de cien pesos cada una, las cuales quedan totalmente suscriptas por los socios Valeria Natalia Campogrande, 116 cuotas y Carlos Gustavo Vigo en 4 cuotas de participación.".

Escribano – Juan Carlos Ruiz de Luque
N° 22.428

VICENTE LOPEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 13/05/2003. Constitución. George Osvald Maximo Quiñoy Woods, nac. 16/6/66, casado, arg., 36 años, abogado, DNI 18.134.809, domic. Bernardo O'Higgins 1429 Florida Pcia. Bs. As.; Maximiliano Javier Bravo, nac. 16/03/73, casado, arg., 30 años, empresario, DNI 23.351.440, domic. Rubén Darío 3015 Olivos, Pcia. Bs. As. e Ignacio Seri, nac. 29/04/72, soltero, arg., 31 años, contador público, DNI 22.528.828, domic. Italia 1142 Acassuso Pcia. Bs. As. VICENTE LOPEZ PROPIEDADES SRL. 99 años. A) Construcciones: mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase de ingeniería y de arquitectura en todas y cualesquiera de sus especialidades y con la finalidad que dentro del marco de lo permitido se estime conveniente. B) Comercial: mediante la compra, venta, y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y/o productos y/o maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y de la construcción. C) Inmobiliario: mediante la intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. D) Mandatos: podrá actuar en representación de terceros. $ 4.500. Cierre: 30/04 c/año. Uno o más gerentes socios o no p/tres ejercicios reelegibles. Gerente: Maximiliano Javier Bravo. Sede: Roosevelt 1877 Horizonte 2, piso 15 dep. 2, Cap. Fed.

Abogado – Jorge Gastón Di Pasquale
N° 22.517

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

CONTIENE

DICTAMENES DE LA PROCURACION

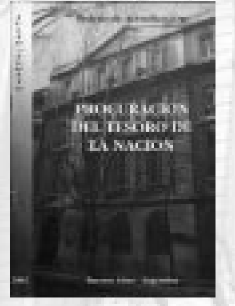
Incluye sumarios, con doctrina de los dictámenes ordenados temáticamente, con índices numéricos y de disposiciones legales; así como el texto completo de aquellos dictámenes de mayor relevancia.

DOCTRINA Y TRABAJOS DE INVESTIGACION

Trabajos de doctrina, notas de investigación y reseñas de jurisprudencia administrativa y judicial sobre temas de actualidad vinculados principalmente al Derecho Administrativo o Constitucional.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS

Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta.



Nuevo formato con una distribución diferente para que usted pueda contar con más información.

La suscripción del año 2003 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1997 al año 1999, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
-Ente Cooperador Ley 23.412-
Tucumán 1471 - 3° piso - (1050) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, primer entrepiso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Dejar sin efecto la reducción de capital social aprobada oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30-04-02.
3°) Emisión de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones ordinarias, escriturales Clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos declarados y no distribuidos durante el ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión o que se declaren a partir de dicho momento; por un monto nominal total máximo de hasta US$ 350.000.000.- o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor.
4°) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones particulares de emisión, oferta y colocación de las obligaciones negociables, incluyendo —sin carácter limitativo— la determinación de que sean simples o convertibles en acciones, su oferta pública o colocación privada, la época y monto de la emisión, que podrá efectuarse en una o más series, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés y forma de pago del mismo, subordinación o no, comisiones, y oportunidad y fórmula de conversión, en su caso. Facultar igualmente al Directorio para solicitar o no la autorización de oferta pública y cotización, tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, y para la celebración de todos los contratos respectivos y firma del prospecto y demás documentos de la emisión, y para subdelegar todas las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables.
5°) Aumento del capital social conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables, en el caso de emisión de obligaciones negociables convertibles, al momento en que se efectivice la conversión en acciones, por el monto que fuera necesario para atender a los pedidos de conversión, de conformidad con la fórmula que oportunamente apruebe el Directorio.
6°) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez (10) días, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles que se emitan, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 24.435.
7°) Facultar al Directorio para la designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables, su oferta pública y cotización.
8°) Aprobación de la Reforma de los Artículos 21, 22 y 23 del Estatuto Social de ACINDAR I.A.A.S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y, por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 26 de mayo de 2003, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. Los puntos 2°), 6°) y 8°) del orden del día deben ser aprobados por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Artículo 21°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia cuyos integrantes deberán ser accionistas y serán elegidos por la Asamblea Ordinaria en un número a determinar por ésta entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros titulares e igual número de suplentes.
El Consejo de Vigilancia tendrá las funciones previstas en los incisos a), b), e), f) y g) del Artículo 281 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sin perjuicio de lo establecido en el inciso b) de dicha disposición, el Consejo de Vigilancia convocará a Asamblea cuando el pedido que en tal sentido haya efectuado el Comité Ejecutivo —de existir este— al Directorio, no fuera satisfecho por éste último en el plazo de 30 días. El Consejo de Vigilancia contratará la auditoría anual, a tenor de lo previsto en el artículo 283 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Artículo 22°: El mandato de los Consejeros será de un ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente; permanecerán en sus cargos hasta ser sustituidos. En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad sobreviniente, serán reemplazados por los Consejeros suplentes en el orden en que fueran designados por la Asamblea.
Artículo 23°: El Consejo de Vigilancia funcionará con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará válidamente sus decisiones por mayoría absoluta de los presentes. En la primera reunión que se celebre luego de la elección de sus miembros, designará a su Presidente y al Vicepresidente que lo sustituya en caso de ausencia o incapacidad transitoria. El Presidente, el Vicepresidente en su caso, o el miembro que al efecto designe el Consejo de Vigilancia, representarán al cuerpo en las reuniones de Directorio, Comité Ejecutivo y en las Asambleas. Los derechos de los disidentes, en su caso, se regularán por el principio consagrado en el Art. 282 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Consejo se reunirá una vez cada tres meses y además, cuando lo considere conveniente el Presidente o a pedido de cualquier miembro; en este último caso será convocado por el Presidente para reunirse dentro del quinto día hábil de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarlo cualquier otro miembro. Las decisiones del Consejo de Vigilancia se asentarán en actas".

Director - Alejandro J. Yavén
e. 19/5 N° 22.508 v. 21/5/2003

ASOCIACION CIVIL DE PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL DEL G.C.B.A.

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL DEL GCABA convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del día 12 de mayo de 2003, nos dirigimos a los señores asociados a efectos de convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 03 de julio de 2003 a las 16 hs. en primer llamado y 17 hs. en segundo llamado, en su sede —calle Callao 384 piso 4° Dpto 10, Capital Federal—, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la asamblea, un presidente y dos socios para firmar el acta. 2°) Lectura y aprobación de la memoria del ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2002 y 30 de abril de 2003.
3°) Lectura y aprobación del balance, estado de la cuenta de gastos y recursos, informe de los revisores de cuentas e informe del auditor del ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2002 y 30 de abril de 2003. Queda Ud. convocado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Presidente - María Cristina Paladino
Secretaria General - Claudia Ester Prieto
e. 19/5 N° 22.413 v. 19/5/2003

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 2003, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto al levantamiento de las restricciones (Comunicación A 3574 del B.C.R.A.).
3°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 10 de junio de 2003.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 19/5 N° 7506 v. 23/5/2003

"C"

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2003 a las 16 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs. ambas en la sede social de la entidad, sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la Ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la impugnación formulada por los accionistas Julián Esteban Otero y Raúl José Otero al acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria confeccionada con fecha 20 de diciembre de 2002 y su continuación de fecha 2 de enero de 2003. Anulación del acta impugnada y confección de la nueva acta. Determinación de la fecha en la que asumirá el nuevo Directorio.
3°) Realización de una auditoría externa contable y de gestión en COLINAS DEL TIEMPO S.A. en el período comprendido entre el 1° de enero de 1990 hasta el día de realización de esta Asamblea Extraordinaria. Tratamiento del resultado de la auditoría externa contable y de gestión por una nueva Asamblea Extraordinaria convocada al efecto. Determinación de los plazos máximos de realización de la auditoría y de convocatoria a la nueva Asamblea Extraordinaria de evaluación.
4°)Bancarización de los egresos e ingresos de dinero de COLINAS DEL TIEMPO S.A.
5°) Tratamiento de la situación planteada en relación con la desvinculación de la sociedad del Sr. Daniel Catz y su eventual solución.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550. en la sede de la sociedad en la Av. Alvear 1883 Galería Promenade loc. 22 de Capital Federal.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer
e. 19/5 N° 22.441 v. 23/5/2003

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el miércoles 11 de junio de 2003, a las 14:00 hs. en Avda. Díaz Vélez 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Memoria de la Presidenta.
3°) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
4°) Considearción del informe de las Revisoras de Cuetnas.
5°) Renovación total de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo modificado por el Reglamento Interno.
6°) Proclamación de las nueva integrantes.
7°) Designación de dos socias para firmar el Acta.

Vicepresidenta e.e. - Sara B. de Breitman
Secretaria - Perla Fuks

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada, con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior de la elección (art. 50 de los Estatutos). Personería Jurídica N° 2223, Registro Nacional de Asistencia Social N° 5366.

e. 19/5 N° 22.481 v. 20/5/2003

"D"

DEVOTO BEAUTY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 13.618, L. 16 de Sociedades por Acciones. Convócase a los Sres. Accionistas de "DEVOTO BEAUTY SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria en prmiera y segunda convocatoria a realizarse el día 4 de junio de 2003 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Nueva York 4963, Dto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Impugnación de la Asamblea General Ordinaria del 9 de septiembre de 2002.
2°) Consecuencia del juicio ordinario promovido por la directora suplente a la Presidente.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Informe sobre actuación y renuncia de Directores Suplente y Titular; elección para cubrir las vacantes y distribución de cargos.
4°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

Presidente - Yolanda Graciela Vizcarra
e. 19/5 N° 22.433 v. 23/5/2003

DIALS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.552.867. Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 06/06/2003 a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Tratamiento de los Aportes de Fondos Recibidos de Accionistas oportunamente.

La Asamblea se realizará en la calle Ecuador N° 575, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.

Presidente - Benjamín Kipperband
e. 19/5 N° 22.423 v. 23/5/2003

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

CONVOCATORIA XXXIV CONGRESO ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de la FATIDA, el Consejo Directivo Nacional ha dispuesto convocar al XXXIV Congreso Ordinario de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFI-

NES, el cual sesionará los días 26 y 27 de junio de 2003.

Este congreso se desarrollará en la Colonia de Vacaciones de la FATIDA, sita en Bialet Massé (Córdoba), a partir de las 20 horas del día jueves 26 y finalizando el día viernes 27, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Sesión preparatoria.
1°) Designación de la Comisión de Poderes.
(Cuarto intermedio y trabajo de la Comisión).
2°) Despacho de la Comisión de Poderes sobre las credenciales presentadas por los delegados representantes de las filiales.
3°) Constitución del XXXIV Congreso Ordinario y elección de la Mesa Directiva del mismo.
4°) Nombramiento de las Comisiones (artículos 54 y 55):
a) De Estatutos;
b) De Memoria y Balance.
(Cuarto intermedio y trabajo de las Comisiones).
5°) Consideración de la Memoria y Balances del Ejercicio 1º de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002.
Despacho de las Comisiones.
6º) Consideración del proyecto de modificación y adecuación parcial del Estatuto de la FATIDA, en los siguientes artículos (ver detalle adjunto en página siguiente):
Art. 3º, inciso i), texto adecuado a ley; Art. 12, inciso d) adecuación a ley; Art. 19, inciso d), modificación; Art. 21, segundo párrafo, modificación; cuarto párrafo, modificación; inciso e), agregado; Art. 22, inciso a) modificación y agregado final; inciso b), cambio al final; c) modificación; e) modificación; h) cambio; Art. 26, inciso b), agregado; Art. 28, inciso c), modificación y agregado; Art. 28 bis, artículo nuevo; Art. 39, cambio de texto y nuevo cargo.
Clausura.

▪ Para poder participar del XXXIV Congreso Ordinario con voz y voto, será requisito indispensable para la actuación de los Delegados Congresales, que previamente sus filiales hayan dado cumplimiento a todas las disposiciones del Estatuto y resoluciones orgánicas de los Congresos y Plenarios de Secretarios Generales y estar al día con las cotizaciones gremiales (no adeudar más de dos meses).
▪ La cantidad de delegados titulares correspondientes a cada filial, estará de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto vigente, en relación con las cotizaciones realizadas a la FATIDA, por afiliados a cada sindicato, en los últimos doce (12) meses anteriores (artículo 16).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Secretario General - Enrique M. Marano
Secretario General Adjunto - Lucio Castillo
e. 19/5 N° 22.394 v. 19/5/2003

“G”

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GOLFANS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 1585, 8° Piso, Oficina 32 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones para la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados. El Directorio.

Presidente - Gregorio Epstein
e. 19/5 N° 22.431 v. 23/5/2003

“K”

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de junio de 2003 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Thwaitas Lastra
e. 19/5 N° 22.395 v. 23/5/2003

“M”

MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “VOLVER A VIVIR”

CONVOCATORIA

La MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “VOLVER A VIVIR” convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 22 de mayo a las 16 horas, en nuestra sede de la calle Rojas 881, Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta, en representación de la Asamblea.
2°) Nombramiento de la Junta Escrutadora y elección del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
3°) Lectura de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.

Presidente - María A. Vidal
e. 19/5 N° 22.393 v. 19/5/2003

“P”

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/03 a las 19.30 hs. en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración a los Directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Gustavo Pardo
e. 19/5 N° 22.455 v. 23/5/2003

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de junio de 2003 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes
y elección de los mismos.
6°) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 19/5 N° 22.397 v. 23/5/2003

“T”

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2003 en primera convocatoria a las 17:00 hs. y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en la sede social sita en Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la venta del inmueble sito en San Antonio 1190, Capital Federal y destino de lo producido.
3°) Renovación de unidades. Modalidad y condicones.

Presidente - Oscar Aníbal López
e. 19/5 N° 7512 v. 23/5/2003

“U”

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2003, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Distribución de Ganancias, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5°) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo correspondiente al concurso de UNIVERSALFLET S.A.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.

Presidente - Adolfo Ganapol
e. 19/5 N° 22.422 v. 23/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Teresa A. Nieva, martillero y corredor público con oficinas en Montevideo 665 piso 1 of. 108 Cap. Fed., avisa que Mirta V. Tejeda con dom. en Av. L. N. Alem 674 Cap. Fed. vende a Silvia L. Prieto con dom. en Montevideo 665 Cap. Fed. su negocio de bar comidas sito en AV. L. N. ALEM 674 libre de toda deuda o gravamen, sin personal domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 19/5 N° 22.405 v. 23/5/2003

“R”

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 “3” “B” de C.F. Avisa que: Liliana Margarita Pinedo, con domicilio en calle Traful 3619 P.B. de CF, vende su café, bar despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, sito en calle RIOBAMBA 292 P.B. de C.F., a Manuel Osvaldo Morales, con domicilio en Paraná 583 “3” “B” de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 N° 22.444 v. 23/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADAMS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/03/03 y reunión de Directorio de la misma fecha se decidió elegir un nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Armando Stern; Directores Titulares: Andrés Alfredo Gavilán y María Alicia del Carmen Meana de Tejerina y Director Suplente: Javier Eduardo Arriola Armentano.

Autorizada – Paula Azulay
e. 19/5 N° 5788 v. 19/5/2003

ASEGURADORA DE PERSONAS GALICIA S.A.

Mediante Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2002; Acta de Directorio 305 de igual fecha, fueron renovadas las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Germán Alejandro Ghisoni, Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile; y la sindicatura: Síndicos titulares: Luis Omar Oddone, Alejandro Héctor Massa y Miguel Carlos Maxwell. Síndicos Suplentes: Jorge Daniel Di Belli, Luis Alberto Curruchaga y Santiago Benedit.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 19/5 N° 7527 v. 19/5/2003

AUDILUX CORPORATION Sociedad Anónima

Constituida en la R.O.U. por Acta del 30-4-03 decidió registrarse en la R. Argentina de acuerdo a lo previsto en el art. 123 Ley 19.550. Representante: Jorge Alberto Limonti, DNI 4.833.807. Sede social: Sarmiento 1462 11 E Cap.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 19/5 N° 51.446 v. 19/5/2003

“B”

BOOP’S S.A.

LOCAL MODA S.A.

LOCAL MAIPU 888 S.A.

BOOP’S S.A. C. Reg. No. 469415, LOCAL MODA S.A. C. Reg. 1609226 y LOCAL MAIPU 888 S. A., C. Reg. 1615606, hacen saber que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 26 de marzo de 2003 se aprobó el Compromiso de Fusión del 6 de febrero de 2003 entre BOOP’S S.A. (sociedad absorbente) y LOCAL MODA S.A. y LOCAL MAIPU 888 S.A. (sociedades absorbidas), constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Rivadavia 969 Piso 6 Of. B de Bs. As. Sociedad absorbente constituida como Sociedad en Comandita por Acciones inscripta el 26 de marzo de 1969 bajo el No. 530 al Folio 136 del Libro 249 de Contratos Públicos, su transformación en Sociedad Anónima inscripta bajo el 3624 del Libro 105 To. A, de S.A., el 8 de junio de 1988. Al 31/12/02 Activo $ 763.859,42; Pasivo $ 1.362,70; Patrimonio Neto $ 762.496,72. Sociedades absorbidas: a) LOCAL MODA S.A. inscripta bajo el No. 3187 del Libro 118 Tomo A de S.A. el 15 de abril de 1996. Al 31/12/02 Activo $ 180.652,76; Pasivo $ 43,50; Patrimonio Neto $ 180.609,26. b) LOCAL MAIPU 888 S.A. inscripta bajo el No. 1646 del Libro 118, Tomo A de S.A. el 27 de febrero de 1996. Al 31/12/02 Activo $ 147.879,96; Pasivo $ 3.087,95; Patrimonio Neto $ 144.792,01. Capital de la sociedad absorbente luego de la fusión $ 558.126.-, art. 4°. Denominación BOOP’S S.A. Oposiciones a Rivadavia 969 Pso. 6 Of. B Bs. As.

Presidente/Autorizado - Sergio Finet
e. 19/5 N° 22.446 v. 21/5/2003

“C”

CALESOL CORPORATION S.A.

Por Acta de Directorio del 05/05/03 estableció Sucursal sin capital. Domic.: Av. Rivadavia 1615 10° p., Cap. Fed. Representante: Eduardo Hugo Catarino, arg., divorciado, Contador Público, 19/

04/58, DNI 11.956.864. Calle Av. Rivadavia 1615 10° p., Cap. Fed. Fecha cierre: 31/03.
Representante – Eduardo H. Catarino
e. 19/5 N° 5775 v. 19/5/2003

CARLOS SOUTO TCC S.A.

Complementario N° 21.055 del 29/4/2003. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/11/02 renunció la Directora Alejandra Beatriz Suárez, arg., casada, DNI 18.286.467, aceptándose la misma. El Director Suplente: Enrique Eduardo Silveyra, posee DNI 20.912.225 y no 24.782.522, como erróneamente se consignó.
Escribana - Mónica María Aguerregaray
e. 19/5 N° 22.570 v. 19/5/2003

CAUQUEN ARGENTINA S.A.

IGJ N° inscripción: 1704861. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 14/2/2003, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Fernando González del Solar; Director Titular: José Alberto Conde; Director Suplente: Ricardo Eduardo Masllorens. Todos constituyen domicilio en Belgrano 863, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración mandatos un ejercicio.
Autorizada/Abogada - Adriana M. Gianatasio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/5/2003.
e. 19/5 N° 5554 v. 19/52003

CLARIANT S.A. (Sucursal Argentina)
a
HOECHST DO BRASIL S.A. (Sucursal Argentina)

ABSORCION DE SUCURSAL

HOECHST DO BRASIL S.A. (SUCURSAL ARGENTINA) con domicilio en Reconquista 336, 5to. piso of. "M" (1335) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/01/1995, bajo el número 56, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, y CLARIANT S.A. (SUCURSAL ARGENTINA), con domicilio en Reconquista 336, 5to. piso of. "M" (1335) Capital Federal, pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio/Inspección General de Justicia al efecto de participar en sociedades anónimas de la República Argentina (Art. 118 Ley 19.550) comunican que por decisión de la Asamblea de Accionistas de CLARIANT S.A. (BRASIL) del día 4 de diciembre de 2002, se ratifica el proceso de escisión-fusión decidido y realizado en Brasil el 1 de julio de 1997 por el que CLARIANT S.A. (BRASIL) absorbe —por decisión de su asamblea de accionistas en Brasil al 1/7/97— la parte escindida del patrimonio de HOECHST DO BRASIL S.A. (BRASIL) que titulariza en la República Argentina por medio de una Sucursal inscripta en el Registro Público de Comercio/ Inspección General de Justicia el 13/01/1995, bajo el número 56, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, quedando a consecuencia del procedimiento disuelta sin liquidarse la Sucursal en Argentina de HOECHST DO BRASIL S.A. —lo cual fue aceptado por decisión de su asamblea de accionistas en Brasil al 1/7/97—. A tal efecto comunican que: CLARIANT S.A. (SUCURSAL ARGENTINA) recibirá por efecto de la absorción el patrimonio en la República Argentina de HOECHST DO BRASIL S.A. (BRASIL). Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen del art. 4 y concordantes Ley 11.867. El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del art. 44 y concordantes Ley 19.550.
Apoderado – Héctor J. Peredo
e. 19/5 N° 22.451 v. 23/5/2003

COLEGIO CANADA DE NELIDA C.T.J. DE LOPEZ BS. AS.

14 de abril 2003. Visto... Considerando: El Director Nacional de Comercio Interior dispone: Artículo 1°: Impónese sanción de apercibimiento a la Sra. Nélida Coria Tallaferro Jara de López, D.N.I. N° 6.073.719, propietaria del COLEGIO CANADA con domicilio legal en la Av. Pedro Goyena 1345, de la Ciudad de Buenos Aires, por infracción al artículo 4° de la Resolución 678/99 reglamentaria de la Ley 24.240. Disposición D.N.C.I. N° 324/2003. Fdo. Lic. Karina M. Prieto a/c Dirección Nacional de Comercio Interior.
Directora/Propietaria – Nélida C.T.J. de López
e. 19/5 N° 51.498 v. 19/5/2003

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Comunica que por A.D. del 7/5/03 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social en Bouchard 710, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada - Romina Benvenuti
e. 19/5 N° 22.587 v. 19/5/2003

COMPAÑIA DORVAL S.A.

Representación permanente; Resolución por Acta de Asamblea del 5/5/2003 que dispuso la representación en la República Argentina. Domicilio de la Representación: Av. de los Incas 3419 Ciudad de Bs. As. República Argentina. No se asigna capital a la Representación. La Representante designada es Marcela Andrea José Curtolo, DNI: 14.455.655. Constituyendo Domicilio en Av. de los Incas 3419 Ciudad de Bs. As. República Arg.
Autorizado – Sergio Ibarra
e. 19/5 N° 5782 v. 19/5/2003

CONSORCIO TREBOL S.A.

Hace saber por un día de acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General unánime del día 18 de octubre de 2001 y Acta de Directorio del 18 de Septiembre de 2002, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente. Claudio David Mekler; Director Suplente: Horacio Curutchet, ambos por dos ejercicios.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 19/5 N° 22.474 v. 19/5/2003

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA) S.A.

La Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1974, bajo el n° 2060, Folio 309, Libro 80, Tomo "A" de S.A., con sede social en Av. de Mayo 605, Piso 11, Capital Federal, hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 3 de marzo de 2003, se designó por unanimidad y por el término de un año, al Sr. Ricardo Von Gerstenberg como Presidente, Eugenio Emilio Franco, como Vicepresidente, Marcelo Raúl Gonzalo, como Director. Asimismo, se designó por unanimidad y por el mismo período, a los Sres. Armando Riopedre y Joaquín Labougle, como Síndicos Titulares y Joaquín Ibáñez y Eduardo Alejandro Maggiora, como Síndicos Suplentes. Las oposiciones se recibirán en la sede social.
Autorizada/Abogada – Gimena Bordoli
e. 19/5 N° 3153 v. 19/5/2003

"D"

DUBLIN IDIOMAS S.A.

Insc. Nro. 5599 - Libro 108 - Tomo A - 17/08/90. Por acta de asamblea generar extraordinaria, de fecha 30/11/02, Guillermo Andrés Bortolotto y Denise Mary Heatherington, únicos accionistas, en forma unánime, resolvieron disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidadores a los Dres. Armando Manuel Silvariño y José Carlos Rognoni.
Autorizado – Roberto O. Garnica
e. 19/5 N° 22.411 v. 19/5/2003

"E"

ENGLISH ON LINE S.R.L.

Insc. Nro. 1738 - Libro 102 - Tomo S.R.L. - 20/03/95. Por acta de reunión de socios Nro. 09 de fecha 31/07/2002, Guillermo Andrés Bortolotto y Denise Mary Heatherington, únicos socios, en forma unánime, resolvieron disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidadores a los Dres. Armando Manuel Silvariño y José Carlos Rognoni.
Autorizado – Roberto O. Garnica
e. 19/5 N° 22.412 v. 19/5/2003

ESTANCIAS DE ALSINA S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 1710305. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 14/02/2003, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Fernando González del Solar; Director Titular: José Alberto Conde; Director Suplente: Ricardo Eduardo Masllorens. Todos constituyen domicilio en Belgrano 863, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración mandatos: un ejercicio.
Autorizada/Abogada – Adriana M. Gianastasio
e. 19/5 N° 5807 v. 19/5/2003

EXOTIX LIMITED

Art. 118 LSC. Por resolución del Directorio del 11/4/03 se decidió la apertura de una oficina de representación. Domicilio: Av. del Libertador 602, piso 17 B, Ciudad de Buenos Aires. Representante y apoderado: Carlos Calderón; 29/4/56, argentino, DNI 12.241.599, Juez Tedín 2949, Ciudad de Buenos Aires, contador, casado. No se asignó capital.
Autorizada – Florencia Ghirardotti
e. 19/5 N° 22.491 v. 19/5/2003

"F"

FEXPORT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/01/01 renunció el Vicepresidente y Director Titular Carlos Gregorio Odriozola lo que fue aceptado y se designó Director Titular a Luis Alfredo Piñero Pacheco y como Director Suplente a Juan José Larroude, por a! término de 2 años.
Escribano - Pablo David Roberts
e. 19/5 N° 22.494 v. 19/5/2003

"G"

GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2002. Acta de Directorio 183 de igual fecha, fueron renovadas las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Germán Alejandro Ghisoni, Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile; y la sindicatura: Síndicos titulares: Luis Omar Oddone, Alejandro Héctor Massa y Miguel Carlos Maxwell. Síndicos Suplentes: Jorge Daniel Di Belli, Luis Alberto Curruchaga y Santiago Benedit.
Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 19/5 N° 7525 v. 19/5/2003

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2002, Acta de Directorio 154 de igual fecha, fueron renovadas las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Germán Alejandro Ghisoni, Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile; y la sindicatura: Síndicos titulares: Luis Omar Oddone, Alejandro Héctor Massa y Miguel Carlos Maxwell. Síndicos Suplentes: Jorge Daniel Di Belli, Luis Alberto Curruchaga y Santiago Benedit.
Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 19/5 N° 7523 v. 19/5/2003

GARANTIAS Y SERVICIOS S.A.

IGJ N° 1.653.235. Por acta del 26/12/02, designó presidente a Moisés Leandro Cohen, DNI 30.407.670, 31/5/83, Av. Avellaneda 2637 piso 10, soltero y para el cargo de Director Suplente se designa a Sofía Taraman, LC 120.440, Av. Avellaneda 2807 piso 2 dto. C, viuda, ambos arg., comer; y se aceptó la renuncia de Marcos Nicolás Sued como presidente y Rosa Ana Chami como Suplente. Mudó sede a Av. Avellaneda 2807 piso 2 dto. C.
Presidente – Moisés Leandro Cohen
e. 19/5 N° 22.463 v. 19/5/2003

GATHERS COLD S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 3/4/03 resolvió apertura de suc. Dom. Melincué 5559 Cap. Fed. Rep.: Juan B. Sandaza. Fecha cierre: 30/9.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 19/5 N° 51.443 v. 19/5/2003

"I"

IBM ARGENTINA S.A.

IGJ N° 51093. La Sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 7/12/76 bajo el N° 4716 del Libro 87 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede en Pasaje Ing. E. Butty 275, Capital Federal, hace saber por tres días que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/03, resolvió reducir con efecto al 31/12/02 el capital social de la suma de $ 402.000.000 a $ 281.544.399 y el ajuste de capital de la suma de $ 427.326.317 a la suma de $ 299.281.918 y reformar, en consecuencia, el Artículo Cuarto del estatuto social. Asimismo, el activo y el pasivo antes de la reducción ascendía a $ 839.154.707 y a $ 247.836.440 respectivamente, y luego de la misma a $ 839.154.707 y a $ 496.336.440.
Apoderado – Daniel Benvenuto
e. 19/5 N° 22.417 v. 21/5/2003

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

Se comunica que por AGE 9/9/02 se ha aumentado el Cap, Soc. de $ 0.40 a $ 12.000, pudiendo los Accionistas ejercer el derecho de receso dentro de los términos de la ley 19.550.
Presidente – M. E. Trulos de Sarry
e. 19/5 N° 22.419 v. 21/5/2003

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

Procedimiento dispuesto a efectos de que los accionistas minoritarios de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. (en adelante, La Continental) procedan al cobro de los fondos que eventualmente les correspondan en virtud de la Declaración de Voluntad de Adquisición del Capital Remanente de las acciones de La Continental emitida por LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS (en adelante, La Equitativa) con fecha 24 de marzo de 2003, publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 26 de marzo de 2003, y aprobada por la Comisión Nacional de Valores el pasado 8 de mayo de 2003.

Conforme surge de la referida Declaración de Voluntad de Adquisición del Capital Remanente de las acciones de La Continental emitida por La Equitativa, el BankBoston, N.A., Sucursal Buenos Aires, ha sido designado para actuar como entidad, financiera a los efectos del depósito estatuido por el último párrafo del artículo 28 del decreto N° 677/2001 y normas concordantes, todo ello dentro del marco del trámite previsto en el Capítulo VII del citado decreto.

Ello así, y habiendo la Comisión Nacional de Valores aprobado la Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición formulada en los términos del art. 25 inc. b) y cc. del Decreto N° 677/01 a partir del día 15 de mayo de 2003, los accionistas minoritarios alcanzados por dicha declaración tendrán derecho a retirar de la cuenta bancaria abierta a tal efecto los fondos que les correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1° de la ley 25.345 —de Prevención de la Evasión Fiscal— en su versión según la modificación dispuesta por el art. 9° de la ley 25.413 —de Competitividad—, el retiro de las sumas superiores a pesos mil ($ 1.000) será efectuado mediante transferencia bancaria o cheque.

Por lo tanto existirán tres (3) formas diferentes de pago para los accionistas minoritarios de La Continental:

1) Pago en efectivo: El accionista minoritario deberá informar a. BankBoston, N.A., Sucursal Buenos Aires, con veinticuatro (24) horas de anticipación, su voluntad de retirar en efectivo los fondos que le correspondan siempre que los mismos sean menores a la suma de pesos mil ($ 1.000). Los contactos a los que deberá dirigirse a tal fin serán los Sres. Alfredo Vartanian (tel. 4820-2473), Graciela Orpelli (tel. 4820-2254), Victoria Fendrik (tel. 4820-3110), y Juan Miguens (tel. 4820-2976).

La oficina de Operaciones de Tesorería se encargará de autorizar la partida a la Sucursal "Casa Central" sita en Florida 99, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se encuentren disponibles las sumas en efectivo a efectos de su retiro por parte del pertinente accionista minoritario de La Continental a partir del plazo de veinticuatro (24) horas de efectuado el aviso a BankBoston, N.A., Sucursal Buenos Aires. El accionista minoritario deberá acercarse a retirar los fondos que le correspondan a la sucursal último citada debiendo presentar a tal fin su Documento Nacional de Identidad.

2) Pago a accionistas minoritarios que poseen cuenta en BankBoston, N.A., Sucursal Buenos Aires: El accionista minoritario de La Continental deberá enviar a BankBoston, N.A., Sucursal Buenos Aires (at. Sr. Alfredo Vartanian y/o Sra. Graciela Orpelli) en la Sucursal "Torre BankBoston", sita en Carlos M. Della Paolera 265, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una instrucción firmada por él, solicitando la transferencia de los fondos que le correspondan a la cuenta de su titularidad que indique identificando debidamente la misma. La oficina de Operaciones de Tesorería se encargará de certificar la firma y realizar la correspondiente transferencia bancaria.

3) Pago a accionistas minoritarios que no posean cuenta abierta en BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires: El accionista minoritario deberá presentarse a la oficina de Operaciones de Tesorería del BankBoston, N.A., Sucursal Buenos Aires, Sucursal "Torre BankBoston", sita en Carlos M. Della Paolera 265, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde a su requerimiento le será entregado un cheque no a la orden por la suma que le correspondiere, debiendo presentar a tal fin su Documento Nacional de Identidad. Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Presidente – Julio Jorge Grandjcán
e. 19/5 N° 7513 v. 19/5/2003

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., inscripta en el R.P.C. el 28 de mayo de 1947 bajo el N° 273 F° 415 L. 47 T° A ha resuelto por Asamblea Extraordinaria del 5/5/2003 lo siguiente: 1°) Aumentar el Capital Social de $ 1.089.000 a $ 3.120.490 (mediante capitalización cuenta ajuste de Capital). 2°) Reducir el Capital Social a $ 1.500.000. Oposiciones de Ley presentarse en Sarmiento 309 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Martín Carlos Levi
e. 19/5 N° 22.458 v. 21/5/2003

LIBONARD S.A.

Comunica que por acta del 13/5/03 designó Pte.: Daniel Horacio Tomasini Suplente: Nidia Mónica Roldán por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Adriana Lucia Pizarro. Expte. 1.719.085.

Autorizado – Ricardo Argüello
e. 19/5 N° 22.466 v. 19/5/2003

"M"

M & A ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por A.G.E. del 29/11/02 Designa Presidente Orlando Félix Terzano Vicepresidente Ricardo Fernando Hesse y Suplente Nelson Hernán Marzullo, quienes renuevan sus propios mandatos.

Presidente – Orlando Félix Terzano
e. 19/5 N° 51.445 v. 19/5/2003

MELIANA S.A.

Hace saber que por decisión del Directorio de fecha 11 de abril de 2003, se ha modificado la sede social a la calle Carlos Pellegrini 739 piso 8 Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Carolina Elena Arbó
e. 19/5 N° 22.396 v. 19/5/2003

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria N° 28 y Acta de Asamblea Especial de Accionistas Preferidas "A" y "B" N° 7 del 30.04.2003 se resolvió designar 6 directores titulares y 6 suplentes por los Accionistas Ordinarios Clase A y B y la elección de un director titular y suplente por las Acciones Preferidas A y B, y por Acta de Directorio N° 141 de distribución de cargos ha quedado el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Y. Messano Colucci (Clase "A"); Vicepresidente: Christian P. Chauvin (Clase "B"); Directores Titulares: Laurent Mialet (Clase "B"); Oscar Cristianci (Clase "A"); Máximo Bomchil (Clase "B"), Franco Livini (Clase "A"), Carlos Marcelo Villegas (Preferidos Clases "A" y "B"); Directores Suplentes: Jean-Pierre Achouche (Clase "B"), Carlos E. Monte Alegre Toro (Clase "A"), Yolanta Cacqueray (Clase "B"), Guillermo Brizuela (Clase "A"), Jacques Brun (Clase "B"), Marco Girardi (Clase "A"), Ricardo Muñoz de Toro (Preferidos Clases "A" y "B"). La autorizada.

Autorizada – María Julieta Bianchi Pintos
e. 19/5 N° 22.460 v. 19/5/2003

"P"

PREMIUM WINE ACQUISITION S.A.

Por decisión de la AGO del 4/3/03 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Marcelo Sonsino y Marcelo Aubone a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente, designándose en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Aída Vicenta Rizzo Corallo y Director Suplente: Edgardo Hugo, Rezzonico. Por decisión de la AGO del 28/3/03 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Aída Vicenta Rizzo Corallo y Edgardo Hugo Rezzonico a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente.

Autorizada – Alejandra Cabana
e. 19/5 N° 5808 v. 19/5/2003

"S"

SMED DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 22 de Abril de 2003, fue removida la Srta. Ana Margarita Hirsbrunner de su cargo de Vicepresidente y Director Titular; y fueron aceptadas las renuncias del Sr. Mario Jorge Orts a su cargo de Director Titular y la Sra. María Verónica Benedetti a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se redujo el número de miembros del Directorio a un Director Titular y un Director Suplente, siendo designados el Sr. Jorge Luis Iván como Director Titular y Presidente y el Sr. Héctor Martínez Ramírez como Director Suplente.

Abogada – Delfina Garrós Calvo
e. 19/5 N° 5810 v. 19/5/2003

STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A.

P./Asamblea de 17-4-03 se aceptan renuncias de Presidente Juan Ernesto López y Director Suplente. Gerardo Volf.

Escribano/Autorizado - Jorge María Allende
e. 19/5 N° 51.490 v. 19/5/2003

SUDAMERICANA HOLDING S.A.

Mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de noviembre de 2002, Acta de Directorio 141 de igual fecha, fueron renovadas las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alejandro Laje, Vicepresidente: Pedro Alberto Richards, Directores Titulares: Germán Alejandro Ghisoni y José Luis Gentile; y la sindicatura: Síndicos titulares: Luis Omar Oddone, Alejandro Héctor Massa y Miguel Carlos Maxwell. Síndicos Suplentes: Jorge Daniel Di Belli, Luis Alberto Curruchaga y Santiago Benedit. Se deja constancia de la renuncia del director Jorge Francisco Scarinci a partir del 29-7-2002.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 19/5 N° 7522 v. 19/5/2003

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DET.

Informa, nómina de los suscriptores favorecidos en el acto N° 7 de adjudicación celebrado el 5-5-03: "Circulo Gilera", Grupo 02 Ord. 17. y Ord. 46, Mod. "S" y Grupo 03, Ord. 17 y Ord. 46, Mod. "S". Licitación desierta.

Abogada/Autorizada – Silvia Fainstein Maizel
e. 19/5 N° 22.452 v. 19/5/2003

SYBYSA S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 22/8/94 se acepta la renuncia del Sr. Ricardo José Carrega al cargo de Vicepresidente de la sociedad, quedando designados Presidente Jaime Raff, Vicepresidente Débora Judith Raff, Dir. Sup.: Antonio Emilio Alvarez.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 19/5 N° 51.511 v. 19/5/2003

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

Por asamblea ordinaria del 12/05/2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Esteban Antreassian y Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell. Directores salientes por finalización de mandato: Esteban Antreassian y Alfredo M. O'Farrell.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 19/5 N° 7494 v. 19/5/2003

"T"

T.V.S. S.R.L.

Se hace saber por un día que por Esc. N° 30 del 6-5-03 los socios reeligieron como gerente al Sr. Walter Gustavo Gargiulo, por 3 ejercicios.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 19/5 N° 22.462 v. 19/5/2003

TEJEDURIA ORIENTAL S.A.

Cambio de Domicilio. Por Esc. N° 84, del 3/4/03 se cambió Sede Social a calle Gurruchaga 247, Capital Federal.

Escribana - Ana María Inglese
e. 19/5 N° 51.482 v. 19/5/2003

TOTAL ARGENTINA STRATEGIC S.A.

Por Asamblea Unánime 18/6/02 y esc. púb. 14/5/03: se aceptó renuncia Dir. Supl. Santiago Beer, y se designó: Presidente: Alejandro Miguel Beer. Director Suplente: Susana Marta Belozercovsky.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 19/5 N° 5812 v. 19/5/2003

"V"

VENECIA PARK S.A.

L° 29 - T° S/Acc. N° 5062. Por Acta de Directorio del 02/05/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 05/05/03, se designó a Gabriel Renato Barberis como Presidente y/a Franco Matías Vitti como Director Suplente.

Presidente – Gabriel Renato Barberis
e. 19/5 N° 5773 v. 19/5/2003

"W"

WERENKRAUT Y ASOCIADOS S.A.

Por A.G.E. del 28/04/03 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadora a Bárbara Werenkraut.

Liquidadora – Bárbara Werenkraut
e. 19/5 N° 51.444 v. 19/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "JARAMILLO, IVANA RUFINA c/FERNANDEZ SALUSTIANA s/Prescripción Adquisitiva", y de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 147 y 343 del Código Procesal, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en El Derecho, citando a los demandados FERNANDEZ SALUSTIANA; PRAXEDES ANA; RAMOS Y FERNANDEZ MANUEL; RAMOS Y FERNANDEZ AGUSTIN NICOLAS; RAMOS Y FERNANDEZ EMILIO ARTURO y/o sus posibles sucesores y causahabientes, para hacerles saber que con fecha 19/3/01 se ha ordenado correr traslado de la demanda instaurada en su contra para que comparezcan y la contesten dentro de los quince días a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso. Firmado: Dra. Silvia A. Díaz.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Federico Causse, secretario.
e. 19/5 N° 3156 v. 21/52003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Martha Gómez Alsina, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, cita a ALBERTO CONRADO ESPINOLA PEREIRA por cinco días a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 19/5 N° 51.457 v. 20/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "GUTIERREZ EGUIA VIRGINIA c/CAMPOS URIBURU MARTIN s/Divorcio Vincular" que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, junio 1 de 2001: Fallo: I.— Haciendo lugar a la demanda, decretando el divorcio vincular de VIRGINIA GUTIERREZ EGUIA y MARTIN CAMPOS URIBURU, por la causal objetiva (art. 214, inc. 2° C.C.) con los alcances de los arts. 217 y 3574 del mismo. II.— Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 Cód. Civ.). III.— Atento al principio objetivo de la derrota en el juicio, se imponen las costas al demandado (art. 68 Cód. Procesal). V. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por Secretaría y a la Sra. Agente Fiscal en su despacho. Oportunamente, archívese esta causa, previa inscripción de la sentencia en el Registro Civil, a cuyo efecto líbrese oficio. Fdo.: Norma R. Abou Assali de Rodríguez, juez".

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 19/5 N° 51.438 v. 20/5/2003

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 con sede en la calle Uruguay 714, P.B., Secretaría Unica a mi cargo, Capital Federal, en autos "CONSORCIO GUAYAQUIL 548/550 c/RODRIGUEZ VILA MANUEL s/Sucesión s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expte. N° 31.632/01, cita a ELMA CELIA FERRAND DE RODRIGUEZ VILA y eventuales herederos de MANUEL RODRIGUEZ VILA para que en el término de 10 días comparezcan en autos a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 19/5 N° 5772 v. 20/5/2003

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, Capital Federal, en autos "GRASSANO AGOSTINI DEBORA AYELEN s/Adopción" cita al Sr. RICARDO OMAR GRASSANO para que en el plazo de diez (10) días se presente a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de resolver favorablemente el pedido de adopción. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Ana María Pérez Cantón, juez".

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 19/5 N° 51.492 v. 20/5/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96 con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, cita a herederos y acreedores de don HORACIO JOSE FENOGLIO por el término 30 días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/5/2003 al 14/5/2003.

e. 19/5 N° 50.867 v. 21/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la calle Libertad 535, P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "CYL S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9/5/03 se ha resuelto: a) Homologar el acuerdo propuesto por la concursada para sus acreedores en fs. 862. b) Dar por finalizado el presente concurso de acuerdo con lo prescripto por el art. 59 L.C., cesando a su respecto, las limitaciones impuestas por los arts. 15 y 16 del citado cuerpo legal. c) No dándose el supuesto del art. 53 L.C. y con el alcance del art. 59 del citado cuerpo legal, dése por finalizado el concurso preventivo de CYL S.A.I.C., CUIT 30-50511134-2; y d) La propuesta de acuerdo deberá ser cumplida en oportunidad y con las modalidades y plazos para su pago ofrecidas en fs. 862, en sus diversos apartados en el domicilio de pago sito en la calle Cosquín 735, de Capital Federal. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial, diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/5 N° 22.486 v. 19/5/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica que con fecha 29 de abril de 2003 se declaró la conclusión del concurso preventivo de "DRES. MOREAU S.R.L." en los términos del art. 59 de la Ley Concursal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/5 N° 22.392 v. 19/5/2003

N° 6

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de la Capital Federal, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso en los autos "LINARI JUAN ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", cita y emplaza a JUAN ALBERTO LINARI (DNI N° 4.157.530) para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en los términos del art. 84 L.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/5 N° 22.503 v. 20/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 14.111 "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Juzgado Correccional 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

A. M. Isabel Bulacio de N. Rúa, juez.

Verónica Potes, secretaria.

e. 19/5 N° 414.857 v. 23/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 14.819/2002 caratulada "ZUCCHI CARLOS A. y Otros s/Falsificación Documentos Públicos" se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. HECTOR ENRIQUE AGUIRRE (de nacionalidad argentino, DNI N° 23.199.774) que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en la presente causa, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por él, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, 6 de mayo de 2003.

Federico Novello, secretario.

e. 19/5 N° 414.735 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 4076/03 caratulada "ALVES JULIO CESAR s/Infracción Ley 23.737" hace saber a JULIO CESAR ALVES, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1981, titular del DNI N° 29.193.463 que deberá comparecer dentro de las 72 horas de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Eduardo R. Taiano —sita en Comodoro Py 2002, 5° piso— a los efectos de labrar la correspondiente acta de acuerdo a las prescripciones del artículo 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 19/5 N° 414.746 v. 23/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Doctor Martín Silva Garretón Secretaría N° 12 a mi cargo sito en Tucumán N° 1381 piso 1° Capital Federal, ha dispuesto notificar a la demandada que resultan de los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/TRIPODI ANTONIO EDMUNDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1120/98, BD N° 4144097 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires 9 de agosto de 2000. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra TRIPODI ANTONIO EDMUNDO hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos cuarenta y ocho mil setecientos treinta con cincuenta centavos ($ 48.730,50),con más sus intereses y costas en los términos de la Ley 25.239. Notifíquese, y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. juez federal". "Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial ..., a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en la causa (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C.C.N.). Fdo.: Martín Silva Garretón, juez federal".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 19/5 N° 3154 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr./a Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1, Capital Federal en los autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA c/BARRIOS SILVIA MATILDE s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 18.305/96, ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000. Atento el estado de autos y lo solicitado publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal)". Fdo.: Martín Silva Garretón, juez federal. A publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2003.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 19/5 N° 414.825 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr./a Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1, Capital Federal en los autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA c/FLORES MARGARITA EMMA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 22.064/96, ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2000. Atento el estado de autos y lo solicitado publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal)". Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal. A publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2003.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 19/5 N° 414.826 v. 20/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar por cinco (5) días a la demandada DISTELCINE S.C.A. que resulta de autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI c/DISTELCINE S.C.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 26702/01, CD N° 40.512/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires 11 de febrero de 2003. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco (5) días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conforme Arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal, Civil y Comercial). Fdo.: Guillermo Galli. Secretario.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2003.

e. 19/5 N° 3155 v. 20/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado ADRIAN ANIBAL PONTE a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PONTE ADRIAN A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 21828 - BD N° 4026806/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11.03.2003 ... Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley" a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Liliana Heiland, juez federal.

Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 19/5 N° 3157 v. 20/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado VIZENTAL, EUGENIO que resulta de los autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI c/VIZENTAL, EUGENIO Y SANTOS, ADA DOLORES s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 16082/01, CD N° 40.192/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires 25 de febrero de 2003. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin que en el término de cinco (5) días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: María José Sarmiento. Juez Federal".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.

Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 19/5 N° 3161 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado SANTOS, ADA DOLORES que resulta de los autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI c/VIZENTAL, EUGENIO Y SANTOS, ADA DOLORES s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 16082/01, CD N° 40.192/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires 25 de febrero de 2003. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin que en el término de cinco (5) días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: María José Sarmiento, juez federal".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.

Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 19/5 N° 3159 v. 20/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado TRIGO, ANDRES DANIEL que resulta de los autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI c/TRIGO ANDRES DANIEL s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 16059/01, CD N° 40.205/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires 18 de diciembre de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco (5) días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 19/5 N° 3160 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado CRISCUOLO, CRISTINA GRACIELA que resulta de los autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI c/CRISCUOLO, CRISTINA GRACIELA s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 16083/01, CD N° 40.191/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco (5) días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 19/5 N° 3158 v. 20/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID MENDEZ (DNI 11.393.791) que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en la presente causa en los términos del art. 294 del CPPN, en orden a la presunta infracción al Art. 302, inciso 2° del Código Penal, dentro del quinto día de notificado, en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07:30 a 13:30 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 19/5 N° 414.863 v. 23/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 44 a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Moroni, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS ESPINDOLA en la causa Nro. 6680/03 que se le sigue al nombrado por el delito de hurto calificado, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

María Silvina Salvare, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/5/2003 al 16/5/2003.

e. 19/5 N° 414.157 v. 23/5/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 1

El Dr. Alfredo Néstor Bertolini, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, cuya Secretaría Unica desempeño, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 P. 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ORELLANA, ROQUE ANTONIO c/SENDEROS NORTE SR. s/Despido", ha ordenado publicar el presente edicto por el término de un día, a fin de citar a la co-demandada MONICA VIVIANA LIPPOLIS para que conteste la demanda entablada por ROQUE ANTONIO ORELLANA, dentro de los diez días de su publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 19/5 N° 414.761 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que GABRIEL MARCELO SAADI, con domicilio en calle Bolívar 2588 4° "E" de Mar del Plata nacido Montevideo, Uruguay, con DNI Nro. 92.348.317, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente N° 16.302, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía nro. 5, Mar del Plata, 08 de abril de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.

e. 19/5 N° 412.543 v. 20/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
37	129	Cristina Bandin	25/04/03	ALEJANDRO MANUEL GONZALEZ FERREYRA	3	Nº 17.048/2003
39	135	Sergio B. Schedrovitzky	5/05/03	ROBERTO MIRANDA CEVALLOS, D.N.I. Nº 10.076.555	3	-
42	106	Laura G. Bruniard	5/05/03	ALFREDO MARTIN CASNA	1	-

e. 19/5 N° 102 v. 21/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Yamile Bernan	12/05/03	MIGUEL ANGEL ALONSO, D.N.I. Nº 10.306.270	3	Nº 85.751/2002 - DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriani	9/05/03	GUILLERMO GONZALEZ	3	Nº 86.776/2002 - ROBO EN TENTATIVA
41	112	Christian C. Magnone	9/05/03	FACUNDO LOJO	5	COHECHO

e. 19/5 N° 103 v. 23/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de VILLA ROSARIO AGRICULTURA S.A., CUIT 30-69475498-4, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003 (art. 32 LCQ), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 11 de julio de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 4 de agosto de 2003. Fijándose los días 29 de agosto de 2003 y 3 de octubre de 2003 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VILLA ROSARIO AGRICULTURA S.A. s/Quiebra" (Expte. 78.984) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/5 N° 414.834 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de INSTALFOOD S.A. con CUIT N° 33-68411880-9, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de junio de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federa, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de julio de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura hasta el 18 de julio de 2003. Fíjense los días 19 de agosto de 2003 y 29 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/5 N° 414.821 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 3° hace saber que en los autos "ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD s/Concurso Preventivo" se declaró concluido el presente concurso preventivo en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por el término de 1 día.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/5 N° 22.399 v. 19/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 sito en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma QUINTANA Y TESTA S.A. (CUIT 30-53772318-8) con fecha 28 de abril de 2003 en la cual se ha designado síndico contador al Sr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de octubre de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de noviembre de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silverya, secretaria.

e. 19/5 N° 414.822 v. 23/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "SABATINI ENRIQUE s/Quiebra", DNI 16.457.679, Expte. N° 80.033, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/6/03, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/5 N° 414.768 v. 23/5/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de COMPAÑIA EDIFICADORA ANTARES S.A., CUIT N° 30-68749727-5 en la cual se designó síndico a Serrano Jorge Daniel con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 5° "A". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/5 N° 414.818 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FEXPORT S.A. en la cual se designó síndico a Vilariño Jorge Norberto con domicilio en

la calle Fonrouge 1346, piso 1° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de septiembre de 2003 y el 16 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/5 N° 414.819 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de SASSON JOSE ISAAC, LE 4.256.104 en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/5 N° 414.820 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por un día que no se ha decretado la quiebra de KRISCALDIS S.R.L., ya que se ha abierto la vía prevista por el LCQ 48.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/5 N° 414.827 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TINCO S.A. habiéndose designado síndico a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Viamonte 1337, 2° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de agosto de 2003 y 25 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/5 N° 414.828 v. 23/5/2003

N° 7

Juzgado en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGUSTIN BARENAS, CUIT 20-23670210-4. Síndico: Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, 3° "C", Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 13/6/2003. Informes: art. 35, 12/8/2003; art. 39, 29/9/2003. Audiencia informativa 25/2/2004, a las 8:30 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/5 N° 22.514 v. 23/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de "DEL RIO AUTOMOTORES S.A." decretada con fecha 9/5/03. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/7/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2/9/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14/10/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 16/9/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hace pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 19/5 N° 414.787 v. 23/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de abril de 2003 se decretó la quiebra de COHEN CLAUDIO DANIEL con D.N.I. N° 16.763.600 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° 45, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de junio de 2003.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/5 N° 414.775 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to., hace saber que en autos DICSUR S.A. s/Quiebra" el síndico ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (arts. 218, 219 de la LCQ), habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Los interesados tienen diez días para formular sus observaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/5 N° 414.824 v. 20/5/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao N° 635, P.B., Capital Federal en autos caratulados "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA LIMITADA s/ Quiebra hace saber el proyecto de distribución de fondos presentado a fs. 1350/1391. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/5 N° 22.478 v. 20/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 comunica por dos días 1. Finalización del período de exclusividad: 11 de junio del 2003. 2. Audiencia informativa. 03 de junio de 2003 a las 9.30 hs., de ABOUD Y CIA. S.A. s/Concurso.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/5 N° 51.458 v. 20/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "MIYAZONO RICARDO s/Quiebra", que con fecha 14 de Abril de 2003 se decretó la quiebra de RICARDO MIYAZONO (D.N.I. 4.386.352), en la que se designó como Síndico al Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en Cerrito 836 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la hoy fallida, deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Intímase a: a) a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas; b) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; c) intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/5 N° 414.755 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra a RICARDO JULIO KAUFMANN, DNI: 8.298.932, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14.8.2003 al síndico Moline Norberto Rubén con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 2° Cuerpo 1° piso Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KAUFMANN RICARDO JULIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/5 N° 414.757 v. 23/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja – Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de Febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de VIRGINIA DUARTE, DNI 93.396.918, con domicilio en Díaz Colodrero 2349 - 3er. Piso - Dpto. 25 - Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la insinuación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico designado en autos Cdor. Andrés Angel Landro con domicilio en Av. Scalabrini Ortíz 215 - 3er. Piso – Of. A - Capital Federal, hasta el día 4/8/2003. Asimismo, se fija como fechas en que el síndico interviniente deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el día 6/10/2003 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 27/11/2003. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Por último, se hace saber a los terceros que se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de Mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/5 N° 414.823 v. 23/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TAURO VIDEO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 10/04/2003 se decretó la quiebra de TAURO VIDEO SA CUIT 30-60715157-8 y que hasta el día 18.08.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 64 2° 10 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29.09.03 y 10.11.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/5 N° 414.778 v. 23/5/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DANIEL LAPIDUS, D.N.I. N° 6.082.202, con C.U.I.T. 20-06.082.202-7, (Expte. 38.807), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 29 de septiembre de 2003 y el 10 de noviembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/5 N° 414.751 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el

estado de quiebra de ELIZABETH LAPIDUS, D.N.I. N° 25.558.313, con C.U.I.T. 27-25.558.313-7, (Expte. 38.806), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 29 de septiembre de 2003 y el 10 de noviembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/5 N° 414.753 v. 23/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ CESAR ALBERTO D.N.I. 23.521.658, con domicilio en la calle Malvinas 296, 2° piso "D" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ CESAR ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los doce días del mes de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/5 N° 414.776 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de GUIMI S.R.L. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4 de agosto de 1975, bajo el N° 1183 del libro 65, folio 414 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Libertad 312 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUIMI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los doce días del mes de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/5 N° 414.777 v. 23/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica por dos días que en autos "CARTONSUD S.R.L. s/ Quiebra", Expte. 28.658, se presentó la readecuación del proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/5 N° 22.518 v. 20/5/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/2003 - Vence: 21/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/04/03	DELIA CLOTILDE CERRINI	51405
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/05/03	MATILDE LEONOR SARAGOSSI	51384
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/04/03	ALBERTO VICENTE PROSDOCIMI	51407
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/03/03	JORGE HUMBERTO YELE	51401
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/05/03	ELSA NELIDA AUZON	51317
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/05/03	FAINSTEIN ANA	5729
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/04/03	SALAZAR RAMONA ISABEL	51324
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/05/03	HERMINIA RODRIGUEZ CASTRO	51380
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/04/03	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	51379
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/05/03	BENITEZ ODILIA RAMONA	22311
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	09/05/03	ALDO HUGO SARTINI	51350
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/05/03	ADELINA KUPERMAN VIUDA DE KUSNIR	51387
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/05/03	SANTIAGO SANTA COLOMA	51376
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/04/03	CARLOS BLANCO	51344
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/04/03	FRANCISCO GARCIA	51309
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/02	JOSE IGNACIO CILAURO	51372
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/05/03	ROSA PARADISO	51382
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/05/03	CONCEPCION DIAZ	51345
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/03	EMILIA COSS Y AZAR PINTO	51398
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/02/03	LUIS ANTONIO CARDOSO	51383
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/05/03	MARIA ELVIRA EMILIA VOZZO	51393
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/05/03	MARIA DOMINICI	51386
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/04/03	ALBERTO HORACIO FANO	51394
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/05/03	MARIA TERESA RUNZA Y RAFAEL JUAN COBOS	5751
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/05/03	MANUELA PONTE	51378
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	05/05/03	DIEGO GASTON GUARASCI	51356
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/03	LUIS VICTOR CAVARA	5755
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/05/03	MIRANDA JUAN JOSE	51357
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/05/03	SANTE SANTINI	5750
48		RUBEN DARIO ORLANDI	07/05/03	EDUARDO ARGENTINO PUIBUSQUE Y HELVECIA MAGDALENA CATALINA SARINELLI	51328
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/05/03	ESTER FIORITO	51355
53	U	ALDO DI VITO	11/04/03	GRACIELA SUSANA ALCALA	51385
53		ALDO DI VITO	12/05/03	FELISA MARIA DEL PILAR JAUREGUI Y BLAS RABADE	3144
54		JAVIER FERNANDEZ	12/05/03	ELENA CURCI	51338
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/03	MARTIN SABATER	22289
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/05/03	NELIDA AMANDA SPINELLI	22299
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/04/03	ELSA COSTA	5736
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/03/03	FRANCISCO ANTONIO ARAMBURU Y MARIA CELIA MANCINI	22278
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/05/03	RODOLFO TROSTINETZKY	51312
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/05/03	ARECO LUIS ISIDRO	22300
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/05/03	CASTRO DORA NELLY	51330
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/05/03	LIBERCZUK SILVIO	3145
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/05/03	KRAITMAN ISACC	51311
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/05/03	GONZALEZ GARCIA DELFIN	51331
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/02/03	GUILLERMO EDUARDO NEWKIRK	22352
68		MAXIMILIANO CAIA	12/05/03	JULIA FORNASARI	5725
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/03	CARLOS MARIO PEREYRA	5739
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/03/03	MANUEL VICENTE MEDINA	51408
73	U	DOLORES MIGUENS	05/05/03	JUAN ARNAU	51325
74		JUAN A. CASAS	21/04/03	CESAR SANTIAGO ORTINO	22283
75		MARIA INES LEZAMA	16/04/03	JACINTO JASEM	51353
78		ISABEL E. NUÑEZ	28/04/03	LAUDICINO DE CAMINO JOSEFINA	51340
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/03/03	VICTORIA ISABEL BUCETA	51406
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/05/03	LUIS TOUCEDA	5733
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/05/03	MARIA CRISTINA TABOADA Y CARLOS ALBERTO SALCEDO	51363
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/05/03	LUISA CORRARELLO	51339
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/03	ABRAHAM ASTRISKY Y RAQUEL ALTMAN	51417
99	U	MARTA N. COCCIA	09/05/03	GONZALEZ KANIEVSKY ELIO	51341
99	U	MARTA N. COCCIA	12/05/03	RAUL SOLE	51351
99		MARTA N. COCCIA	12/05/03	ULISES FARIÑA	51352
99	U	MARTA N. COCCIA	09/05/03	LAGE TEODORO MODESTO	22277
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/03	DORA JULIA LIPARELLI	51404
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/05/03	FARINA DOMINGO EDUARDO	51349
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	08/05/03	ALEJANDRO MARIO ULDERICO HIPOLITO GARLATTI	51403
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	25/04/03	DIAZ ELENA EDELMIRA	22284
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/04/03	CARLOTA FERNANDEZ	5727
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/05/03	LUIS GONZALEZ Y NELIDA ROSA MAGNO CHAUSIÑO	51342
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/05/03	SOLEDAD MENDOZA	22321

e. 19/5 N° 85 v. 21/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MADEO ERNESTO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado N° 36458/95, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará el contado y mejor postor el día 5 de junio de 2003 a las 11.20 hs. en el salón de ventas Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mansilla N° 1305, esquina Maza, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet de 2 plantas. Planta Baja: recepción, living, comedor, cocina y comedor diario, baño, lavadero, 2 cocheras, patio, amplio quincho-parrilla, baño auxiliar y jardines. Planta alta: 3 dormitorios, placares, baño, balcón, habitación, escritorio. Faltan portones, puertas, ventanas, sanitarios, parrilla y estantes de los placares y tejas en techos, Desocupado: N. C.: Circ. I, Sec., F; Manz. 270; Parc. 1; Matrícula 4924 del Partido de Merlo 72. Superficie 251,79 m2. Base. $ 50.000 y si no hay oferta saldrá nuevamente a la venta a los 2 minutos, fijándose la nueva base en $ 10.000, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Deudas informadas: Rentas $ 6.074,25 al 30/3/00 (fs-199) O.S.N. $ 505,68 al 30/4/00 (fs. 204) Inmobiliario $ 2.354,01 al 31/5/00 (fs. 211). No corresponde que el adquirente abone las deudas que registre por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, Fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, autos "Servicios Eficientes S. A., c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." del 18/2/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 y 584 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de junio de 14 a 16 hs. Más información, consultar el Expediente o al Martillero, Tel: 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 19/5 N° 22.509 v. 20/5/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 comunica por dos (2) días, en los autos: "CONSORCIO DE PROP. PARAGUAY 2943 c/MARTINEZ LILLIAM IVONNE s/Ejecución de Expensas (Expte. 104.266/2000) que el Martillero David Alberto Dardick, subastará el día 23 de mayo de 2003, a las 9,20 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 2943, Piso 3°, Unidad Funcional N° 17, Letra "A", de Capital Federal entre Laprida y Agüero, que consta s/título, de una superficie total de 38,49mts.2, inscripta en la Matrícula FR 19-2160/17. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de $ 45.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El Juzgado no admite la compra en comisión del bien puesto en subasta. El comprador en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, a la cuenta de los autos y a la orden del Juzgado y asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley. Se deja constancia que con el dinero obtenido en la subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Asimismo, se deja constancia que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. (Plenario CNCiv. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Aguas Argentinas: $445,03 al 24/10/01 (fs. 55/56),OSN : sin deudas (fs. 62/63), MCBA-. $ 418,02 al 27/11/01 (fs. 87). Se deja constancia que el departamento a subastarse se encuentra ocupado por la demandada Lilliam Ivonne Martínez y su Sra. Madre María Julia Miralle y está compuesto de los siguientes ambientes: living comedor de forma irregular de aproximadamente de 7mts. de largo por 3mts, de ancho, en su parte posterior y de 2 mts. de ancho en su parte anterior a su izquierda se encuentra la cocina de aproximadamente 1,20 mts. de ancho por 2,80mts. de largo, con humedad en el techo y en buenas condiciones de conservación, a su derecha se encuentra un ambiente de 2mts. de largo por 1,00 mts. de largo que se usa de vestidor, en buenas condiciones; a la izquierda del living-comedor se encuentra el baño de aproximadamente 2mts. por 1,50mts., azulejado hasta el techo, que se encuentra en muy malas condiciones, ya que hay humedad en dicho techo, el baño se encuentra con todos sus artefactos completos, y con vanitoris, también a la izquierda del living-comedor se accede al único dormitorio del departamento que mide aproximadamente 2mts. por 2 mts. el que posee humedad en la pared medianera que da al baño, también posee un balcón que da a la calle que tiene todo el ancho que posee el living comedor y de ancho 1 mts. Exhibición los días 21 y 22 de mayo de 2003, de 10 a 12 hs. Para publicar en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 19/5 N° 51.441 v. 20/5/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 57, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° Piso, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Razón, en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NAT.ASS. c/CANTARINI JULIO ENRIQUE DE LOS ANGELES s/Ej. Hip." Exped. 41.780-99 que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y al mejor postor el 3 de junio de 2003 a las 9,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble ubicado en Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. y con Nomenclatura Cat.: Circ. I Secc. E. Manz. 77 Parc. 1ª, Subp. 3, Pol. 00-03 y 01-03, con frente a la calle Maipú antes s/n y hoy Nro. 409, U.F. 3, tratándose de una casa de dos plantas con 3 dormitorios, cocina, 2 baños, living-comedor, y espacio libre en su frente y otro pequeño en su fondo. Sup. Cub. total para la U.F.: 151,77 m2 (f. 22). En buen estado general. Ocupado por Sra. María Belén Solanet y su hijo Facundo, según constatación obrante. Base: $ 69.007,87. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de precio dentro del 5to. de aprobada la subasta (art. 580 CP). El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed. (art. 579 CP). Se exhibe los días 30 de mayo y 2 de junio en el horario de 15 a 17.30 hs. Sin expensas. Deuda c/ Rentas al 9/4/03 $ 2.405,38 c/la Municipalidad $ 1.695,18 al 29/4/03 y c/AGBA (f. 111) $ 2.944 al 18/7/01. En cuanto a deudas por impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo dispuesto en el fallo plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej.", de feb./99.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/5 N° 51.449 v. 20/5/2003

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, por la Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 6o., comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. GURRUCHAGA 2218 c/CASTRO Y CODESIDO ANA LAURA y Otra s/ Ejec. de Exp.", que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 28 de mayo de 2003, a las 11.40 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional No. 1, local de la Planta Baja, de la finca de la calle Gurruchaga 2218 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 18-170/1. Superficie: 123 m2, porcent. 11,28%. Se trata de un local ubicado en la Planta Baja de un edificio de Propiedad Horizontal con acceso por una puerta de Blindex, posee una vidriera de 3 metros de ancho frente a la calle Gurruchaga. El inmueble a subastar tiene un fondo de aproximadamente 20m, sobre el lateral izquierdo hay un pequeño depósito, un baño compartimentado, con inodoro y lavatorio. Hacia el contrafrente sobre, un lateral un office con una mesada y dos boxes realizados con mamparas que no llegan al cielorraso y puertas plegadizas. Sobre el contrafrente, un despacho con un equipo de aire compacto (con aparentes deterioros), con ventanal sobre el patio de aire y luz, que es de escasas medidas, 1x8m. La totalidad del inmueble presenta solados de baldosones cerámicos, cielo raso armado de chapas pintadas con luminarias embutidas y paredes de revoque fino. El estado material es bueno, faltando mantenimiento debido a que se encuentra cerrado desde hace tiempo. Base: $ 21.980,17; Seña: 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo. Deudas: fs. 143 Aguas. Args. al 23/4/02 $ 550,20; fs. 415 OSN sin deudas; fs. 411 ABL al 30/4/02 $ 66,79; fs. 444/45 Expensas al 05/03: $ 48.066,94. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación haciéndose constar en los mismos, que el comprador deberá constituir domicilio en el que corresponda al asiendo del Juzgado dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición : 22 y 23 de mayo de 2003, de 15 a 17 hs. Informes 4372-1612 154-9933955.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/56 N° 22.519 v. 20/5/2003

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° p. comunica por dos días en autos "DER-HOVSEPIAN VAHAN c/NOVOMINSKY PEDRO JORGE y Otro s/Ej. Hip. exp. N° 91.825/00, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día viernes 23 de mayo de 2003 a las 11:40 hs. el inmueble ubicado en Julián Alvarez Nos. 1279/81/83/85/87 de Cap. Federal, designado cat. como Circ. 18, Secc. 31, Manz. 99, Parc. 4, partida 420.768, mat. FR 18-11266. Consta en P. Baja subiendo desde una corta escalera de mármol hasta la planta donde sobre la derecha hay un cuarto de 3,30 mts. por 3,50 mts. y a la izq. otra habitación de 3,80 por 2,60 mts., con pisos de madera; el porche de entrada tiene aprox. 6 mts. de largo por 2 mts. de ancho, a continuación otra habitación de 3,30 por 4 mts. también con pisos de madera y enfrente un baño completo de 2,80 por 2 mts. de ancho, sobre la derecha está el living-comedor en L con amplias ventanas, pisos de madera de 8 mts. de largo por 4 mts. y la L 4 por 4 mts., dá a una terraza con pisos de mármol que da a un jardín de 30 mts. de fondo por 10,50 aprox. de ancho, en la misma planta, sobre la izq. se encuentra la cocina de 4,50 por 3 mts., junto a un comedor diario de 3 mts. por 3,50 que da a la galería; subiendo por la escalera al 1er. piso, sobre la derecha hay una amplia terraza enrejada con un pasillo que dá al mismo; hacia la izq. pasillo de 6 mts. por 1,50, 1ra. puerta izq. un baño completo compartimentado de 3 por 3 mts., sobre la derecha un dormitorio de 3,60 por 3 mts. con una cama, sobre la izq. otro dormitorio de 4 por 3 mts. con balcón de 1 mt. por 3 mts. con vista al jardín; sobre la izq. una suite con un cuarto de 4 por 3 mts. con balcón igual al anterior y sobre la derecha gran puerta ventana que dá a un aire luz, un baño pisos de mármol compartimentado de 3,50 x 2 mts. con yacuzi y revestido en mármol gris, con dos ventanas al jardín; en pasillo de entrada un vestidor: Escalera al sótano donde, hay un garaje amplio para más de un auto, habitación de servicio con baño completo; hay además dos ambientes grandes de 5 por 3,50 y otro de 6,30 por 6, con un pequeño depósito debajo de la escalera de entrada y además un baño de 1,80 por 2 mts. Ocupado por el propietario, esposa e hija menor de edad. Adeuda ABL $ 1.857,77 al 17/2/03; Aguas Args. $ 7.354,29 al 7/2/03. Base U$S 285.019,17, al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No se autoriza la compra en comisión. El adquirente en la subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 2003 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Diego H. Cancela, secretario.

e. 19/5 N° 22.579 v. 20/5/2003

N° 89

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sita en calle Talcahuano No 550, Piso 6° Cap. Fed. comunica por 2 días en Boletín Oficial y diario Cronista Comercial por los autos "CONS. DE PROP. ARANJUEZ COUNTRY CLUB c/ACCIOTIERRAS S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. 56003/98, que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará el día 28/05/2003 a las 10:20 hs., en Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2003, de 15:00 a 17:00 hs., el inmueble ubicado en "Aranjuez Country Club" UF. N° 90, Ruta N° 9 Panamericana Km. 47, Acceso Norte, Escobar, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: XII, Parcela: 3320 "g", Subparcela: 90 Matrícula: 81/90 La finca se compone y se trata de un terreno con una superficie 415,08 mt2, siendo su frente de 11,48 mt. por 29,97 mt. de Fondo Base: fijada según art. 578 CPCCN $ 30.000,00 , Seña : 30% , Comisión : 3% , Arancel de Subasta: 0.25%, Sello Pcial.: 0,5% Deudas: Munic. de Escobar: $ 4.245,74 Fs. 90, Renta Pcia. de Bs. As.: $ 1.842,61 Fs. 75, Expensas: $ 25.330,00 fs. 15 y 16. La presente venta judicial se realizará bajo lo normado en los arts. 133, 580, 581. El comprador deberá depositar el saldo de precio en Suc. Tribunales de Banco Nación. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por imp., tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensa comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hip.").

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/5 N° 22.499 v. 20/5/2003

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sita en calle Talcahuano No 550, Piso 6° Cap. Fed. comunica por 2 días en Boletín Oficial y diario Página 12 por los autos "CONS. DE PROP. ARANJUEZ COUNTRY CLUB c/ACCIOTIERRAS S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. 56005/98, que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará 30/05/2003 a la 10:40 hs., en Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2003, de 15:00 a 17:00 hs., el inmueble ubicado en "Aranjuez Country Club", UF. n° 89, Ruta N° 9 Panamericana Km. 47, Acceso Norte, Escobar, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: XII, Parcela: 3320 "g", Subparcela: 89 Matrícula: 81/89. La finca se compone y se trata de un terreno con una superficie 415,08 mt2, siendo su frente de 11,48 mt. por 29,97 mt. de fondo. Base: fijada según art. 578 CPCCN $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%, Sello Pcial.: 0,5%. Deudas: Municip. de Escobar: $ 4.240,50 Fs. 88, Renta Pcia. de Bs. As.: $ 1.842,61 Fs. 74, Aguas Argentinas S.A.: No corresponde Fs. 72. Expensas: $ 25.330,00 Fs. 15 y 16. La presente venta judicial se realizará bajo lo normado en los arts. 133, 580, 581. El comprador deberá depositar el saldo de precio en Suc. Tribunales de Banco Nación. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por imp., tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.").

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/5 N° 22.498 v. 20/5/2003

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sita en calle Talcahuano No 550, Piso 6° Cap. Fed. comunica por 2 días en Boletín Oficial y diario La Nación por los autos "CONS. DE PROP. ARANJUEZ COUNTRY CLUB c/ACCIOTIERRAS S.A. s/Eje-

cución de Expensas" Exp. 56002/98, que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará 26/05/2003 a la 09:40 hs., en Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, "ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2003, de 15:00 a 17:00 hs., el inmueble ubicado en "Aranjuez Country Club", UF. N° 171, Ruta N° 9 Panamericana Km. 47, Acceso Norte, Escobar, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: XII, Parcela: 3320 "g", Subparcela: 171 Matrícula: 81/171. La finca se compone y se trata de un terreno con una superficie 377,01 mt2, siendo su frente de 11,98 mt. por 31,47 mt. de fondo. Base: fijada según art. 578 CPCCN $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%, Sello Pcial.: 0,5%. Deudas: Municip. de Escobar: $ 4.245,74 Fs. 87, Renta Pcia. de Bs. As.: $ 1.773,12 Fs. 89. Expensas: $ 25.330,00 fs. 15 y 16. La presente venta judicial se realizará bajo lo normado en los arts. 133, 580, 581. El comprador deberá depositar el saldo de precio en Suc. Tribunales de Banco Nación. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por imp., tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.").

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/5 N° 22.497 v. 20/5/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 90 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MICELI MIGUEL c/BRUGNOLI JOSE ALFONSO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado N° 75114/02, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 5 de junio de 2003 a las 12,40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la calle Guido 1408 esquina Emilio Mitre, paraje "Villa Rebasa", Partido La Matanza, Pcia. Buenos Aires, Matrícula 134.696, Circunscripción II, Sección C, Manzana 127a, Parcela 25, así distribuido: Por la puerta de entrada sobre la calle Guido 1408 el departamento se compone de living comedor, cocina con artefactos, bajo mesada, comedor diario, dos dormitorios con placard, baño instalado, lavadero, patio y terraza, en buen estado de conservación y uso. Viven allí Walter César López DNI N° 20.540.339 con su mujer y dos hijos menores, sin exhibir título. Sobre la calle Guido hay un pequeño local desocupado. Por la puerta de entrada sobre la calle Guido 1416 se ingresa a al departamento ubicado en la planta alta. Se trata de tres dormitorios con pisos de parquet y placards, cocina instalada, mesada, pileta de acero doble bacha, cocina Longvie comedor diario, baño completo, lavadero con pileta y terraza, en buen estado de conservación y uso. Vive allí Cristina Vilar DNI 10.831.417 con dos hijos menores, sin exhibir título. Base: $ 50.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel SCJN 0,25% en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. Deudas. Rentas: $ 7.157,23 al 26/12/02 (fs. 51) Municipalidad $ 2.795,16 al 26/12/02 (fs. 40) A. A. $ 185,49 al 16/1/03 (fs. 47). El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de junio de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Javier Alejandro Christello, secretario.

e. 19/5 N° 22.512 v. 20/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, sito en Callao 635, piso 6to., de esta Ciudad, Secretaría N° 6, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/MOUZO JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 78911 que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 30 de mayo de 2003, a las 11.20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Alsina Nro. 628, entre 25 de Mayo y Mitre, Unidad Funcional Nro. 1, de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ., III, Secc. C, Manz. 133, Parc. 32, Subp. 1, Matrícula: 35304/1. Superficie total cubierta: 80 m2. Porcentual: 0,113%. "Ad Corpus". El bien está constituido por un local al frente, de 4 mts. por 4,50 mts., sigue una oficina de 4,50 mts., por 4,50 mts., con baño y antebaño, de 2,50 mts. por 1 mts. Sigue un entrepiso en planta alta con una habitación de 5,50 mts. por 4,50 mts., y otra de 4 mts. por 4,50 mts., sin baño y con techo de zinc. Posee luz eléctrica y teléfono. Estado general bueno. Todas las medidas son aproximadas. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Deudas: Rentas, al 31/3/2000, $ 145,30; Municipalidad de Alte. Brown al 13/3/2000, $ 989,33; Aguas Argentinas, al 2/3/2000, $ 124,50. Expensas: No registra deudas. En caso de corresponder el pago del IVA éste deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Cit. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 28 y 29 de mayo de 2003, de 15 a 18 hs. Base. $ 23.625. Para el caso de que el remate fracasare, media hora más tarde se realizará otro, sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/5 N° 22.513 v. 20/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4°, comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANDARADONI, ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará el día 23 de mayo de 2003 a las 10:20 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 12 TL M 1.6, 4 P., Motor N° 5960178, Chasis N° L813-034005, Dominio C-1.827.108, propiedad de Leguizamón Mirta Rosa. Deudas por patentes impagas $ 1.962,04 al día 13-01-99, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 300 con más el 0,25% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido y deberá ser solventado por el comprador. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22/05/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. La unidad se rematará en el estado que se encuentra y no se admitirá reclamo de ningún tipo. Se deja constancia que el titular de la unidad posee L.C. 11.338.536.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/5 N° 22.449 v. 19/5/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo del Dra. Marcela Machi sito en Callao 635, piso 5°, Capital, comunica por 5 días en autos "FELICI NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 90.967, que el 27 de mayo de 2003, a las 12:20 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. rematará ocupado el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Padilla 1029/39, Cap. Fed. (Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 158; Parc. 18) Matrícula 15-14510. Según informe de constatación de fs. 36 se trata de un inmueble industrial con entrada por la puerta identificada con chapa municipal N° 1031, cuenta además con entrada para vehículos, consta de un sector de recepción y despacho, de un importante galón (de aprox. 8,66 por 22 metros) con paredes de mampostería y techo de chapa acanalada, sobre unos de los laterales se levanta un entrepiso de estructura metálica, en un extremo del galpón hay un cuarto (utilizado como vestuario) y un baño, y en los fondos del terreno hay un patio descubierto de aproximadamente 8,66 por 6 metros, sobre el frente de la propiedad y en la planta alta a la cual se accede por escalera de caracol metálica hay dos oficinas, dos baños y una kitchinette. Venta: Ad-Corpus - Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (más I.V.A. s/la misma) - Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los 10 días de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión el boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Estará a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien vgr., impuesto de sellos—. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta 3 días antes de la fecha de remate en el Tribunal o en la oficina del martillero sita en Uruguay 560, 2° of. "24", Capital.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Nélida Meichtry de Martí, secretaria interina.

e. 19/5 N° 415.078 v. 23/5/2003

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "AGRO INDUTRIAS INCA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Fábrica sita en Villa Ramallo" Expte. 90.651, que los Martilleros Carlos Bruno, Ernesto L. Centenari y Alberto Miguel Toschi rematarán el día 29 de mayo de 2003, a las 9:40 hs. en la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., la planta de la fallida sito en calle 12 de Octubre N° 1357 entre Traverso y Moreno del pueblo Villa Ramallo, Partido de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, y bienes muebles inventariados a fs. 184/186 a excepción de los consignados a fs. 192 en block. Mide 45 mts. al frente sobre calle 12 de Octubre, aprox. 128 mts. sobre calle Traverso, aprox. 76 mts. sobre calle Panno y aprox. 56 mts. sobre parte calle Moreno, lindando con fondos de otras parcelas de la misma Manzana (aprox. 59 mts.). Sobre terreno aprox. 8000 mts2., se levanta la planta de envasado (enlatado) de legumbres, y consta de seis galpones, sala de máquinas, oficinas, vestuarios, baños, casa para encargado y terreno libre. Ocupado por Alimentos Premium S.A. con contrato declarado inoponible al concurso. Condiciones de venta: En efectivo al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y es exhibido. Base: $ 180.000. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel: 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del adquirente. Las deudas que en concepto de servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio se efectuará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/apercib. de ser postor remiso. El adquirente deberá constituirse en depositario de los bienes cuya titularidad se determinará por Incidente 92422. Exhibe: 26 y 27 de mayo 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/5 N° 414.846 v. 21/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Juez, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "VASENA MARENGO IGNACIO c/NAKAZATO JUAN y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 31224/98, que la martillera Olga Corfield, rematará el día 26 de mayo de 2003, a las 12:40 hrs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Francisco Acuña de Figueroa 788/90 —entre Corrientes y Humahuaca—. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mz. 71, Pc. 43, Matrícula 7-4263. Superficie: 7,22 metros de frente por 25,98 metros de fondo. Condiciones de Venta: Al Contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada CSJN 10/99. Deudas: A fs. 212, G.C.B.A. Dir. Gral. de Rentas $ 843,14 al 5/11/2002; a fs. 190/191, Aguas Argentinas $ 214,57 al 22/10/2002; a fs. 183, O.S.N. $ 838,20 al 17/9/2002. Según constatación que obra en autos a fs. 222, por el N° 788, de la calle Francisco Acuña Figueroa, se ingresa a un local dedicado a tintorería; por el N° 790, se ingresa a una vivienda, que se compone: en la Planta Baja, patio, un comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Al fondo, además un patio con baño; luego por una escalera de acceso al primer piso interior, se accede a 3 dormitorios y un baño. Todo limpio, pulcro, ordenado y en buen estado de conservación. ocupado, en calidad de propietario, por el Sr. Juan Nakazato y su grupo familiar, el Saldo de precio deberá ser depositado en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en el momento de firmar el boleto de compra en el radio de Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2003, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/5 N° 22.502 v. 20/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c/COOPERATIVA FRIGORIFICA LEANDRO N. ALEM LTDA. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 45.441), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 4 de junio de 2003, a la 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1518/48, año 1986, motor marca Mercedes Benz Nro. 341937-10-101749, chasis marca Mercedes Benz Nro. 351303-12-069214, dominio TGP 992. El estado general del vehículo es bueno. Base $ 20.000. El vehículo se exhibirá los días 29 y 30 de mayo de 2003 de 10 a 12, en Av. Eva Perón 5960, Buenos Aires. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo dentro del quinto día. El martillero se encuentra autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Las deudas, inclusive extraordinarias, por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado, estarán a cargo del comprador. El vehículo no se encuentra inscripto en la Municipalidad de Oberá, Provincia de Misiones. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. En caso de falta de postores se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores se realizará una nueva subasta sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/5 N° 51.436 v. 21/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALSAR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 32.478, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de mayo de 2003 a las 11:40 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; los siguientes bienes muebles: Un autoelevador de 2 toneladas marca Clark; una zorra de mano; bolsas de polietileno a inyección, bolsas para molido, bolsas PW 60; muebles de oficina; 4 computadoras CPU; 4 monitores; 3 teclados; 2 impresoras y demás bie-

nes inventariados a fs. 1712/13. Al contado y al mejor postor. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA 10,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El día 29 de mayo del corriente de 9 a 12 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., se cobrarán los saldos de precio y el IVA que corresponde sobre los mismos; se procederá a la entrega de los bienes el día 30 de mayo del corriente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs. y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día; las mismas deberán cumplir con los requisitos establecidos a fs. 1736/1737. Se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs. en la calle Sáenz Peña 1880, Villa Maipú, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/5 N° 22.505 v. 20/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 1° Piso, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARNIEL, RODOLFO BENJAMIN y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 23 de mayo de 2003 a las 10:15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 4 P., Motor N° 5974550, Chasis N° L428-059706, Dominio AEV-691, propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 6.992,86 al día 30-09-02. Las deudas que por cualquier concepto graven al bien estarán a cargo del comprador. Base $ 763,28 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22/05/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 19/5 N° 22.447 v. 20/5/2003

N° 25

Juzgado Nacional 1° Inst. Comercial 25 Sec. 50 Av. Callao 635 p. 4 Cap. Fed. en autos “GAU LUIS ALBERTO s/Quiebra Expte. 29491”, comunica por dos días en Boletín Oficial y Eco Comercial, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (CUIT 20-04029701-5) (Tel. Fax. 4-431-6819) rematará el día 2 de junio de 2003, a las 11:00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. en el estado en que se encuentra “ad corpus” el 50% del inmueble sito en la Localidad y Partido de La Matanza Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. calle Río Negro 565 entre Independencia y Colón, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B; Manz. 115; Parc. 27; Matr. 19109, Partida 58348 con un terreno que mide 8,66 mts. de frente por 24,68 mts. de fondo, sup. total 213,74 m2. Consta de living comedor diario, dos dormitorios, cocina baño con un pequeño parque al fondo, en el frente hay entrada de auto y un local desocupado. Inmueble ocupado por los padres de la fallida. Condiciones de venta, contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% y 0,25% (Acordada 24/00). El 70% restante se abonará a los 5 días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra se otorgará la posesión del bien. No se acepta compra en comisión. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por adquirentes en pública subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo esclusivamente de los compradores. En cuanto impuestos, tasas y contribuciones en ningún caso estarán a cargo del comprador. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Las deudas obrantes en autos son: Municipalidad al 1-8-01 $ 278,09. Aguas Argentinas a fs. 412 al 4-7-01 $ 42,31. Rentas $ 157,70 al 20-11-01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/5 N° 22.453 v. 20/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/SERRANO, BERNARDINO CRISTOBAL s/Ejecutivo” Expediente N° 107.859/1998, que el martillero Gino Leone, rematará el día 26 de mayo de 2003 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 269, 7mo. Piso, Dpto. “D”, “Barrio Autopista de la Localidad de Tapiales”. Superficie: 71,66 mts2. Plano PH. C. 70 - 92-71. Polígono 07-24. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Parc. 1261 J - Sub. Parc. 269. Matrícula: 138/269. El inmueble consta de tres dormitorios con placard y piso de parquet, comedor, cocina con lavadero, pasillo, baño completo y otro baño más pequeño, todo ello en mal estado de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Clara Rosa Cepeda, quien se identificó con D.N.I. 5.241.007, manifestando ser la esposa del demandado y habitar el inmueble con un hijo menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 12-9-01 $ 2.317,19 fs. 92. Direc. Prov. de Rentas al 23-11-01 $ 2.746,10. fs. 130. Aguas Args. al 13-8-01 $ 396,06 fs. 79. Expensas a junio 2001 $ 6.347,50 fs. 77. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de mayo de 2003 de 10.00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/5 N° 22.515 v. 21/5/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 15

Aclaratoria: El Juzgado Nacional del Trabajo N° 15 a cargo interinamente del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, comunica por un día en los autos CORDOBA ENRIQUE c/ PICONE MARIO s/ Despido Expte. 11338/00, que se deja constancia que la subasta publicitada para el día 28 de mayo del 2003 se efectuará a las 9:20 horas en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral., Juan D. Perón 1233 Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 19/5 N° 415.203 v. 19/5/2003

N° 60

El Juzgado Nacional de Trabajo N° 60 a cargo de la Dra. Alicia Noemí Pucciarelli, Secretaría Unica, con sede en la Calle Lavalle 1268, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: “COSTANTINI, ANABELLA OTILIA c/ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICIENCIA EDUCACIONAL Y CULTO DAVID WOLFSOHN s/Despido” Expte. N° 4612/1998; que el martillero José Bernardo Molina, rematará el 29 de mayo de 2003 a las 8.20 hs. (para la U.F. N° 3) y 8:40 hs. (para la U.F. N° 4), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Dos departamentos sitos en la calle Quesada 2652/56 (U.F. 3 y 4) y con ingreso por Amenábar 2972, Capital Federal. Matrículas N. 16.201.690,03 y 16.201.690,04. Circ.: 16, Secc. 41, Mzna.: 134, Parcela: 5. (U.F. 3: Superficie: 100 m2 12 dm2. porcentual 20,62% y U.F.: 4 Superficie: 121 m2 98 dm2. porcentual 23,37%) y que constan tal cual lo informara en la constatación efectuada el 16/5/2002: 1 habitación de 4x5 mts; 2 baños, sin artefactos sanitarios de 5x3 mts. y de 2x1 mts. 1 patio de 2x2; con escalera que accede a un altillo de 2x3 mts. 1 terraza de 5x6 mts. Nuevamente en planta baja, otra habitación de 4x5 mts. y habitaciones de 2x3 y de 3x3 mts. 1 patio de 2x2 mts. 1 baño (sin instalaciones sanitarias) de 2x1 mts.; 1 hall de entrada de 2x2 mts.; otra habitación de 2x2 mts.; un patio igual al anterior de 2x2 mts. con otra escalera que accede a otro altillo de 2x3 mts. y una terraza de 5x6 mts. Todo como digo se encuentra unido y se utiliza como depósito de papeles y muebles en desuso. Las medidas son aproximadas dado que es imposible caminar por los mismos o medirlos. Todas las habitaciones son de material, pero su revoque no está en buenas condiciones. “Nadie vive allí” y su acceso actual es por Amenábar 2972; dado que el acceso por Quesada 2652 se encuentra momentáneamente clausurado. Las condiciones de venta son: Al contado y mejor postor, con las bases de U.F. 3: $ 3.888,06 Base U.F. 4: $ 4.406,58 (fs. 436). Seña: 5%, Comisión: 3%, Arancel Judicial: 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) (fs. 408). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Deudas: A.B.L. (Rentas) U.F. 3 $ 130,05 al 21/01/02 (fs. 402); U.F. 4 $ 351,85 al 21/01/02 (fs. 401). Aguas Argentinas: Al 1/5/93 la U.F. 3 no existe deuda y U.F. 4 $ 535,89 al 10/12/02 (fs. 452 y fs. 457) y O.S.N.: sin deudas (fs. 454 bis y fs. 455), para las dos partidas: 14.95436 y 37. Los inmuebles se exhiben los días 26 y 27 de mayo de 2003 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Ana María Massini, secretaria.

e. 19/5 N° 414.832 v. 21/5/2003



Para sus consultas
y sugerencias

HORARIO DE ATENCION



Sede Central
Suipacha 767 - Capital Federal
Tel. y Fax: 4322-3788/3949//3960/4055/4056/4164/4485.
11.30 a 16.00 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469 - Capital Federal
Tel.: 4379-1979
8.30 a 14.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441- Capital Federal
Tel. 4379-8700
10.00 a 15.45 hs.



El único Diario con la información oficial y obligatoria



SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)*

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 EJERCICIO Nº 41

Nº Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211 8vo. "A", Capital Federal el 12 de junio de 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 41 cerrado el 31/12/202.
3º) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 41.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 41.
Presidente – Osvaldo José Pacual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente – Osvaldo José Pacual Lomazzi
e. 15/5 N° 22.231 v. 21/5/2003

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C y a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 9 hs., en la Av. Santa Fe 4636 3er Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2002.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa ALL - América Latina Logística Argentina S.A. durante el ejercicio 2002.
6°) Designación de Directores y Síndicos por las Clases A, B y C.
7°) Cesión de obligaciones negociables y del contrato de compra del 1ro. de Agosto de 2000 por parte de GEEMF II Latin America LLC a Boswells S.A., y convenio de Condonación de acciones de Obligaciones Negociables.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Oliver
e. 13/5 N° 22.017 v. 19/5/2003

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C y a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 11 hs. en la Av. Santa Fe 4636 3er Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2002.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa ALL - América Latina Logística Argentina S.A. durante el ejercicio 2002.
6°) Designación de Directores y Síndicos por las Clases A, B y C.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Oliver
e. 13/5 N° 22.018 v. 19/5/2003

ARGENCITRUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2003, a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 482, Piso 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término del Balance finalizado el 31 de Octubre de 2000 y del Balance finalizado 31 de Octubre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondiente al Ejercicio Social Económico Nro. 8 finalizado al 31 de Octubre de 2000 y al Ejercicio Social Económico Nro. 9 finalizado el 31 de Octubre del 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico de ambos ejercicios.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico por ambos ejercicios .
6°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2000 y al finalizado el 3 de Octubre de 2001.
7°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Presidente - Mariano Caprarulo
e. 13/5 N° 21.983 v. 19/5/2003

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la continuación de la Asamblea General Extraordinaria que pasará a cuarto intermedio el día 29 (veintinueve) de noviembre de 2002, la que tendrá lugar el día 20 (veinte) de junio de 2003, a la hora 14 (catorce) en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta respectiva.
2°) Tratamiento de la reforma de los arts. 13, 17, inc. "a", 18, 19, 20, 23, inc. "o" y 34 segundo párrafo del Estatuto Social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Presidente - Miguel Angel Caminos
Secretario General - Roberto Enrique Hornos

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por los dos tercios de los votos de los socios concurrentes.
e. 16/5 N° 21.851 v. 20/5/2003

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados la Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 20 (veinte) de junio de 2003, a la hora 17 (diecisiete) en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de la continuidad del carácter de entidad mutual de esta Asociación, consecuente cambio de denominación y reforma de los artículos 1 y 2 inc. "h" del Estatuto Social. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Presidente- Miguel Angel Caminos
Secretario General - Roberto Enrique Hornos

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por los dos tercios de los votos de los socios concurrentes.
e. 16/5 N° 21.848 v. 20/5/2003

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ATYBE S.A. el día 3 de junio de 2003 en 1ra. convocatoria a las 19 hs. en calle Azcuénaga 354, Piso 2, Of. 7 de Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma estatuto social a los fines de reducir a un año el período de duración en sus cargos de directores.
3°) Designación de directores.
Presidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 14/5 N° 22.084 v. 20/5/2003

"B"

BALOPTIK S.A

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la doctora Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Capital, en los autos caratulados "BALBAZONI, ROLANDO ROBERTO c/BALOPTIK S.A. s/Sumarísimo" (Expte. N° 41.280) ha resuelto con fecha 30 de abril de 2003 llamar a Asamblea Extraordinaria accionistas de BALOPTIK S.A. para el 30 de mayo de 2003, en primera y segunda convocatoria, para las 12:00 y 13:00 hs. respectivamente. La Asamblea se efectuará en la sede de la citada sociedad, Uruguay 362, piso 5°, Of. "F", Capital, y será presidida por el doctor Raúl A. Calle Guevara, con domicilio en Rodríguez Peña 681, 6° 12, Capital (Tel. 4801-0549), designado a tal efecto por el Juzgado. En el acto se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Desistimiento de la liquidación de la sociedad.
3°) En su caso, aprobación de la gestión del liquidador Juan Ferreira Pinho.
4°) Continuidad de la actividad comercial de la sociedad.
5°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo.
6°) Remoción y nombramiento de Directores a los fines de completar el número de Directores exigido por el estatuto.

Se hace constar que, para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar al Presidente designado su intención de concurrir, en el horario de 15 a 18 horas, dentro del término de tres días hábiles anteriores al de su realización, para que se los inscriba en el libro de asistencia. — Raúl A. Calle Guevara.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Secretario - Pablo Julianelli
e. 13/5 N° 5669 v. 19/5/2003

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 02 de junio de 2003, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-adminstrativas.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico-administrativas, y autorización a los Señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración de la renuncia de miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Girotti
e. 16/5 N° 22.303 v. 22/5/2003

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Maipú 267, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la conducta del Señor Director William J. Reynal en relación con el acreedor sociedad Petrolera Patagónica S.A. Su eventual remoción y acciones de responsabilidad.
Presidente - Alberto M. Lamota

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/5 N° 22.279 v. 22/5/2003

C F Y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2003 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, con relación al ejercicio económico N° 11, finalizado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/2003 al 31/12/2003.
6°) Fijación del número y elección de directores.
7°) Elección de dos accionista para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto C. Otamendi
e. 16/5 N° 22.315 v. 22/5/2003

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de junio de 2003 a la 10:00 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º Of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2002.
4°) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Motivo realización Asamblea fuera del plazo legal.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Presidente - Oscar Staghezza

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la Sede Social de la Av. Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, Of. 514, Capital Federal, en el horario de 12 a 17, hasta el día 30 de mayo de 2003 inclusive.

Presidente - Oscar Staghezza
e. 15/5 N° 22.211 v. 21/5/2003

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Mayo de 2003 a las 18:00 hs. en el Club House del CLUB DE CAMPOS LOS PINGÜINOS S.A., sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Informe acerca del estado del proyecto del Intercambiador del Camino del Buen Ayre.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 13/5 N° 22.024 v. 19/5/2003

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 30 de mayo de 2003, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Absorción de la pérdida del ejercicio
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación y designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de los directores que finalizan su mandato y quienes hayan presentado su renuncia.
5°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación Plan de 26 cuotas destinado a Aportes Irrevocables de Capital de $ 35 por lote a partir del 1º de noviembre de 2002 hasta 31 de diciembre de 2004 y delegar en el Directorio la facultad de renovar dicho aporte por un período que no deberá excederse de los doce meses.
3°) Ratificar la decisión tomada por el Directorio de considerar el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2002 de la cuenta Mejoras Comunitarias como un aporte irrevocable de capital.
4°) Aprobar la recaudación de $ 4 por lote y por mes que serán destinados para obras de mejora comunitaria dentro y fuera del predio del Club hasta el 31 de diciembre de 2004 y delegar en el Directorio la renovación por períodos anuales.
5°) Ratificar el importe de expensas mensuales fijado por el Directorio y delegar en el mismo la facultad de modificarlo de acuerdo a las circunstancias económicas. El Directorio.

Presidente - Atilio Rubén Di Pace
e. 15/5 N° 7436 v. 21/5/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE YERBA MATE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Acta de Directorio del 8 de mayo de 2003 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2003 en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 10.30 hs. a realizarse en la sede social sita en Donado 1630, Dpto. 3°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 150.000, es decir a más del quíntuplo.
3°) Reforma del Estatuto.
4°) Autorización de gestión.

Presidente - Jorge Febre
e. 16/5 N° 51.414 v. 22/5/2003

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Destino del resultado del ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores. Honorarios percibidos en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio; y
7°) Disolución de la Sociedad y designación de liquidador

Presidente - Félix Mateo García

NOTA: (i) Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asamblea de la Sociedad; y (ii) se informa que copia de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, a fin de ser retirada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:30 hs.

Presidente - Félix Mateo García
e. 13/5 N° 21.944 v. 19/5/2003

CORBELLA Y CIA. S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el 7 de junio de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1616, Piso 9° "A" con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluar y aprobar la propuesta concursal.

Presidente - Carlos Antonio Scrugli
e. 16/5 N° 51.371 v. 22/5/2003

CRUZ DORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2003 a las 16:00 horas en Avenida de Mayo 1130 5° piso Oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).

Presidente - Mario Gustavo Lempel
e. 13/5 N° 51.151 v. 19/5/2003

"D"

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2003.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2003. Fijación de honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número y designación de directores.
7°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Presidente - Ramón Rebuelta Melgarejo
e. 15/5 N° 303 v. 21/5/2003

"E"

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de junio de 2003, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración documentos previstos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002;
4°) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes, aprobación de su gestión y designación de nuevos miembros por el término de dos ejercicios;
5°) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2002;
6°) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Vicepresidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 15/5 N° 7439 v. 21/5/2003

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

(Reg. I.G.J. N° 11.596). Se convoca a los socios y accionistas de FAGAS ICSCA a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 02 de junio de 2003 a las 10 horas y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
7°) Aprobación del Revalúo Técnico de inmuebles y su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 2001 ad referéndum de la aprobación por la Inspección General de Justicia.
8°) Consideración de las memorias. balances y demás documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002. Causas que motivaron el llamado fuera del plazo legal para el balance al 31 de diciembre de 2001.
9°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en su caso en exceso de lo normado por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
10) Afectación de resultados.

Se recuerde a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 27 de mayo de 2003 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos Alberto Hornung
e. 13/5 N° 21.951 v. 19/5/2003

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Junio de 2003 a las 15 horas en el domicilio de la sede social, Olga Cossenttini 240 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Absorción íntegra de los resultados no asignados que arroja el balance general al 31 de diciembre de 2002 por $ 120.758.333.- mediante: afectación total del ajuste integral del capital social por $ 44.375.493.-; afectación total del ajuste integral de los aportes irrevocables para futuras emisiones por $ 46.843.556.- y; afectación parcial de los aportes irrevocables para futuras emisiones por $ 29.539.284.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 481.058, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
7°) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
10) Consideración de la retribución a los Contadores Certificantes de los Estados Contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002; conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2002.
11) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2003. Determinación de su retribución. El Directorio

NOTAS:
a. Conforme lo previsto por el artículo 2°, Capítulo II, Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001), se recuerda a los señores Accionistas que para su concurrencia a la asamblea que aquí se convoca, los titulares deberán: Depositar las acciones o remitir certificados de depósito o titularidad, hasta el día 6 de junio de 2003, en la sede social ubicada en Olga Cossenttini 240, 1er piso Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 14 hs.; cuando las tenencias accionarias se hallen en entidades de depósito colectivo, los titulares deberán remitir los respectivos certificados.
b. A los efectos de la consideración del punto 4, la asamblea deberá sesionar con carácter de extraordinaria.

Presidente - Antonio Lozano
e. 14/5 N° 22.121 v. 20/5/2003

FUNDICAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FUNDICAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de junio de 2003 a las 14 horas en el domicilio legal sito en la calle Oliden Nro. 1660, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y honorarios.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio.
6°) Designación del nuevo Directorio.
7°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón), suscripción, forma y oportunidad de integración.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Grompone
e. 16/5 N° 3146 v. 22/5/2003

"I"

INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALURGICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social calle José Cubas 4058 Capital Federal para el día 2/6/2003 a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del actual directorio. En su caso, revocación de los mandatos de los actuales directores y designación de nuevo directorio. El Directorio.

Director Titular - Gustavo Abraham
e. 14/5 N° 5660 v. 20/5/2003

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LA SERIE 10 DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 9.605.000 AL 7° EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE U$S 250.000.000

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C.y F. (la "Sociedad") convoca a Asamblea Extraordinaria de obligacionistas (la "Asamblea") tenedores de las Obligaciones Negociables por un monto de U$S 9.605.000 al 7% con vencimiento el 30 de abril de 2004 (la "Serie 10") emitidas bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 250.000.000 (el "Programa") para el día 12 de junio de 2003 a las 11:30, hora de Mendoza. La Asamblea se celebrará en forma simultánea en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Madero 940, piso 19, Buenos Aires; en 110 East 55th Street, piso 10°, Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América y en la sede social en Carril Rodríguez Peña 2451, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Secretario y del Presidente de la Asamblea, éste último en el supuesto que no sea designado conforme lo establece el Contrato de Fideicomiso, por el Fiduciario o la Sociedad.
2°) Consideración de la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de la Serie 10 al sólo efecto de extender su vencimiento por un plazo de tres (3) años, y la modificación del Contrato de Fideicomiso Suplementario correspondiente, si fuere menester.
3°) Autorización al Fiduciario a suscribir el Contrato de Fideicomiso Suplementario que refleje la modificación, si fuere menester.

NOTA: Se informa que el quórum para la celebración de la Asamblea estará constituido por personas que posean o representen el 60% del monto de capital en circulación de la Serie 10. En caso de ausencia de quórum dentro de los 30 minutos de la hora fijada para su comienzo, conforme al Contrato de Fideicomiso, se convocará a nueva Asamblea para dentro de un período no menor a 10 días y no mayor a 30 días, según lo determine el Presidente de la Asamblea, la cual será debidamente notificada. Los temas sometidos a votación podrán ser aprobados únicamente con el voto unánime de todos los obligacionistas de la Serie 10. Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Madero 940, piso 19, Buenos Aires, Argentina para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su cebración.

Apoderado - Rodolfo Hearne
e. 15/5 N° 22.382 v. 21/5/2003

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a AGO a realizarse el 4 de junio de 2003, a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., en su domicilio Defensa 558, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio N° 37 cerrado el 31-12-2002.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico, aprobación de sus gestiones.
4°) Integración y elección del Directorio.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Destino del resultado del Ejercicio.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio César Piccat
e. 13/5 N° 51.152 v. 19/5/2003

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "B"

Convócase a los titulares de acciones Clase "B" a la celebración de la asamblea especial de la clase, que se realizará en la sede social de la empresa sita en Paseo Colón 221 piso 2° de esta ciudad el día dos de junio de 2003 en primera convocatoria a las 12.00 horas y a las 13.00 en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instrumentación de la asamblea en acto notarial a suscribir por todos los presentes.
2°) Ratificación de lo actuado en la asamblea general nueve de fecha 2 de mayo de 2001 respecto del aumento de capital a $ 1.040.000.
3°) Notificación a la sociedad.

Conforme los términos del artículo 250 de la ley de sociedades, rigen reglas de la asamblea ordinaria, consecuentemente los tenedores de acciones clase B deberán depositar los títulos representativos de las mismas en la sede social con una anticipación de tres días hábiles. Buenos Aires, 08 de mayo de 2003.

Presidente - Jorge Octavio César Caputo
e. 13/5 N° 7370 v. 19/5/2003

"K"

KIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 1.692.548. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 26 de fecha 8 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2003, a las 11:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 y su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de firma de auditoría.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 26 de mayo de 2003, en Suipacha 1111, piso 18 (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente - Luciana Verónica Zuccatosta
e. 13/5 N° 22.109 v. 19/5/2003

"L"

LA MISIONERA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 03 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en Lavalle 1430, 7º piso "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 2002, resolución sobre los resultados y remuneración de Directores y Síndicos, por sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550 y consideración de su gestión.
3°) Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - José Antonio Fresco
e. 15/5 N° 51.289 v. 21/5/2003

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 2 de junio de 2003 a las 18 hs. en 1° convocatoria y 19 hs. en 2° convocatoria en Alsina 1535 6° 605 Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital, monto y condiciones.

Presidente - Graciela Patricia Finoli
e. 13/5 N° 21.994 v. 19/5/2003

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2003 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Gilligan

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 13/5 N° 51.148 v. 19/5/2003

M.B. DESIGN ARG. S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.B. DESIGN ARG. S.A. por resolución de fecha 13 de mayo de 2003, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 02 de junio de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, modificación del Directorio y nombramiento de Autoridades.
5°) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en concurso preventivo (art. 6° Ley 24.522).
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Patricio Alberto Marco
e. 16/5 N° 22.338 v. 22/5/2003

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MEGALUM S.A. que se celebrará el 2 de junio a las 19:00 hs. en la sede social de Yerbal 2248, 8° "D" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la presente convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación del nuevo Directorio por los ejercicios 2003 a 2004 hasta el 30 de abril de 2005 y distribución de los cargos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Galiñanes
e. 14/5 N° 22.070 v. 20/5/2003

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2003, a las 14:30 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Oscar R. Lacher

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 9/5/2003 al 13/5/2003.

e. 14/5 N° 5460 v. 20/5/2003

"N"

NUEVAS REVISTAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria —para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera—, a celebrarse en la sede social sita en la calle Castex 3217, piso 2°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación de lo resuelto en ciertas asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas;
3°) Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas fuera del plazo legal;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2002;
5°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2002;
6°) Consideración de la renuncia presentada por un director titular de la sociedad y aprobación de su gestión; y
7°) Designación de miembros titular y suplente del directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle Castex 3217, piso 2°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs., hasta el día 2 de Junio de 2003 inclusive.

Presidente - Arturo Grimaldi
e. 13/5 N° 298 v. 19/5/2003

"P"

PACK MAGAZINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de para el día 06 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en Esmeralda 819 - Dto. 1 B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Resultado del ejercicio.
4°) Designación del Directorio por renuncia presidente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Omar Toledo
e. 14/5 N° 51.221 v. 20/5/2003

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PINARES DE CARRASCO SACFI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente a las 13 horas en segunda convocatoria con los accionistas presentes, en el domicilio de Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de Resultados del ejercicio y Resultados acumulados.
4°) Consideración respecto de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éste.
6°) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 16/5 N° 22.337 v. 22/5/2003

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2003, a las 13:00 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, piso 8°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 13/5 N° 22.101 v. 19/5/2003

"R"

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 49° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Vicepresidente - Francisco González
e. 16/5 N° 22.350 v. 22/5/2003

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2003 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "Las Américas" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e Informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4°) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Francisco M. Alemán y Jorge A. López que finalizan sus mandatos y el señor José Brañas que renunció.
5°) Elección de un (1) Director Titular por 1 ejercicio en reemplazo del señor Osvaldo Daniel Castruccio que renunció.
6°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Juan Ricardo Munster, Juan Loitegui y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos.
7°) Consideración de la transformación de la sociedad en Asociación Civil.
8°) Consideración del Balance de Transformación al 31 de marzo de 2003.
9°) Consideración del Estatuto de Asociación Civil que regirá en caso de aprobación de la transformación prevista en el punto 7 del Orden del Día. El Directorio.

NOTAS: 1. El balance de transformación y el proyecto de estatuto de asociación civil se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta en la sede del club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, y en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, Piso 6°, Capital Federal, a partir del día 14 de mayo de 2003.
2. Para participar de la asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia hasta el día 27 de mayo de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en la sede del club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, o en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, Piso 6°, Capital Federal.
3. Para la consideración de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 la asamblea sesionará con el carácter de ordinaria con el quórum y mayorías establecidos por el artículo 243 de la ley 19.550.
4. Para el tratamiento de los puntos 7, 8 y 9 la asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria por aplicación analógica de la sección X y del artículo 244 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 13/5 N° 21.978 v. 19/5/2003

SANATORIO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SANATORIO QUILMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 2003 a las 10:30 horas en la sede social de la Av. Alicia Moreau de Justo 846, 4°, Of. 18, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Distribución de resultados.
4°) Renuncia a percibir remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
6°) Elección de directores por un año con vencimiento de su mandato el 30/4/04.

Toma la palabra el señor Fernández y por los argumentos sostenidos el punto 1 rechaza la moción. El Presidente vota por la afirmativa y haciendo uso del derecho de voto doble se tiene por aprobada la moción.

Presidente - Julio Alfredo Fraomeni
e. 13/5 N° 22.039 v. 19/5/2003

“T”

TARINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TARINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2003 en el domicilio de la calle Viamonte 783, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 C. Pr. por los ejercicios cerrados 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01.
3°) Consideración de gestión de los miembros del Directorio y eventual decisión de la promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Elección de nuevos miembros del Directorio.

Se hace sabe a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Auxiliar Convocante /Abogado - Gabriel G. Cramer
e. 16/5 N° 22.390 v. 22/5/2003

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 04/06/03, a las 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs en 2ª convocatoria, en la calle Santo Tomé 5482 Capital Federal para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores.
2°) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Cambio del domicilio social de la empresa.
4°) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al directorio por el ejercicio 2003.
5°) Designación de los accionistas para la firma del acto.

Presidente- Horacio H. Fernández
e. 14/5 N° 5664 v. 20/5/2003

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2003 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2002.
2°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del directorio
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 13/5 N° 3072 v. 19/5/2003

“U”

UNIDAD DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día viernes 30 de mayo de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con el suficiente quórum en la primera, en su sede social, sita en Azcuénaga 1422/24, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de nuevo Director y Presidente ante la renuncia presentada por el actual;
3°) Análisis de la marcha de los negocios de la sociedad - Medidas a tomar;
4°) Análisis de los reclamos judiciales y extrajudiciales contra la sociedad - Medidas a tomar. El Directorio.

Presidente - Fernando H. Bombicino
e. 13/5 N° 21.987 v. 19/5/2003

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNISERV S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de abril de 2003, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Talcahuano 638 6to. G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente.

Presidente - Mario E. González
e. 14/5 N° 22.139 v. 20/5/2003

“V”

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse el 11 de junio de 2003, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocación a asamblea.
3°) Consideración documentos previstos por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002;
4°) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2002;
5°) Consideración de la gestión de los Administradores y el Síndico y
6°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata
e. 15/5 N° 7440 v. 21/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Academia Femenina del Sagrado Corazón, Sucursal Argentina de The Female Academy of Sacred Heart New York, informa que a raíz de haberse resuelto el 31 de agosto de 1999 su disolución y liquidación, ha transferido la totalidad de su patrimonio a la Academia Femenina del Sagrado Corazón - Asociación Civil - personería aprobada por Resolución N° 252 del 7/10/96 Inspección General de Justicia. Se informa a terceros, acreedores e interesados tal transferencia patrimonial. Profesional interviniente Dr. Patricio E. Rivarola (DNI 04162162) abogado; Mat. C.S.J.N. T° 3 F° 332, domicilio Maipú 631, 1° B, Capital; de 13 a 18 hs. se recibirán reclamos oposición plazo 30 días. Domicilio ambas Asociaciones: AVDA. LA PLATA 50 - Capital Federal. Objeto social: “Promover e intensificar la práctica de asistencia espiritual y material dentro del país, pudiendo dedicarse a toda obra benéfica y de promoción humana, con énfasis en la educación de la Fe Cristiana...”. Establecimiento principal: Av. La Plata 50, Capital.

e. 13/5 N° 21.990 v. 19/5/2003

Se avisa que Angel Miguel Peluso, DNI 4.841.738, con domicilio en Monteagudo 257 - Avellaneda, transfiere el negocio de com. minorista golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 sito en AV. LEANDRO N. ALEM 421 P. BAJA, habilitado por Exp. N° 47398/94, a Pablo Fernando Fumia, DNI 14.468.213, con domicilio en Los Algarrobos 2340 Pilar. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/5 N° 22.092 v. 20/5/2003

Alcatel de Argentina S.A. El Escribano Ricardo Jorge Oks, avisa que Alcatel Techint S.A. con domicilio en Av. Vieytes 1710 de Capital, por cambio de denominación, transfiere el local sito en AV. VIEYTES 1710/60, VILLARINO 2080/82, SAN RICARDO 2039 ENTREPISO Y P. ALTA a Alcatel de Argentina S.A. sito en Av. Vieytes 1710 de Capital, habilitado para armado de equipos para radio, televisión, comunicaciones y señalización (Código 502465) y armado y/o reparación de calcular y comput. electrónic. analógicas y digit. (Código 502466) según expediente 78164-2000, con una superficie de 7.450 m2. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 16/5 N° 5742 v. 22/5/2003

La abogada Mónica J. Stefani con oficina en Olazábal 2583, Capital, informa que se publica el presente en carácter de ampliatorio del edicto publicado del 25 de octubre de 2000 al 31 de octubre del 2000 Boletín Oficial N° 29.512, dejando constancia que Raúl Alberto Menéndez, con domicilio en Av. Huergo 953 Capital transfiere a Taller 4 Office Solutions S.A. con domicilio en Av. Huergo 953 Capital el local sito en AV. INGENIERO HUERGO 953 - 57 - 65 - 67 PLANTA BAJA ENTREPISO, 1° Y 2° PISOS habilitado para el rubro (502340) reparación de máquinas y equipos de contabilidad, equipos de computación (502341) reparación de fotocopiadoras y otras máquinas de oficina (502466) armado y/o reparación de calculadoras y computadoras electrónicas, analógicas y digitales (603150) comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación e informática (603210) comercio minorista artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones por expediente N° 015535/1997 con una superficie de 1545,80m2.

e. 16/5 N° 5734 v. 22/5/2003

La Sociedad de Hecho conformada por las Sras. Susana Alicia Chapappi, DNI 11.530.383, y Claudia Beatriz Sergi, DNI 13.653.216, domiciliadas en Av. José M. Moreno 864 PB I, Ciudad de Buenos Aires informa que vendió el día 29 de abril de 2003 el fondo de comercio sito en AV. RIVADAVIA 7910 de esta ciudad, dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en General al Sr. Ramiro Andrés Conde Cardo, DNI 21.730.595, domiciliado en calle Monteagudo 121 8° A, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 16/5 N° 22.348 v. 22/5/2003

“L”

Felipe Misiani, DNI 10.881.742, domiciliado en Av. Santa Fe 4636, Ciudad de Buenos Aires informa que vendió el día 23 de abril de 2003 el fondo de comercio sito en calle LIMA 625 de esta Ciudad, dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en General al Sr. Héctor Hugo Piñeiro, DNI 13.092.538, domiciliado en Achával 4078, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Achával 4078, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.

e. 16/5 N° 22.347 v. 22/5/2003

“P”

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. “E”, Cap. Fed., avisa que, Beatriz Yanella Fernández, domiciliada en Av. Donato Alvarez 1542, Cap. Fed., vende a Leticia Lidia Chaffin, domiciliada en Malabia 2467, 3° “11”, Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial, sito en PASAJE MASON 4442/48, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/5 N° 51.326 v. 22/5/2003

“S”

L. I. Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB “3” Cap. avisa: Pedro Pablo Pusineri, dom. Av. Corrientes 1985 Cap. vende a Aristonio Gavilán, dom. calle 458 esq. 138, City Bell, Bs. As., su hotel (sin servicio de comida) sito en SARANDI 1146 PB., Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 14/5 N° 22.120 v. 20/5/2003

“T”

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Martín I. Mendizábal Maraggi, dom. Bartolomé Mitre 1263, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garaje comercial, sito en TACUARI 727, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aimé Painé 1665, “805”. Cap. Rec. Ley/Of.

e. 13/5 N° 22.033 v. 19/5/2003

“V”

L. I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Leonardo Alonso, dom. Pje. Mutualismo 2514 Cap. vende a María de las Mercedes Valcarce, dom. A. R. Bufano 1815 Cap. su hotel sin servicio de comida sito en 24 DE NOVIEMBRE N° 2050 Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 14/5 N° 22.119 v. 20/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.

A LOS SEÑORES CUOTAPARTISTAS DEL FCIC REEMBRANDT PLUS

Se informa a los señores cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Rembrandt Plus (el Fondo) que conforme lo establecido en el artículo cuadragésimo del reglamento de gestión del Fondo, el 21 de Mayo de 2003 debe iniciarse el procedimiento de liquidación del mismo. De acuerdo a lo solicitado por los órganos del Fondo a fin de resguardar los intereses de los cuotapartistas,

la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el pago en especie de los activos en cartera del Fondo, mediante la Resolución N° 14.494 del 12 de mayo de 2003. Conforme dicho procedimiento y teniendo en cuenta el recurso de amparo iniciado por ABN AMRO Asset Management Argentina Sociedad Gerente de FCI S.A. (la “Sociedad Gerente”) en beneficio exclusivo de los cuotapartistas y la iliquidez y el bajo valor actual de mercado de los activos que componen la cartera del Fondo, los cuotapartistas podrán optar por. 1) Solicitar el rescate en especie de sus cuotapartes desde el 22 de mayo de 2003 hasta el 6 de junio de 2003 inclusive. Previa deducción de las obligaciones y cargos que corresponden al Fondo al 21 de mayo de 2003, se fijará la composición de la cartera del Fondo a tal fecha —conforme a los estados contables de liquidación que se confeccionarán a tal efecto— a fin de determinar (i) el efectivo y (ii) los activos en cartera que a Usted le correspondan en proporción a su participación en el Fondo. 2) Solicitar el rescate en especie de sus cuotapartes con posterioridad al 6 de junio de 2003 y hasta la resolución del recurso de amparo iniciado. En este caso, a la composición de cartera del Fondo fijada por los estados contables de liquidación al 21 de mayo de 2003 se le deducirán las obligaciones y cargos que corresponden al Fondo hasta la fecha de la solicitud de su rescate a fin de determinar (i) el efectivo y (ii) los activos en cartera que a Usted le correspondan en proporción a su participación en el Fondo. 3) Continuar con el recurso de amparo iniciado por ABN AMRO ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE F.C.I. S.A. en beneficio exclusivo de los cuotapartistas. En este caso, el efectivo y los activos del Fondo que le correspondan quedarán bajo la custodia de la Sociedad Depositaria hasta la resolución del recurso de amparo iniciado. Ni la Sociedad Gerente ni la Sociedad Depositaria cobrarán honorario alguno. Los cuotapartistas que opten por las alternativas 1) ó 2) deberán instruir a la Sociedad Gerente para que desista, en lo que a ellos respecta, del Recurso de Amparo oportunamente iniciado, y una vez solicitado el rescate en especie de sus cuotapartes, les será acreditado (i) el efectivo y (ii) los activos que les correspondan en proporción a la participación en el Fondo en la Caja de Ahorro Cuenta Corriente y Cuenta Comitente que ellos indiquen. Por cualquier consulta podrá dirigirse a las oficinas de la Sociedad Gerente sitas en Victoria Ocampo 360 - 8° piso - Capital Federal o a los teléfonos 4321- 2144 / 4321-0845.

Apoderados - Esteban de Apellaniz - Fernanda Vassalini

e. 16/5 N° 22.443 v. 19/5/2003

ARCOS DORADOS S.A.

ARCOS MARPLATENSES S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre ARCOS DORADOS S.A. y ARCOS MARPLATENSES S.A. Sociedad absorbente: ARCOS DORADOS S.A. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3/4/95, N° 2811, L° 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Capital social $ 1.900.000,00. Sociedad absorbida: ARCOS MARPLATENSES S.A. Sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7/1/98, bajo el N° 241 del L° 123, T° A de S.A. Capital social $ 1.900.000,00. Fusión: ARCOS DORADOS S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y ARCOS MARPLATENSES S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 18/3/03, aprobado por los respectivos Directorios con fecha 19/3/03 y Asambleas Extraordinarias Unánimes y Autoconvocadas de las sociedades, de fecha 19/3/03. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/02 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: ARCOS DORADOS S.A. Activo $ 375.459.167,35; Pasivo $ 1.048.843.443,16; Patrimonio Neto (-$ 673.384,275,81). ARCOS MARPLATENSES S.A. Activo $ 2.999.066,58; Pasivo $ 3.469.651,13; Patrimonio Neto: (-$ 470.584,55). Atento a que ARCOS DORADOS S.A. es titular del 100% del capital social de ARCOS MARPLATENSES S.A., no es necesario aumentar el capital social de ARCOS DORADOS S.A., ni establecer relación de cambio. ARCOS DORADOS S.A. mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y modifica el artículo 1° de su estatuto social. Oposiciones de ley: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

e. 15/5 N° 5687 v. 19/5/2003

“B”

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

BOSTON SEGUROS DE VIDA S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3) del artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Absorbente: BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 2002 bajo el N° 8559 del Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones (según datos correspondientes al registro del último texto ordenado de su estatuto, habiéndose constituido el 21 de enero de 1925); Sociedad Absorbida: BOSTON SEGUROS DE VIDA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de enero de 1996 bajo el N° 450 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Ambas sociedades tienen domicilio en Suipacha 268, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires; b) El capital de la sociedad incorporante se aumenta de $ 6.000.000 a $ 6.003.000; c) El activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 77.485.711 y $ 64.123.689. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida ascienden respectivamente a $ 5.507.871 y $ 2.529.362. Todos estos importes se refieren al 31/12/02; d) El compromiso previo de fusión suscripto el 27/03/2003 con efecto al 01/01/2003, fue aprobado por asambleas extraordinarias celebradas por los accionistas de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida el 25/04/2003. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Estudio Basílico, Fernández Madero & Duggan.

Presidente - Horacio A. Sánchez Granel

e. 16/5 N° 22.361 v. 20/5/2003

BOUCHARD 646 S.A.

Hace saber por 3 días que la As. General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/03 ha resuelto lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 750.000. 2) La suscripción e integración será mediante la capitalización de saldos de las cuentas particulares de los accionistas que opten por hacerlo o en efectivo al contado al momento de la suscripción. 3) En consecuencia se emiten 690.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y un voto por acción. 4) Se ofrece a los accionistas que quieran ejercer el derecho de preferencia según el art. 194 de la L.S. la suscripción de las acciones pertinentes por el plazo de 30 días.

Presidente - Mario Sisto

e. 16/5 N° 22.334 v. 20/5/2003

“C”

CIA. EL COATI S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. N° 6 del 16-10-02 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 652.000 a $ 1.346.750 y emitir 694.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 y un voto por acción, todas con derecho a dividendos a partir del ejercicio económico que cerrará el próximo 21-05-03.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 16/5 N° 5765 v. 20/5/2003

“E”

ESAMAR S.A.

EM TRADING S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fin es art. 83 inc. 3, Ley 19.550 se informa: a) Sociedad absorbente: ESAMAR S.A. IGJ 1.527.380 inscripta el 18/9/90 al N° 6625, Libro 118, con sede social en Sarmiento 760, 8°, Cap. Fed. b) Sociedad absorbida: EM TRADING S.A. IGJ 258.668 inscripta el 15/7/70 al N° 2879, Libro 194 Tomo A, con sede social en Sarmiento 760, 8°, Cap. Fed. c) ESAMAR S.A. aumenta su capital social de $ 12.000 —a $ 112.000— por efecto de la fusión. Según balance al 31 de diciembre de 2002, ESAMAR S.A. Antes de la fusión: Activo $ 5.249.181,47; Pasivo $ 2.128.154,19; Patrimonio Neto: 3.121.027,28. Después de la fusión: Activo $ 5.084.432,58; Pasivo $ 1.898.778,74; Patrimonio Neto: $ 3.185.653,84. EM TRADING S.A. Activo $ 710.080,81; Pasivo $ 63.815,24 y Patrimonio Neto $ 646.265,57. EM TRADING S.A. se disuelve sin liquidarse. Compromiso previo de fusión suscripto el 3 de marzo de 2003 y aprobado por las respectivas Asambleas el 14 de marzo de 2003. Reclamos de ley: Sarmiento 760, 8°, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

e. 15/5 N° 5723 v.19/5/2003

“L”

LYON GAS S.A.

Se invita a los señores accionistas de LYON GAS S.A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones, por aumento de capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de mayo de 2003, y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso, a que los accionistas ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Luis Ernesto Massaro

e. 15/5 N° 22.207 v. 19/5/2003

“R”

RETAMA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 8-11-01 se resolvió aumentar el capital social de $ 3,63 a $ 20.000 y luego reducirlo de $ 20.000 a la suma de $ 12.000. Balance especial al 30-06-01; Antes del aumento y reducción: Activo: $ 1.175.442,40. Pasivo: $ 76.376,09. Patrimonio Neto: $ 1.099.066,31. Después del aumento y reducción: Activo: $ 73.301,43. Pasivo: $ 61.037,21. Patrimonio Neto: $ 12.264,22. Oposiciones de ley: Talcahuano 452, 7° piso, Capital Federal.

Autorizado – Roberto Garibaldi

e. 16/5 N° 5768 v. 20/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por Banco Río de La Plata S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de mayo de 2003 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, fte., a la calle Almirante Brown hoy N° 266, entre Lucía Rueda e Intendente Dastigue, lote 4, manz. 26 A, sup. total de 619m2. N.C.C. VI S. B M. 70 a, Quinta 70 P. 4 Partida 15.925. Según acta labrada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta de dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo se encuentra en mal estado de conservación, en el inmueble se encontraba el Sr. Roberto Julio Marti quien manifestó que él no vive allí, pero sí lo hacen su hija y su yerno, a continuación procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad, A.G.B.A. O.S.B.A. y Rentas no informaron deuda alguna a la fecha pese a encontrarse debidamente oficiadas. Base $ 31.411,98. En caso de no haber postores pasada media hora se procederá a subastar con una base reducida en un 25% o sea $ 23.558,98. En caso de fracasar la misma a continuación, sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Ad-Corpus. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 21 y 22 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 45, autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTI ROBERTO JULIO y Otro sobre Ej. Hip.” Ley Especial 24.441. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 16/5 N° 22.493 v. 20/5/2003

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, rematará, ante Escribano Público “ad-corpus” el día 27 de mayo de 2003 a las 12 horas (en punto) en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Esteban de Luca 1170, entre las de Nazar y Somellera, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. designado en el plano característica 70-44-61, que cita su título, como lote 26 de la manzana 728. Superficie total 609 M 85 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sec. O . Manz. 728 - Parc.: 26 - Matrícula 90169 - Partida Inmobiliaria 234.693. El inmueble consta de: Jardín al frente, entrada de coche, living comedor, cocina (desmentelada) baño y dos dormitorios, terraza, patio y fondo parquizado. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Se hace saber que el acreedor hipotecario ostenta la tenencia de 366,31 m2 de la superficie total del fundo, conforme informe del perito agrimensor agregado en autos. El inmueble se encuentra subdividido por un muro perimetral construido con posterioridad a la constitución del mutuo hipotecario a una distancia de 36,34 metros respecto a la línea municipal. Se deja expresa constancia que la subasta se realiza con el bien en las condiciones apuntadas, corriendo por cuenta del comprador cualquier trámite y gasto posterior relativo al derribo del muro y obtención del predio usufructuado. En esta condición de venta. Base $ 116.102,81. Si fracasare el remate por falta de postores, luego de media hora de espera el bien saldrá a la venta reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 87.077,11. Si tampoco existieren postores saldrá inmediatamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas saldo de la cuenta 1626389 $ 2.584,40 al 7-1-03. Obras Sanitarias de la Nación Partida sin deuda al 9-1-03 Municipalidad de La Matanza $ 6.276,83 al 16-10-02. Rentas $ 3.838,08 al 08/05/03. Con respecto a las deudas deberá estarse al fallo plenario (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”) Deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en el domicilio ubicado en Av. Córdoba N° 1428, esta Ciudad en horario bancario y en el plazo de 20 (veinte) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/ 1544190010). Ejecución en autos “ABN AMRO BANK N.V. c/IMAS DARIO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria - Ley 24.441” Expte. 38.824/1999 - Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 100 - Sec. Unica (Talcahuano 550, 6° Piso de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 15/5 N° 22.267 v. 19/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Civil N° 2, Secretaría Unica, cita a MARIA CRISTINA VIRGINIA CARBONE de DAL-

TON a la audiencia de mediación Ley 24.573, promovida en el expediente N° 5095/02, fijada para el día 17 de junio de 2003 a las 9:00 horas en el domicilio el mediador Dr. Fernando Javier Palacios (Matrícula N° 4138) sito en Esmeralda 634, piso 7° "B", Capital (Tel. 4322-4391 / 4393-5432). Se deja constancia: a) Que los requirentes son las Sras. Alejandrina Adelaida Gol, Patricia Adelaida Gol y Heber O. Gol Parés. b) Que los corequeridos son MATERSUD COMPAÑIA INVERSORA S.A., HAYDEE GOL PARES DE CARBONE, MARIA VIRGINIA ASUNCION CARBONE DE LABIANO y MARIA CRISTINA VIRGINIA CARBONE DE DALTON. c) Que el objeto del reclamo es "inoponibilidad de acto jurídico". d) Que los requirentes no han determinado monto. e) Que el corequirente Heber O. Gol Parés actúa representado por el Dr. Juan Carlos Berisso, con domicilio en Maipú 267, piso 11°, Capital y los co-requirentes Alejandrina Adelaida y Patricia Adelaida Gol por el Dr. Osvaldo R. Giardelli, con domicilio en Lavalle 1634, piso 5° "F", Capital. f) Que por resolución del 7 de mayo de 2003 se ha autorizado al mediador Fernando Javier Palacios a suscribir el presente edicto. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Fernando J. Palacios, mediador.

e. 16/5 N° 51.390 v. 19/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, Capital Federal, cita al Sr. RUBEN OSCAR SCIARRETTA, LE N° 8.589.630 para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "LOPEZ ELISA GLADYS c/SCIARRETTA RUBEN OSCAR s/Divorcio Art. 214, Inc. 2° Cód. Civil", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2003.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 16/5 N° 22.364 v. 19/5/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a la codemandada DI SERIO PATRICIA las resoluciones de fecha 7/9/99… En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y concordantes del C.P., líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de $ 6.500 más la de $ 1.850 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas, haciéndosele saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento o constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, todo dentro del plazo de 5 días… Fdo.: Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Juez. Y la de fecha 19/02/03 practíquese la intimación de pago dispuesta en autos por edictos citándolo asimismo por el plazo de 5 días al codemandado DI SERIO para que comparezca a estar a derecho, todo ello bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. Todo esto en virtud de haberse ordenado los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/5 N° 51.368 v. 19/5/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MONZON JUAN ANTONIO c/GILES JORGE RAMON y Otro s/daños y Perjuicios" (Expte. N° 38.114/96), hace saber al Sr. JORGE RAMON GILES que deberá comparecer en el plazo de diez días por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53, inc. 2 del Código Procesal) y a constituir nuevo domicilio dentro plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial judicial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 16/5 N° 7463 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, en los autos caratulados "AMALFI CORTINAS PARA BAÑO S.R.L. (Expte. 70.841) hace saber que se ha procedido a adecuar los plazos de su concurso preventivo siendo que la presentación del informe general previsto por el art. 39 se realizará el día 3/10/03; la resolución de categorización se dictará a más tardar el día 31/10/03, estando prevista la audiencia informativa para el día 13/2/04 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/5 N° 51.391 v. 19/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, sita a VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. en los autos caratulados "ESTANTERIAS JAPONESAS S.R.L. c/AUTOLATINA ARGENTINA S.A. y Otra s/Ordinario" (Expte. N° 86.541/97) para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa, conforme al auto que se transcribe: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2002. Cítese por edictos a VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquense edictos por dos días en La Prensa y en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/5 N° 22.367 v. 20/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO FIGALI a estar a derecho en la causa N° 47.776 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/5 N° 414.381 v. 20/5/2003

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO DANIEL MONTENEGRO (argentino, de unos 29 años de edad, nacido 6-1-1973, con último domicilio conocido en Máximo Paz 1808 de la localidad de Esteban Echeverría Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 43.881 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 277 inc. 3° del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 13/5 N° 414.402 v. 19/5/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.035 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a ROSA MABEL LESCANO de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de revocársele el beneficio de la excarcelación concedido oportunamente y declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de abril de 2003. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de revocársele el beneficio de la excarcelación concedido oportunamente y declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

e. 15/5 N° 414.512 v. 21/5/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78, del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ 13.654.249 a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.919 caratulada: MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ (art. 247 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003. (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARIA ALEJANDRA DELIA RODRIGUEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de dos mil tres.

e. 13/5 Nº 414.269 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN MARESCA (con último domicilio conocido en la calle Fray Cayetano 418, hab. 27, Capital Federal, titular del DNI Nro. 28.756.279, de nacionalidad argentina, nacido el 5/6/81) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 24.237, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de dos mil tres.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 13/5 Nº 414.318 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a PAOLA ROXANA GOMEZ (DNI 25.227.924), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 23.545 caratulada: GOMEZ, PAOLA ROXANA por arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y Ordenar su Inmediata Detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a PAOLA ROXANA GOMEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado, el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 13/5 Nº 414.317 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JUAN JOSE QUINTERO (LE 8.246.695), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tener del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.085 caratulada: QUINTERO, JUAN JOSE s/Art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Ordenar su Inmediata Detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JUAN JOSE QUINTEROS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 13/5 Nº 414.316 v. 19/5/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO ALEJANDRO GODOY REYES (con último domicilio conocido en Anchorena 38, piso 2°, Habitación N° 15 de esta Ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.809, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 30 de abril de 2003…cítese a SERGIO ALEJANDRO GODOY REYES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de abril de 2003.
Juan José Baric, secretario.

e. 16/5 N° 414.560 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: GUSTAVO JAVIER PORTILLO. Delito: robo con armas. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2003 ... que el imputado comparezca dentro

del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue en orden al delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Firmado: Mauricio Zamudio, juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo Sánchez, secretario.

e. 13/5 N° 414.391 v. 19/5/2003

N° 31

"///nos Aires, 11 de abril de 2003... En ese orden y atento a que desconoce el actual domicilio de STELLA DE MONSERRAT, SEBASTIAN MONSERRAT y VALERIA MONSERRAT DE GRILLI toda vez que ya no se encontrarían en los domicilio de calle 44 N° 1536, calle 46 N° 2233 e/139 y 140, y calle 140 N° 970, todos de la ciudad de La Plata (ver. fs. 5/6, 43 y 124), a los fines de dar cumplimiento a las declaraciones indagatorias de los nombrados, cíteselos mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación se presenten en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentran acusados del delito de estafa (art. 172 C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina sus detenciones. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi (juez). Ante mí: Carlos F. Cociancich (secretario).

e. 13/5 Nº 414.323 v. 19/5/2003

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 139 del Dr. Jorge Adolfo Avila Herrera, a fin de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco (5) días el siguiente edicto: "///nos Aires, 25 de abril de 2003… Existiendo en autos el grado de sospecha suficiente a que alude el artículo 294 del C.P.P., recíbase declaración indagatoria a NIDIA SELVA AQUINO CUQUEJO (titular del DNI N° 93.260.772, nacida el 14 de abril de 1957, paraguaya, hija de Robustiano y Victoria Cuquejo). Con el objeto de materializarse dicha declaración, teniendo en cuenta lo informado a fs. 520 y fs. 530, cítese a la referida a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo.: P.R.S. Eliseo Rubén Otero, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge A. Avila Herrera, Secretario".

e. 14/5 N° 414.358 v. 20/5/2003

N° 46

Cítese a MAXIMILIANO DIEGO PEÑALVER, DNI 22.964.230, nacido en fecha 16 de octubre de 1972, a quien se le imputa el delito de coacción y otros a que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Santiago Llauró, secretario.

e. 16/5 N° 414.745 v. 20/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a HECTOR DI PAOLA (argentino, DNI N° 25.909.618, nacido el día 1 de marzo de 1977, en Capital Federal, hijo de Francisco Héctor y de María Beatriz García) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 271/02, caratulada "DI PAOLA, HECTOR y Otro s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 14 de abril del corriente año: "Atento al resultado negativo de la citación que antecede cítese a HECTOR DI PAOLA mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 6 de mayo de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/5 N° 414.371 v. 20/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CALCINA MIRANDA CARLOS EDGAD (dd. en la calle Ecuador 4857, B° San José, Moreno, PBA) a fin de que comparezc a ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de llevar a cabo las medidas ordenadas por el Tribunal en la causa N° 8516/96, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de mayo de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/5 N° 414.360 v. 20/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a SILVANA MARINÉS RODRIGUEZ que deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737 en relación con la causa N° 11.255/02 caratulada "RODRIGUEZ, SILVANA MARINÉS s/Inf. Ley 23.737". Habiéndose resuelto con fecha 9 de mayo de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 9 de mayo de 2003. Cítese a SILVANA MARINÉS RODRIGUEZ a fin de que se apersone dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737. A tal fin, notifíquesela por edictos de acuerdo a establecido en el art. 150 del C.P.P.N.". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 9 de mayo de 2003.
La Secretaria Federal.

e. 16/5 N° 414.610 v. 22/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a EFRAIN EZEQUILLA SANCHEZ, en los autos N° 4577/02 caratulados "EZEQUILLA SANCHEZ, EFRAIN s/Falsificación de Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contar desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretaría Federal.

Secretaría, 25 de abril de 2003.

e. 13/5 N° 414.325 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace sabe a ALEJANDRO OMAR HUSS, en los autos N° 3967/00 caratulados "HUSS, ALEJANDRO O. s/Inf. Ley 23.737" de que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 8 de mayo de 2003.

e. 16/5 N° 414.591 v. 22/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 13

En la causa N° 12.689, caratulada "TALCAHUANO 438, 3° "J" s/Ley 12.331 (DF11 /)" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356 de esta ciudad se encomienda la publicación de edictos por cinco días a fin de dar con el paradero de ADRIANA DE JESUS RUIZ (DNI N° 24.971.919, argentina, soltera, con último domicilio conocido en Talcahuano 438, 3° "J" de esta ciudad), haciéndose saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 12.689, seguida por Ley 12.331, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíquesela por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
A. M. I. Bulacio N. de Rua, Juez.
Fernando O. Martínez, secretario.

e. 15/5 N° 414.544 v. 21/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, notifica a OSCAR GIMENEZ que con fecha 28 de febrero de 2003, se resolvió declarar extinguida la acción en la presente causa, en aplicación del art. 73 de la Ley 25.401 y consecuentemente sobreseer totalmente a OSCAR A. GIMENEZ y a EDUARDO A. ANGUILLESI y que el 25 de marzo de 2003 se resolvió conceder sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emilio Guerberoff, contra la resolución referida precedentemente. A continuación y como medida para mejor proveer, se transcribe la resolución de fs. 652/3: "///nos Aires, 28 de febrero de 2003. Autos y Vistos… Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Declarar extinguida la acción en la presente causa en aplicación del art. 73 de la Ley 25.401 y en consecuencia, sobreseer totalmente a OSCAR A. GIMENEZ y EDUAREDO A. ANGUILLESI, del hecho investigado en autos (arts. 59, inc. 2 del CP y 336, inc. 1 del CPP). II. — Sin costas… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario". Asimismo, se transcriben testimonios del auto de fs. 656: "///nos Aires, 25 de marzo de 2003. Concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Emilio Guerberoff, contra la resolución de fs. 652/3, debiendo elevarse, oportunamente, los autos al Superior en la forma de estilo. Emplácese a los interesados… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

e. 15/5 N° 414.471 v. 21/5/2003

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cita y emplaza por veinticuatro (24) horas a contar desde la última publicación del presente a LUIS FELIX CACERES, DNI N° 16.679.500, de quien se desconocen otros datos personales, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Transcripción del auto que ordena el presente obrante a fs. 2215 de la causa en que me dirijo: ///nos Aires, 8 de mayo de 2003. I. En atención a lo que surge de fs. 657/658, 2041 vta. punto III, 2042, 2047, 2048 punto III, 2067, 2075, 2076, 2077, 2079, 2086/2088, 2090/2092, 2093, 2120, 2121, 2122, 2123, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2145/2146, 2156, 2177, 2180, 2182/83 puntos I y VI, 2192/2193, 2199, 2211 y 2214, cítese a LUIS FELIX CACERES (con DNI N° 16.679.500, de quien se desconocen otros datos personales) por medio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., emplazándose al nombrado Cáceres por 24 horas a contar desde la última publicación del mismo a efectos de que el mismo comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatora (art. 294 del CPP), conforme lo dispuesto en la resolución de fs. 2036/2041 vta. punto III, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Dra. Verónica G. L. García, secretaria.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

e. 14/5 N° 414.485 v. 20/5/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 13.570 "CARLOS ALBERTO STACHUK s/Privación Ilegal de la Libertad", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de agosto de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 a cargo de los Dres. Gustavo Pablo Valle, Juan Carlos Ursi y Hugo A. Boano, Secretaría a cargo del Dr. Julián Falcucci, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO STACHUCK, en la causa N° 981 por ser autor del delito de privación de la libertad hecha por un funcionario público con abuso de sus funciones, agravada por violencia, en concurso real con falso testimonio agravado por haber sido cometido en causa criminal, en perjuicio del inculpado, a la pena de tres años de prisión cuya ejecución se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por el término de seis años.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Federico F. Merlini, secretario.

e. 16/5 N° 414.600 v. 22/5/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROMINA COLEMAN y KARINA COLEMAN, para que comparezcan a este Tribunal, a fin de ser oídas en declaración indagatoria, en la causa N° 8187 que se les sigue por el delito de lesiones leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes. Publíquese por (5) días. Fdo.: Enrique G. Velázquez, juez. Ante mí: Gustavo Caruso, secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

e. 16/5 N° 414.773 v. 22/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ALFREDO GARCIA, D.N.I. N° 11.879.482 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6751/01 caratulada "GARCIA, HECTOR ALFREDO por Infracción al Artículo 292 del C.P.", que tramita ante la Secretaría N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Romina Cardona, de este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro 25 de abril de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaría Federal.

e. 13/5 N° 414.206 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO SPECIALE, titular del D.N.I. Nro. 27.153.318, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Urquiza 5730 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 2600 de la Secretaría N° 2, caratulada "SPECIALE, ROBERTO s/Encu-

brimiento", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el de encubrimiento, previsto y reprimido por el Art. 277, incs. 1 "c" y 2 "b" del C.P. San Martín, de abril de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 23 de abril de 2003. Cítese por edictos a ROBERTO SPECIALE, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo. Dr. Hugo D. Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí. Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 13/5 N° 414.213 v. 19/5/2003

"///Martín, 16 de abril de 2003... toda vez que se ignora el lugar actual de residencia de CHRISTIAN ALBERTO MARI —titular del DNI N° 24.111.309 y con último domicilio conocido en la calle 36 (Sara) N° 5188 de la localidad y partido de San Martín (P.B.A.) cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad— a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa N° 1637 de la Secretaría N° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

e. 13/5 N° 414.234 v. 19/5/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ROBERTO OSCAR MANTEL, D.N.I. N° 13.283.888, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 293 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 5540.

Lomas de Zamora, 23 de abril de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.221 v. 19/5/2003

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 2608, caratulada "RODRIGUEZ TRUJILLO JAVIER ABDAN s/Infracción Art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar al imputado RODRIGUEZ TRUJILLO JAVIER, clase 1966, con último domicilio real en la Avda. Callao 327, Piso 1ero. de Capital Federal —Hotel San Martín— para que comparezca a la Sede de este Juzgado a fin de notificarse de la elevación a juicio oral y público en materia criminal al Tribunal Oral Federal N° 2 de la Ciudad de La Plata, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordena su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de febrero de 2002... desconociéndose su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, conforme lo establece el art. 150 del ordenamiento de rito, a los fines de poner en conocimiento del mismo que deberá comparecer a esta Sede Judicial a fin de notificarse de la elevación a juicio oral y público en materia Criminal al Tribunal Oral Federal N° 2 de la Ciudad de La Plata, obrante a fs. 109, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). A tales fines ofíciese al Boletín Oficial... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —juez federal—. Ante mí: José Luis D'Abondio —secretario federal. —

Dado, sellado y firmado en la ciudad, de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil tres.

e. 13/5 N° 414.219 v. 19/5/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Cuidad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, del doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a OSCAR JUAN MESSMER poseedor del D.N.I. N° 11.961.749 imputado del delito previsto y reprimido por el art. 9° de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 16 de abril de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.165 v. 19/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a GUILLERMO HORACIO FONTAN, titular del DNI 13.423.625, a presentarse ante este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de constituir nuevo domicilio y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. y en torno al delito previsto y reprimido en el art. 172 del C.P., bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y consecuentemente ordenarse su captura, en la causa N° 6726, caratulada "CESAR CARLOS NEIRA s/Denuncia" del Registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de abril de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.209 v. 19/5/2003

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a DAMIAN EZEQUIEL CERESOLE, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 29.266.152, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 16 de abril de 2003. Atento el resultado del diligenciamiento del oficio de notificación que antecede a fs. 44 y vta., y a lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 47, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de DAMIAN EZEQUIEL CERESOLE, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de llevar a cabo la audiencia que prevé el art. 353 bis del C.P.P.N.; el mismo deberá comparecer munido de original de su D.N.I. Firmado: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.164 v. 19/5/2003

Por el presente se notifica y emplaza a los Señores NIPER TERUEL, titular de la L.E. 5.364.235 y HUGO LUIS TERUEL, titular del DNI 20.583.863, que se le ha concedido el recurso de apelación deducido por la representación técnica, en los incidentes de exención de prisión Nro. 5302/1 y 5302/2 del registro de la Secretaría N° 9, a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 15 de abril de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.204 v. 19/5/2003

Por el presente se cita y emplaza a RUBEN SANCHEZ, con último domicilio conocido en Calle 120 entre 1 y Florencio Varela, Barrio San Julián, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 18.791.845, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en la Causa 6246 rotulada "SANCHEZ ROJAS RUBEN s/Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

La Plata, Secretaría N° 9, 23 de abril de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.216 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NILO ALFREDO BERGEONNEAU, D.N.I. N° 26.601.330, en la causa N° 4043 que se le siguiera por infracción a la Ley 23.737, a estar a derecho. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de abril de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 414.207 v. 19/5/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario (Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros) cita a comparecer ante estos Estrados a SILVIO RUBEN FLORES, DNI 29.526.800, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada "FLORES SILVIO RUBEN s/Ley 23.737" Expte. Nro. 356/00 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 14 de abril de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 13/5 N° 414.320 v. 19/5/2003

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario (Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a DANIEL MORELLO, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la Ley 24.241, arts. 292 y 172 de C.P., en la causa caratulada "MORELLO DANIEL s/Ley 24.241", Expte. N° 313/99 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 10 de abril de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 15/5 N° 414.449 v. 21/5/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a DIEGO WALTER PESOA, DNI N° 28.238.283, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4762/03 caratulada: "PESOA, DIEGO WALTER y Otros s/Infracción Ley Estupefacientes", que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 7 de mayo de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 16/5 N° 414.680 v. 22/5/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.853, caratulados "c/CORTES, PABLO DANIEL por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 6 de mayo de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

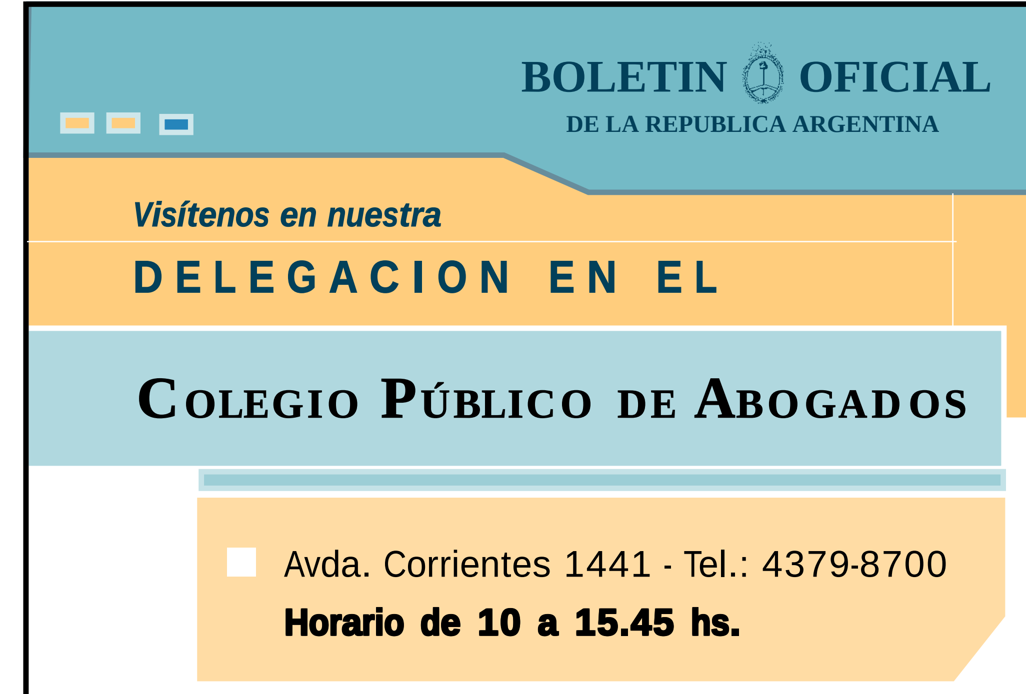
e. 16/5 N° 414.569 v. 22/5/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "SANTOS BIOLATTO, ANDREA ROXANA s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 132/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. MARCELO ALEJANDRO SANTA CRUZ con último domicilio conocido en Mansilla N° 5412 de la Ciudad de Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As., debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 30 de abril de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).

e. 13/5 N° 414.266 v. 19/5/2003



JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/05/02	LUIGI MAURICIO CALISTRI -DNI 92.874.976- de nacionalidad italiana, hijo de Giorgio y de Anna Pozzi	3	N° 9312-2002 -DEFRAUDACION-
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/05/02	FEDERICO RUFFINENGO -DNI 92.874.694- de nacionalidad italiana, hijo de Domenico y de Leopolda Witznenetz	3	N° 9312-2002- DEFRAUDACION-
20	162	DR. HUGO DECARIA	07/05/03	MIGUEL ANGEL FEAL -DNI 12.644.765-	3	N° 9288-2002 -DEFRAUDACION-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	07/05/03	EDUARDO FERRARI Y JORGE LUIS ROUSELL	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	28/04/03	NORBERTO DAMIAN RILO - DNI 23.300.769	3	Nº 73.979/2002-ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	06/05/03	JUVENAL PEÑA SALAZAR	3	N° 11.560/03 -ABUSO SEXUAL-
29	152	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	21/04/03	RAUL CAPUCHINELLI -HIJO-	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/04/03	MONICA GRACIELA ARCE -Argentina, DNI N° 25.889.506-	5	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	28/04/03	HECTOR PALAZON - de quién se desconoce otro dato filiatorio-	5	HURTO CALIFICADO

e. 13/5 N° 98 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	8/05/03	CHRISTIAN ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. Nº 27.289.576	2	Nº 63.515/2002
17	153	Silvia S. López Crespo	7/05/03	EMILIO CYNTHIA VANESA FERRARI	2	Nº 68.643/2002
17	153	Silvia S. López Crespo	8/05/03	JORGE EDUARDO ROMERO y MONICA ALEJANDRA GUTIERREZ	2	Nº 12.222/2003
31	119	Carlos Federico Cociancich	5/05/03	OSVALDO SIGLIANO, titular del D.N.I. Nº 23.418.071, cuyos demás datos personales se desconocen	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
31	119	Carlos Federico Cociancich	21/04/03	VIRGINIA DEL CARMEN ARDILES, titular del D.N.I. Nº 22.365.522, cuyos demás datos personales se desconocen	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL C.P.)

e. 15/5 N° 99 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	Carlos Federico Cociancich	12/02/02	GLORIA VELAZQUEZ	5	HURTO CON USO DE GANZUAS
33	170	Diego M. Hernández	7/05/03	SEBASTIAN ANDRES SCARPONI	3	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	8/05/03	CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS, titular del D.N.I. Nº 16.891.825 y de la C.I. Nº 9.599.878	5	ESTAFA
36	123	Fernando Schutze	22/04/03	MIRTA GRACIELA DUBINSKY	5	ROBO

e. 15/5 N° 100 v. 21/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cita.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	9/05/03	ALEJANDRO ZEBALLOS, argentino, nacido el 08/10/60, titular de D.N.I. 14.101.772, casado, comerciante, con último domicilio conocido en Salvigny 1751, piso 16, Dpto. "A", Cap. Fed.	5	Nº 66.770/2002 - ESTAFA, ART. 172 DEL CODIGO PENAL
15	146	Rodolfo C. Cresseri	14/04/03	ADOLFO CASSINI, D.N.I. Nº 8.321.072 y MARGARETH JORGE, D.N.I. Nº 92.646.328	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo C. Cresseri	28/04/03	JAVIER ALEJANDRO JOSE GELOS, D.N.I. Nº 27.100.967	3	TENTATIVA DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	6/05/03	CARLOS ERNESTO ORDOÑEZ LOPEZ, de nacionalidad peruana, de 30 años de edad, nacido el 12 de abril de 1972, hijo de Raúl Odoñez Torres y de Eulalia López Córdoba, con último domicilio conocido en Godoy Cruz 1452 de esta Ciudad	3	Nº 75.796/2002
24	131	Fabiana E. Palmaghini	6/05/03	JORGE FERNANDO ORDOÑEZ LOPEZ, de nacionalidad peruano, apodado "Coqui", de 23 años de edad, soltero, nacido el 6 de julio de 1978, hijo de Raúl Odoñez Torres y de Eulalia López Córdoba	3	Nº 75.796/2002
34	117	Horacio J. Azzolin	12/05/03	GISELA KARINA ECHEVERRIA, titular del D.N.I. Nº 22.879.728	5	ESTAFA
41	112	Christian C. Magnone	7/05/03	NIDIA SEMMI	5	ESTAFA
41	112	Christian C. Magnone	7/05/03	RUBEN HUGO MARTINEZ	5	COHECHO
46	134	Santiago Llauró	4/04/03	ABEL POSE	5	-

e. 16/5 N° 101 v. 22/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de CRAR S.R.L. 30-62468714-7 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/5 N° 414.184 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de SOMARA S.A., CUIT N° 33-59841658-9 en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/5 N° 414.185 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. CUIT n° 30-64275598-2. Fíjase hasta el día 16 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Cont. Lydia E. Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 EP "5", ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 2003 y 23 de septiembre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de marzo de 2004 a las 11.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/5 N° 5648 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2003, se decretó la quiebra de JORGE JESUS DESCHAMPS, DNI: 12.890.831 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, depto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/5 N° 414.521 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de IPCM S.A., CUIT N° 30-69634334-5 en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, 7° piso, B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/5 N° 414.520 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2003, se decretó la quiebra de: "MORENO PURA ROSA s/Quiebra (su propia quiebra)", D.N.I. N° 3.487.738 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/5 N° 414.495 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de NEW BOTT S.A., CUIT N° 30-69480029-3 en la que se designó síndico a la Dra. Julia Cecilia Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/5 N° 414.498 v. 21/5/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de ELECTROS S.R.L., CUIT 30-64487773-2, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92" Capital, Tel. 4374-3154 / 15 5402-5715, y que cuentan hasta el 25 de julio de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 8 de agosto de 2003. Fijándose los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ELECTROS S.R.L. s/Quiebra (Exp. 77.579), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 13/5 N° 414.201 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de Abril de 2003, se ha decretado la quiebra de CIFI S.A., C.U.I.T. N° 30-68852830-1 Se ha designado Síndico categoría "B" suplente al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Sarandí 587 piso 3° "F" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 12 de Junio de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de Junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 10 de Julio de 2003. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de Agosto de 2003 y 18 de Setiembre de 2003, respectivamente. Se ordena a los directores de la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/5 N° 414.366 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 21.04.03 se decretó la quiebra de, ALIANZA ESTRATEGICA ARGENTINA S.A., CUIT 30-70719726-5 con domicilio en Montes Carballo 1637, de la Ciudad de Buenos Aires. Registrada en la IGJ bajo el N° 14637, L 19, de sociedades por acciones. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662 Piso 2° Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 26.06.03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 10.07.03 o contestadas ante el síndico hasta el 24.07.03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 21.08.03 y 02.10.03, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/5 N° 414.390 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CONTENAC S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 11 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de CONTENAC S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67936852-0) y se fijó hasta el 10/06/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 24/06/03, y contestar éstas hasta el 10/07/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/08/03 y 23/09/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad dé pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/5 N° 414.533 v. 21/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. DEI SANTI MARTHA SUSANA (DNI 3.459.796; C.U.I.T. 27-03549796-5) con fecha, 2 de abril de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Junio de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28 de agosto de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de octubre de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el termino de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/5 N° 414.380 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "SUPPA, MARGARITA s/Quiebra", expte. N° 99.765, se ha resuelto, con fecha 26 de marzo de 2003, declarar en estado de quiebra a SUPPA, MARGARITA (D.N.I. 1.680.929) con domicilio en Maza 9, piso 5° "23", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 17 de junio

de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 2003 y 24 de septiembre de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/5 N° 414.524 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de abril de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de: "TELEFONIA VAZQUEZ S.R.L.", cuyo síndico actuante es C.P.N. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, 8° Piso, Oficina 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/08/03; Informe individual el 26/09/03; Informe general el 07/11/03; Audiencia informativa 10/05/04 a las 10:00 horas; Vencimiento del período de exclusividad el 17/05/04. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/5 N° 5724 v. 22/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SACRUM S.A. s/Quiebra, Expte. N° 69647", con fecha 8 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de junio de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/5 N° 414.192 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TODESQUINI ALBERTO JESUS s/Quiebra", C.U.I.T. 23-0615006-8 Expte. N° 79060, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-6-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 13/5 N° 414.191 v. 19/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de LA BRAVA S.A., en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, P.B. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y hasta el 1 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de agosto de 2003 y 9 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mayo de 2003...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/5 N° 414.604 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de SALVADOR AGOSTA, decretada con fecha 11 de abril de 2003, en la que actúa como síndico la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9° Piso, se modificaron las fechas oportunamente fijadas. Para ello hágase saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003 El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto de 2003 y 18 de septiembre de 2003. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2003... publíquense nuevos edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/5 N° 414.602 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2003, se decretó la quiebra de G.W. TRADERS S.R.L. designándose como síndico al contador Carmela Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, 10 piso "B", T.E. 4811-8592, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2003 y 29 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de abril de 2003... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/5 N° 414.603 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ELSA ALICIA PASTOR DE BLASCO designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5° Piso "B" T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto 2003 y 22 de setiembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/5 N° 414.606 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de PEDRO DE LUCA E HIJOS S.R.L., designándose como síndico al contador Carlos Bernardez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, 3° Piso "D", T.E. 4812-8673, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de agosto 2003 y 1 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/5 N° 414.607 v. 22/05/2003

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, hace saber que en autos "QUEEN START S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 N° 414.641 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALVAREZ JOSE s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de julio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/5 N° 414.428 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SILWEY CORPORATION S.A.", cuyo síndico es el contador Augusto Francisco Fernández con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 piso 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 414.424 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEREO JOSE ANDRES", cuyo síndico es el contador Augusto Francisco Fernández con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 piso 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 414.426 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RAMSAN SRL" cuyo síndico es el contador Jorge Luis Berisso con domicilio constituido en la calle Paraguay 866 piso 9 "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 N° 414.429 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATROPOS S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247 piso 5° "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de julio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/5 N° 414.546 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AYOSA ENNIO FRANCISCO s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de julio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas

constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/5 N° 414.545 v. 21/5/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FERRAZZANO SA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de abril de 2003. Que el síndico es el Sr. Rama Juan Carlos con domicilio en Viamonte n° 1453 piso 8° of. 54 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/6/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/8/03 y 07/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos que la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/5 N° 414.363 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atillo Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en "PINELLI, HAYDEE ADELA s/Conc. Preventivo - Exp. N° 82918", "SCALISE, CLAUDIO s/ Conc. Preventivo - Exp. No 82920", "SCALISE, MARIA GABRIELA s/ Conc. Preventivo - Exp. N° 82921 " y "TRIPPAR, DANIEL s/ Conc. Preventivo - Exp. N° 82919 "que el 07/04/03 se han abierto los tres primeros concursos y el 08/04/03 el cuarto. Se ha designado síndico a Viscarret, Panelli y Asoc., intimándose a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio de Tte. Juan D, Perón 1605, 3° "10", Capital Federal dentro del plazo que vence el 02/06/03.

Buenos Aires, 6 de mayo 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/5 N° 3137 v. 20/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2003 y a pedido del propio deudor se ha decretado la quiebra de CECCHETTINI WALTER OSVALDO (DNI 12.965.277) con domicilio en la calle Arias 4481, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Gabriel Jorge Churin con domicilio en Sarmiento 731 piso 7°, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/8/03 y 16/9/03 respectivamente. Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/5 N° 414.362 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de JUAN MANUEL OLVERA, (DNI 4.397.336), con domicilio en Pieres 333 PB Timbre N° 2 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619 Piso 11 Dep. D de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/6/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/8/03 y 3/10/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/8/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/5 N° 414.525 v. 21/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 23 de abril de 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo (conversión) de SITRA S.A. (CUIT N° 30-53693743-5). Se fija un nuevo plazo para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación de conversión del 08/11/2002 y que no insinuaron sus créditos en la anterior etapa verificatoria presenten los títulos de los mismos ante el síndico Contador Jorge Jalfin, con domicilio constituido en Sarmiento 1452 piso 8° "B" Buenos Aires, hasta el 19 de junio de 2003. La Sindicatura deberá presentar el informe que establece la ley 24.522: 35 el día 19 de agosto de 2003 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 30 de septiembre de 2003 el que integrará ambos informes individuales. El plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por la L.C. 36 respeto a los créditos insinuados en el nuevo período vence el día 2 de septiembre de 2003 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 28 de octubre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2004 puntualmente a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 13/5 N° 21.945 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de WALBURG S.A. (inscripta en IGJ en 15.10.73, bajo N° 2341 L° 78 T° A F° 391 de SA), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio constituido en Junín 55, 9° Oficina 19 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 06.06.03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.08.03, y el general el día 22.09.03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 15/5 N° 414.526 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 del Dr. Juan Gigglberg comunica por cinco días que con fecha 09/04/03 se declaró abierto el concurso preventivo de GIFT S.A., CUIT 30-64795670-6 que solicita el 21/03/03, designándose síndico a Jorge Esteban Kurlat, domiciliado en Junín 55, piso 9, Of. 19, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/03. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 02/09/03, 14/10/03 respectivamente. La concursada podrá formular categorización de acreedores hasta el 30/09/03, debiendo hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 24/03/04. El período de exclusividad vence el 26/04/04, habiéndose fijado audiencia informativa para el 19/04/04 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Juan Gigglberg, secretario.
e. 16/5 N° 51.370 v. 22/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao N° 635, 5° Piso de Capital Federal, hace saber por 5 días en los autos caratulados: STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 24.04.03 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose como síndico al Cont. Sergio Omar Barragán, domiciliado en Rivadavia 666 Piso 1° Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 03/07/03. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 fue establecida para los días 29/8/03 y 10/10/03 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa art. 45 Ley 24.522 fue fijada para el día 12/04/04 a las 10 horas en la sede del Juzgado (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/5 N° 51.294 v. 21/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "KALEI S.A. s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 24 de febrero de 2003, la apertura del concurso preventivo de KALEI S.A. (CUIT 30-70444302-8). Se ha designado síndico al Contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468, 5° piso Dto. I, Cap. Fed. (Te.: 4311-1793), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2003. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de julio del 2003 y el reglado por el art. 39 el día 16 de septiembre de 2003. Audiencia Informativa: 10 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. Período de exclusividad: 17 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/5 N° 51.070 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Cuidad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el día 02/04/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WEBESTUDIO S.A. CUIT 30-70724510-3. Se designó síndico al Cdor. Mario Nicolás. Déjese domiciliado en la calle Bouchard 468, piso 5°, depto. I de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para verificar los créditos vence el 11/06/03. Se han fijado los días 08/08/03 y 22/09/03 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 29 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e 14/5 N° 5640 v. 20/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se decretó la quiebra de PENTA VISION S.A. con CUIT N° 30-65149841-0 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010, Piso 6° J, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2003.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 14/5 N° 414.365 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/04/2003, en los autos caratulados KAPLAN CARLOS ARAHAM s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KAPLAN, CARLOS ARAHAM, CUIT N° 20-13653261-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749, Piso 7°, Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/5 N° 414.379 v. 20/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de mayo de 2003, en los autos caratulados "INFUSION S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INFUSION S.A. (CUIT 30-69619665-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7

del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de junio de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de agosto de 2003 y el 25 de setiembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra, con domicilio en Tucumán 2430, Piso 4° "10". Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 N° 414.611 v. 22/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber en los autos "TREN DE LA COSTA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 29 de abril de 2003 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 17 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en el Sala de Audiencia del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 25 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/5 N° 22.035 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber en los autos "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de abril de 2003 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 17 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en el Sala de Audiencia del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 25 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/5 N° 22.036 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GENOESE DE MESSINA MARIA decretada con fecha 24 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina, con domicilio en Paraná 774 piso 3° D, hasta el día 18 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-93385898-2.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.488 v. 21/5/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INGENIERIA PENTA S.A. decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rosano Luciano, con domicilio en Belgrano 615 8 C, hasta el día 25 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-58545469-5.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.519 v. 21/5/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOMA S.A. decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis Leónidas, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 23 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del jugado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69553589-5.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.518 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BERISSO RICARDO J. decretada con fecha 15 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2 "A", hasta el día 4 de agosto de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es D.N.I. 4.579.402.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.517 v. 21/5/2003

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 .3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de E.T.I.C.O. S.A. decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Maglio Roberto Juan, con domicilio en Corrientes 1296 piso 7 "71", hasta el día 24 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (30-70727594-0).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.516 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COMCOR S.R.L. decretada con fecha 29 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designada, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 27 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61808847-9.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.515 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 65 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TODOCOLORES S.A. decretada con fecha 29 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 26 de junio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-661653683-0.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/5 N° 414.493 v. 21/5/2003

N° 16

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría 32 del Dr. Jorge Yacante, sito Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de abril de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de "GRUPO FRANCA S.R.L." C.U.I.T. 30-70720371-0. Acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos para verificación ante Síndico Bartolomé Horacio Bavio, en Av. de Mayo 1324, piso 1° "3", Ciudad de Buenos Aires, hasta día 7 julio 2003. Informe art. 35 ley 24.522: 2 de septiembre de 2003 y 14 de octubre 2003, informe art. 39 misma ley, 16 de septiembre de 2003 plazo para dictar resolución, art. 36 misma ley y 11 de noviembre de 2003 para pronunciar la prevista art. 42. Período exclusividad vence día 2 de junio de 2004. Audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el 26 de mayo de 2004, 10.30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/5 N° 7487 v. 22/5/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PUBLICAS S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 6953, Libro 87, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 30/12/1986) con fecha 22 de abril de 2003. El síndico interviniente es el contador Gustavo M. Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 10° "1006" Tels. 4372-7650/7792, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de julio de 2003. Fíjanse los días 27 de agosto de 2003 y 8 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2003.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/5 N° 414.668 v. 22/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZALY S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 2421, libro 116, Tomo A, el 23-03-1995) con fecha 11 de Abril de 2003. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470 piso 5° "20" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de Junio de 2003. Fíjanse los días 20 de Agosto de 2003 y 01 de Octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/5 N° 414.314 v. 19/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COUSINS S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 3004, libro 111, Tomo A, el 13/04/1992) con fecha 07 de Abril de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10444 piso 8° "A", Tels. 4642-5198/4641-5332. Los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de Junio de 2003. Fíjanse los días 15 de Agosto de 2003 y 26 de Septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/5 N° 414.315 v. 19/5/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 7825, Libro 111, Tomo A, el 24/08/1992) con fecha 22 de abril de 2003. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, Piso 4° "E", Cap. Fed., Tel. 4315-1157/8, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 2003. Fíjanse los días 26 de agosto de 2003 y 8 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/5 N° 414.403 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOWERS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-63735798-7, con fecha 26 de marzo de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú N° 464, 6to. piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel 4393-5788/5462), ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2003. Fíjanse los días 22 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con

su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/5 N° 414.472 v. 21/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de PROVIDER S.A., inscripta en la IGJ. Con fecha 13.03.00 bajo el N° 3503 L° 10, T° de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-70729893-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis María Guastavino con domicilio en Nicolás Repetto 1115 P.B. de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de Octubre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de Diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de febrero de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PROVIDER SA s/Quiebra (pedido de quiebra por HSBC BANK ARGENTINA SA)" Expte. N° 045182, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/5 N° 414.322 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de Febrero de 2003 se resolvió decretar la quiebra de INDULENS SRL. inscripta en la IGJ. con fecha 11.04 1998 bajo el N° 1. 668 L° 89 de SRL. , CUIT N° 30-62187767-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Micciullo con domicilio en Lavalle 1523 Piso 5° "52" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de Septiembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de Noviembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de Diciembre de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INDULENS SRL, s/Quiebra" Expte. N° 043039, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/5 N° 414.324 v. 19/5/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.04.03, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BY FREE S.R.L. (C.U.I.T. 30-62932060-8), en el que se designó como síndico al contador Andrés Landro, con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 3° "A" - Tel. 4855-0494-, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.2003. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.07.2003 y 11.09.2003, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18.03.2004 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/5 N° 7359 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de BRARPER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3815, Libro 109, T° "A" de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. N° 30-64808998-4, con domicilio en la Avda. Callao 441, Piso 8°, Of. "D" de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BRARPER S.A. s/Quiebra", Expediente N° 39806, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, Piso 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2003. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 de la L.C.) para el día 31 de julio de 2003, y para la presentación del informe general (art. 39 de la L.C.) para el día 13 de octubre de 2003. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Se prohíben pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/5 N° 414.480 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "SERVICE INTEGRAL DE ALARMAS SIA S.R.L. s/Quiebra (pedido propio)"; hace saber por cinco días que el 16 de abril de 2003 se declaró en estado de quiebra a SERVICE INTEGRAL DE ALARMAS SIA S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el N° 4491, L° 100, de SRL, con fecha 7/6/94, con domicilio legal en Ladines 2777, Capital. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas. Se fija plazo hasta el 6/8/03 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 18/9/03 y del Informe General (art. 39 LC) el día 29/10/03.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/5 N° 414.486 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/05/03, se decretó la quiebra de "WIDERSTANT S.R.L." inscripta en la I.G.J. en fecha 17/09/87, bajo el Nro. 5783, del Libro N° 88 de S.R.L., con domicilio social en Avda. Santa Fe Nro. 2861, Piso 6°, Oficina "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Dr. Ferrari, Daniel Eduardo, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1° de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/08/03, de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/09/03 y 05/11/03, respectivamente. Se intima a la deudora para que entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. Se abstengan los integrantes de la concursada de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta el día 05/11/03. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/5 N° 414.660 v. 22/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LIOTTI SRL s/ Quiebra hace saber que con 30/04/2003 se decretó la quiebra de LIOTTI SRL CUIT 30-59007816-2 y que hasta el día 12.09.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 piso 6° contrafrente así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24.10.03 y 5.12.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/5 N° 414.584 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados RAYMUNDI SANTIAGO JESUS s/Propia Quiebra hace saber que con fecha 23/04/2003 se decretó la quiebra de SANTIAGO JESUS RAYMUNDI CUIT 20-04202507-1 y que hasta el día 7.7.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5° 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2.9.2003 y 14.10.2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/5 N° 414.618 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TO ORDER SA s/ Quiebra hace saber que con fecha 24/04/2003 se decretó la quiebra de TO ORDER SA CUIT 30-69347296-9 y que hasta el día 9.09.2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21.10.2003 y 02.12.2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/5 N° 414.257 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 14 de abril de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LOS DOS CHINOS S.A. (CUIT 30-50403545-6). Se designó Sindicatura "A" al Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, piso 3° of. "A". Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 12 de junio de 2003. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 11 de agosto de 2003 y 22 de septiembre de 2003 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de marzo de 2004 a las 10.30 hs. en los salones de la calle Brasil 780 de Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/5 N° 21.977 v. 19/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos TRADER LATIN SA. s/ Quiebra" Expte. 45.753, comunica que el 07-04-2003 se decretó la quiebra de: TRADER LATIN S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 811 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68831255-4. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación de los administradores de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el 28-8-2003 y supletoriamente la del día 12-9-2003 ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Fíjase hasta el día 10-06-2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12-08-2003 y 30-09-2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE. 4815-6956, e-mail rapiero@arnet.com.ar, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 N° 414.669 v. 22/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata,

sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 30.04.03 se dispuso la conversión del trámite de quiebra, y en los términos de los artículos 90 y 93 de la Ley Concursal, declarar la apertura del concurso preventivo de METALURGICA FERRARI HNOS. S.A., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.07.03 ante el síndico Federico A. Mansbach, en el domicilio de la calle Tucumán 1506, piso 4° Of. 402, Capital. Fíjanse los días 20.08.03 y 9/10/03 para que el síndico presente los informes General y Especial que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 7.04.04 a las 9 horas y el período de exclusividad vencerá el 14.04.04. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/5 N° 7374 v. 19/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02/05/2003 se decretó la quiebra de "LABELLA PABLO GUILLERMO" (C.I. N° 20.005.703) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° "27" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-07-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 01-09-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-10-2003. Intímase al fallido ya los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 2003.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 N° 414.423 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO EDUARDO DISI o ROBERTO EDUARDO DI SI (CUIT 20-04574467-5) en fecha 30 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 2003 y 07 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/5 N° 414.539 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINO HERNAN LEONEL (D.N.I. 23.306.328) en fecha 02 de mayo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de septiembre de 2003 y 13 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/5 N° 414.540 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL JUAN ABRAM (D.N.I. 6.539.518). El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reinhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 02 de septiembre de 2003 y 14 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/5 N° 414.542 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS FRANCISCO BLANCO Y ASOC. S.R.L. (CUIT .30-57278010-0) en fecha 30 de abril de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mantero Angel Alfredo con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o titulo anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 2003 y 09 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/5 N° 414.541 v. 21/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "AKRIVIA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 8 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de AKRIVIA S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el número 2034 de libro 85, tomo "A" de Sociedades Anónimas y que hasta el día 07 de julio de 2003 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Claudia Golubok con domicilio constituido en Olleros 2021, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/09/03 y 21/10/03 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/5 N° 414.378 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos "JOB INFORMATICA S.A. s/Quiebra", CUIT 33-6857632-9, que se ha designado síndico a la contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1° "D", Capital. Fíjase hasta el día 19 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 19 de agosto y 01 de octubre de 2003. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/5 N° 414.422 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "NELCAM S.A. s/Quiebra", Expte. N° 47.251; se ha decretado con fecha 26/03/2003, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Cap. Fed., a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 16/06/2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/08/2003 y 26/09/2003, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/5 N° 414.468 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de METALPLASTICA S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 1996, bajo el N° 5153 del libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Paraná 446 7° piso "G" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "METALPLASTICA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de mayo de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16/5 N° 414.601 v. 22/5/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de SAN MARTIN GOMA S.A., en la que se designó síndico al contador Alicia Zurron, con domicilio en Corrientes 2963 13° Dto. H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de julio de 2003 y 5 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 ... publíquense edictos. Fdo. Matilde de E. Ballerini.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/5 N° 414.168 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "LANATA JORGE ERNESTO s/Quiebra Antes Concurso Preventivo)" "Expte. N° 42.067", decretada en 7 de mayo de 2003, la sindicatura actuante está a cargo del contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3° "D" Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/5 N° 414.436 v. 20/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ARGAÑARAZ LIDIA MABEL, en la que se designó síndico al contador Jorge Cosoli, con domicilio en M. T. Alvear 1364 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de julio de 2003 y 16 de setiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2003...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 15/5 N° 414.500 v. 21/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2003, se decretó la quiebra de LEPLIC S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2003 y 29 de setiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de

considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003...publíquense edictos ...Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/5 N° 414.503 v. 21/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49 sito en Callao N° 635, piso 4to. ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "AGLIATI MARIA ELENA s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de abril de 2003, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de AGLIATI MARIA ELENA DNI, Nro. 4.670.098, fíjase fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir a verificar el día 11 de junio de 2003 el síndico (Luis María Escobar, con domicilio en Viamonte 1646 – piso 6to. 22 – Te. 4811-4501) deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 de L.C. 24.522, el 8 de agosto de 2003 y en dicha oportunidad acompañará legajos referidos por el art. 33, párrafo 2 respecto de los créditos que hayan merecido impugnación en los términos del art. 34. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/5 N° 21.969 v. 19/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/4/03 ha sido decretada la quiebra de MOLINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Waldfogiel Bernardo con domicilio en la calle Av Corrientes 1186 14 F, Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/5 N° 414.181 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 50 sito en Av. Callao 635 piso 4° comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA SAN JORGE DE CARRUAJES S.A. fijándose hasta el día 18 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14 of. "i" Capital. Los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 deben ser presentados los días 15 de agosto y 26 de setiembre 2003 respectivamente. La audiencia informativa será realizada el 31 de marzo de 2004 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/5 N° 51.313 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. J. J. Cosentino sito en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, hace saber que en los autos: "MOLINOS HARINEROS COLUMBIA SA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LCQ). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/5 N° 414.674 v. 19/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "BARAGLI, ANGEL LUIS s/Quiebra" (Expte. N° 8.065), se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado, si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 N° 414.623 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635 Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulado "TRANSFORMADORES MENDOZA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación será aprobado. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 N° 414.675 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GUIDO HERMANOS S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 767, piso 3°, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.2003 ante el síndico Ricardo Bonifatti, quien constituyó domicilio en Corrientes 123, 3° piso, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 20.8.2003 y el informe general el día 1.10.2003, Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 N° 414.313 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de INSTITUTO DE TRATAMIENTO CORPORAL SRL, con domicilio en Arenales 1283, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-6-2003 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27-8-2003 y el informe general el día 8-10-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/5 N° 414.406 v. 20/5/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS SAN LUIS

N° 4

La Dra. María Alejandra Martín, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y de Minas N° 4, sito en Rivadavia 340, P.B., Ciudad de San Luis, provincia de San Luis, Secretaría a cargo de la Dra. Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva; hace saber en los autos ZANELLA HNOS. y CIA. S.A.C.I.F.I. s/Concurso Preventivo (Expte. 268, Letra Z, año 2003) que con fecha 27 de marzo de 2003, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ZANELLA HNOS. y CIA. S.A.C.I.F.I, con domicilio social en Ruta 7 km 791,5, San Luis y establecimiento en Caseros, Provincia de Buenos Aires. El C.P.N. Luis Ricardo Manzana, ha sido designado síndico en la causa, constituyendo domicilio legal Colón N° 1189, 1° 5 de la Cuidad de San Luis. Los Señores acreedores deberán tener presente: Fecha de recepción de los pedidos de verificaciones: 25 de junio de 2003, inclusive, los que se recepcionarán en el domicilio constituido del Sr. Síndico. Fecha del informe individual: 22 de agosto de 2003, fecha del informe general: 6 de octubre de 2003. Fecha de audiencia informativa: 30 de septiembre de 2004, a la hora diez la que se efectuará en la sede del Juzgado interviniente en calle Rivadavia 340, PB de la Cuidad de San Luis, Pcia. de San Luis y con la totalidad de los acreedores que concurran.
San Luis, 25 de abril de 2003.
Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.
e. 14/5 N° 51.161 v. 20/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/2003 - Vence: 19/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/04/03	ROBERTO IGNACIO FOLCINI Y CELIA ALVAREZ	5626
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/12/02	ALICIA NELIDA GALLARDO	22144
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/03	MARTA INES ALLIO	22072
21	U	AMELIA R. CASTRO	7/03/03	LUIS NICOLAS LIZZA	5641
31	U	MARCELA A. PENNA	26/03/03	ANTONIO EINA Y CARMEN LOZA	5647
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/04/03	RICARDO ERNESTO RIVA	51198
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/04/03	FRANCO MARIA CLOTILDE	51180
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/05/03	CARMEN LUISA REALE	22077
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/05/03	ANGEL FRANCISCO SCELZO	51213
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/03/03	JOSE RAMOS Y JOSEFA DELIA DE FRANCO	51160
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	5/05/03	ANA MARIA MAGLIOLA	51182
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/05/03	LUIS DOLINSKY	51174
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/03	CARLOS EDUARDO GIROD	51208
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/03	AMERICO MANUEL BARBISAN	51199
47	U	SILVIA R. REY	30/04/03	DOMINGO ANTONIO MARCHESE	51197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/03	ERNA ROSA ZIKA	5625
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/03	VICTORIO BARELLO	51171
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/03	CUESTA ENRIQUETA	51179
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/04/03	HECTOR CESAR RUSCONI	5644

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60		JAVIER SANTAMARIA	6/05/03	MIGUEL ANGEL VOLPE Y ELBA FONDEVILA DE VOLPE	5679
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/03	FRANCISCO ALBERTO CAPUCCI	51216
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/03	CELMIRA HORTENSIA ORTIZ	5662
63	U	JORGE E. BEADE	6/05/03	ROQUE TRAVE	51205
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/05/03	PIZARRO MARIA LUCIA	51181
68	U	MAXIMILIANO CAIA	8/05/03	JUAN CARLOS DI LELLO	51194
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/04/03	LUIS ANGEL MAZZA	51159
75		MARIA INES LEZAMA	8/05/03	RITA LEOPOLDINA IGLESIAS	51192
78		ISABEL E. NUÑEZ	29/04/03	NICOLAS JUAN MAZZOLINI	51195
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/04/03	EDUARDO JUAN LOPEZ	51190
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/04/03	JOSE MARIA REID	22124
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/04/03	ANGELICA BOTTO POALA	51162
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/05/03	LILIA ISABEL PALACIO DE PERES PICARO	5643
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/03/03	ELSA LUCIA GONZALEZ	51191
94	U	EDUARDO PARODY	23/04/03	MARIA ELENA HERRERA	51175
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/05/03	ROBERTO EDMUNDO ANDRADE	5642
96	U	DANIEL J. PAZ EINARD	6/05/03	SUSANA CEFERINA ARAUZ Y SUSANA MARIA LUISA MAYOL	5673
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/04/03	AIDA MARTA KATZ	51232
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/03	MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ	5623
99	U	MARTA N. COCCIA	6/05/03	GUILLERMO JOAQUIN REY	22147
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/04/03	SOSA OSCAR DELFINO	51203
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/04/03	FRANCISCO LOMBARDO	51217
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/05/03	JIMENEZ JULIO SANTIAGO	5680
107	U	JULIO C. BORDA	25/03/03	JORGE MARIO CASELLA	51158
107	U	JULIO C. BORDA	14/04/03	EMILIO CESPEDES	22170
110		VIRGINIA SIMARI	6/05/03	ALBERTO JUSTO SOHIER	51170

e. 15/5 N° 83 v. 19/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/2002 - Vence: 20/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	07/05/03	RIZZI ROMEO JOSE	51236
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/05/03	MARIA JOSEFA ISABEL LOPEZ	51248
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/05/03	EMILIO BARAZZUOL	51282
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/05/03	RICARDO MARTIN BANFI	51268
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/03	EUGENIA JUSSUF DE CASTELLO	51303
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/03	AVELINA DOMINGA MAMONE	51254
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/05/03	SARA BRANDARIZ	51298
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/03	NELIDA BEATRIZ CARFORA	5685
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/03	NATALIO COCO	51302
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/05/03	ANTONIO BAGNATO Y PABLO BAGNATO	51259
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/05/03	OTERO MARIA ANA Y DIAZ JOSE RAMON	51305
45		MARISA S. SORINI	08/05/03	JOSE SEBASTIAN SALVADOR DOMINGO	51260
45	U	MARISA S. SORINI	24/04/03	SALVADOR IRACI SARERI	51270
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/05/03	GUILLERMO HORACIO GRUBEN	51274
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/03/03	ROGELIO HERRERO	51263
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/04/03	AIDA INES CAMILLETTI	51277
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/03	VAISTEN LUISA	51293
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/05/03	ANGEL GARCIA	51273
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/04/03	FERNANDEZ DOLORES ESTHER	51301
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/05/03	LIA JOSEFINA RODRIGUEZ	51253
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/03/03	GUSTAVO ANDRES SAITA	22209
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/05/03	ALCIRA NOEMI SERRANO	51304
73	U	DOLORES MIGUENS	21/04/03	DANIEL RICARDO GALLETTI	51279
73	U	DOLORES MIGUENS	29/04/03	AMPARO FERNANDEZ LOPEZ	51283
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/05/03	IGNACIO ANDRES SANZ O IGNACIO ANDRES	5696
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/04/03	ADELA DE CARO	51292
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/05/03	MARTA BOSSO	51278
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/04/03	MARINO PISATI Y ANITA LUCIA MACEIRA DE PISATI	3141
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/05/03	HUMBERTO EMILIO DE CESARE	51299
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/05/03	JULIO EMILIO GINI	51261
91	U	ALBERTO UGARTE	08/05/03	ENRIQUE ALBERTO GUERRA	51281
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/03	JOSEFA COLUCCIO	5697
94	U	EDUARDO PARODY	30/04/03	MARIA ESTHER GUIRETTE	51291
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/03	SECUNDINA NIEVES REVELLO	51272
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/05/03	CARLOS WASHINGTON MORALES	51266
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/05/03	JOSE OGANDO	5701
99	U	MARTA N. COCCIA	06/05/03	SILVEIRA TAPIA Y DANIEL MANUEL PASTORIZA	51258
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/05/03	DRAGOMIR KOSTIC	5681
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/03/03	FERNANDEZ, SERGIO	51275

e. 16/5 N° 84 v. 20/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. DELGADO 822/830 c/ROBERTI, LIVIA ENGLANTINA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 22.199/96, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 13.40 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Alvarez Thomas N° 827/829/831/833/835/837/839 y Delgado N° 822/822a/824/826/828/828a/830/832, e/Céspedes y Palpa, U.F. 377, Piso 22, Letra "B", con entrada común por el N° 826 de la calle Delgado. Nom. Cat.: C. 17, S. 37, M. 24, P. 5a, Matríc. FR 17-11721/377. Sup. total: 43,96 m2; Cubierta de 40,51 m2, Semicubierta de 2,58 m2, balcón: 87 dm.2. Proporción: 0,250%, en relación al valor total en conjunto del inmueble. Según informe de fs. 478 consta de liv-com. de 5 x 3,20 mts. aprox, bcón. con cerramiento, 2 dorm. con placards a la calle, baño y cocina. Ocupado —fs. 537 vta.—. Vista panorámica, 3 ascensores automáticos. No es último piso. El mismo no presenta mejoras, todo está de época (20 años de antig. aprox.). Es una obra de 23 pisos estándar, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado, en efectivo y al mejor postor, Base $ 37.000, Seña 30%, Comisión 1,5% Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta. Quien/es resulte/n comprador/es constituirá/n domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. debiendo integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas. Aguas Args. S.A.: $ 945,14 al 26/01/01 —fs. 401/5—; O.S.N. a fs. 409 $ 177,06 al 5/2/01: Dir. Gral. Rentas, ABL exento: fs. 324/327. Expensas: Total: $ 26.556,14 ($10.740,95 por capital y $ 15.815,19 por intereses) —fs. 580— monto última expensa devengada —por mes adelantado—: $ 89,79 (mayo 2003) —fs. 580—. Por análogas razones a las que emanan del fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El inmueble registra hipoteca, según surge del asiento 14 del certificado de dominio de fs. 582/5. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4814-2925.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/5 N° 22.475 v. 19/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, sito en la calle Talcahuano 550 – piso 6° - Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "SANTARSIERE, CARMELO c/NICOFLOR S.R.L. y Otros s/Ejecución de Alquileres – Exp. N° 39886/00", que el martillero Osvaldo Héctor Clavero, rematará el día 27 de mayo de 2003, a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 – Capital Federal: Un inmueble, sito en la calle La Quena 1989, de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I – Sección 62 – Manzana 7B – Parcela 14 – Matrícula N° 1-28464. Superficie: 8,66 mts. de frente y 16 mts. de fondo (fs. 96). Ocupado por la Sra. Elba de Lima – D.N.I. N° 4.995.740 junto con su hijo Juan José Flores de 14 años de edad (fs. 97). Base: $ 38.600. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada Nro. 24/00: 0,25% en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia de que no se admitirá la compra en comisión. Deudas. OSN $ 121,45 al 10/05/01 (fs. 81): Aguas Argentinas $ 53,92 al 07/05/01 (fs. 83); Impuestos Municipales $ 888,88 al 07/05/01 (fs. 84). Exhibición los días 22 y 23 de mayo de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/5 N° 51.377 v. 19/5/2003

N° 28

Juzgado en lo Civil N° 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos: "BORDOGNA ANTONIO ROGELIO c/AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO y Otro s/Daños y Perjuicios", Exp. n° 51.551/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 13,40 hs. en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1305, Esquina San Blas n° 4999 Capital, inscripta en la Matrícula 15-52267, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 22 Parc. 25B. Según mandamiento de constatación de fs. 975/976, la finca se encuentra ocupada por Elsa Dora Gómez, DNI. 920.788, quien manifiesta ser propietaria y lo habilita conjuntamente con su hijo Diego Adolfo Bordogna, DNI. 24.110.599. Se trata de una propiedad con entrada por San Blas 4999 que da a un patio de 5,00 x 4,00 mts., una pequeña parrilla, una cocina de 3,50 x 5,00 mts.; un baño con ducha de 2,00 x 2,00 mts.; una habitación de 2,00 x 3,00 mts. interna y otra habitación de 4,00 x 4,00 mts. a la calle; luego desde el patio se accede por una escalera al primer piso y se halla otra habitación de 3,50 x 10,00 mts. con dos divisiones y por último sobre Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1305 existe un garage de 4,00 x 3,00 mts., todas medidas aproximadas y la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 45.000. Deudas Municipales según comprobante de fs. 939/940 se adeuda al 23-9-02 $ 750,79; Aguas Argentinas de fs. 946 se adeuda al 25-9-2002 $ 488,27 y O.S. Nación al 18-11-02 obrante a fs. 967, Partida sin deuda. Seña 30% del precio de venta; 3% el de comisión. 0,25% s/Acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se exhibe los días 20 y 21 mayo del 2003 en el horario de 16,30 a 18,00 hs. Base $ 45.000,00.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/5 N° 22.378 v. 19/5/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BRAM MICHELE ANDREE CAROLE, ANNE MARIE LOUISE s/Ejec. Hip." Exp. N° 5542/00, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 29 mayo de 2003 a las 13:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Olleros 2825 unidad 1 pb, Capital Federal, Matrícula: 17-2637/1 Nom. Cat.: Circ: 17, Sec.: 35, Mzna.: 56, Pla.: 34 Sup.: 71m2, porc.: 48,90% y que según informe de fs. 341 se trata de un departamento desocupado y en estado de abandono compuesto de hall de entrada, cocina sin artefactos ni canillas, patio, 3 ambientes, uno comunicado al patio con faltante de abertura y baño con artefactos sin terminar de colocar. Todo en regular estado y sin bienes en su interior de valor pecuniario. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 23 y 26 de mayo de 2003 de 9:30 a 11 hs. Base: $ 55.000, Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 cpr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido o alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512. Las deudas surgen de las constancias de autos, se declara que no existe consorcio y no hay denvengamiento de expensas ni deuda alguna en tal concepto. No se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 16/5 N° 7488 v. 19/5/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 – 5° piso, Capital, comunica por dos días, en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/NIETO, LUIS A. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 54.405/97)" que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 4374-8233) subastará el jueves 29 de mayo de 2003 a las 12:40 Hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el lote ubicado en la Pcia. de Córdoba, Dto. Punilla, Localidad Valle Hermoso, con frente a la ruta 38 que une La Falda con Córdoba, llamada Gral. Paz y lindero al N° 50. Mide 27m12 de frente, 81m82 en su costado al N; 42m79 en el contrafrente al O. y 75m25 en su otro costado,- Sup.: 2.688,21 m.c. (Nom. Cat.: Circ. 21 - Secc. 03 – Ma. 033 – Pa. 007 – Mat. 379.805. En una zona de buen nivel, construida, con locales, baldío y arbolado. Está desocupado. Base $ 30.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda: Municipalidad de Valle Hermoso al 27/9/01 $ 4.426,72 e Imp. Inmobiliario al 8/10/01 $ 1.507,30. No se admite la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (C.N.Civil en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día a partir de la aprobación, depositar en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio. La visita al lote se efectúa libremente.

Buenos Aires, a 10 días del mes de Abril de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 16/5 N° 51.416 v. 19/5/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 2528/30/32 c/MUÑOZ GODOY HUGO ALEJANDRO s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 124.226/94, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día martes 27 de mayo de 2003, a las 10,40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Moreno 2528/30/32, Unidad Funcional n° 24, dto. "A", del 6° piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 16, Parc. 11 Matrícula FR 10-1112/24. La misma consta de living comedor con balcón a la calle dos dormitorios, baño y cocina con lavadero, en regular estado de conservación. Superficie total 53,43 m, Porcentual 2,78%. Desocupado según constatación. Condiciones de venta: Base: $ 25.500. Seña 30%, comisión 3% más IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Args. a fs. 438/9 $ 3.079,85 al 11-07-02, Expensas a fs. 464 $ 44.458,65; al 31-08-02, OSN (e/l) a fs. 443 $ 261,04 al 11-07-02 y ABL a fs. 450/1 $ 1.951,57 al 23-07-02. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de mayo de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/5 N° 22.345 v. 19/5/2003

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, planta baja, ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MADERO, ALBERTO RAMON c/CERSOCIMO, ADALBERTO y Otro s/Exhorto", comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 28 de mayo de 2003, hora 13.00 en el local de la corporación de martilleros, sito en J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: 50% del inmueble propiedad de Miguel Vernice, ubicado en la calle Carhué 2326, entre Chascomús y J. F. Rodó, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir. 1 Sec. 76, Manz. 81 Parc. 10 matrícula 1-39844. Medidas del lote 8,66 mts. de frente por 36,59 de fondo. La finca consta de una sola planta de material; funciona una fábrica de calzado; con dos oficinas, cocina baño con inodoro bidet, pileta y ducha, entrada para automotores local amplio con techo de chapas y espacio utilizado como vestidores y baño. Estado bueno. Ocupante: Por Antonio Costas inquilino desde el 02/09/01. Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Comisión: 3% - Seña 30%. Pago al contado. Venta al mejor postor. No corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "(CNCIV, Fallo Plenario «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden de la Sra. Juez y como de pertenencia a estos actuados. Visitas: Días 26 y 27 de Mayo de 2003, de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: Gob. Ciud. Bs. As. $ 1.741,49 al 25/2/02; A.A. $ 161,52 al 15/3/01; O. S. Nación: sin deudas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 16/5 N° 22.383 v. 19/5/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Razón, que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PUCEIRO, RICARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 107.533/1995 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 22 de mayo del año 2003 a las 13:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Monroe 2767, de San Antonio de Padua, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 22.500 (fs. 271). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7 CPCC) ni procederá la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, tratándose de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707, decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Monroe 2767, entre las de Colombia y Haití, de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una obra en construcción, según constatación ratificadas con fecha siete de octubre de 2002 y 13 de mayo de 2003 sin terminar y con sus puertas sin cerraduras, la que se encuentra totalmente desocupada, sin terminar y en estado de abandono, libre de todos bienes y ocupantes. El bien consiste en un ambiente y baño, sin ningún tipo de instalación, pasillo y tres ambientes más, baño sin instalaciones y terreno libre sobre el fondo del inmueble, galpón y pileta de plástico. Informe de deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, a fs, 232/233 al 10/5/2002 $ 2.623,63. OSN a fs. 215 al 12/11/01 sin deudas; Municipalidad de Ituzaingó a fs. 198/210 al 18/9/2001 $ 3.811,94 (fs. 203); por Tasa Servicios Generales, Partida 40.923, Aguas Argentinas a fs. 193 al 22/9/01 inmueble fuera del área de concesión de Aguas Argentinas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar-

las (conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 19 y 20 de mayo de 2003 de 14 a 16 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/5 N° 22.379 v. 19/5/2003

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO LATINOAMERICANO S.A. (en liquidación) c/ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NATURALES EL PAN s/Ejecución" Expte. N° 5157/93, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 30 de mayo de 2003, a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pedro Lozano 4453/57 entre Segurola y Sanabria, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 10; Parc. 25. matrícula 15-67350. Superficie 450 m2. aproximadamente. Ad corpus. El inmueble, donde funciona una oficina y un depósito de elementos de construcción se encuentra ocupado en virtud de un contrato de comodato vencido y su estado de conservación es regular. Consta de planta baja, primer piso y terraza. En la planta alta hay dos baños y un salón dividido en oficinas, con cocina y comedor de personal, vestuario con baños para personal, a continuación hay un pasillo que comunica con otro baño con ducha, un pasillo tipo puente que da a una sala con paredes azulejadas. La planta baja posee entrada para camión, un gran salón, una dependencia con paredes azulejadas, con baño y un patio. A continuación hay otro depósito con las paredes azulejadas y a continuación un galpón con división hasta el fondo. Del galpón se accede al primera piso por dos escaleras metálicas y un montacargas pequeño. Del primer piso se accede a la terraza que posee un galpón precario con techo de chapa. Tiene agua corriente. El piso de las oficinas está alfombrado y el resto es de material. Deudas, sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: Alumbrado, Barrido y Limpieza, al 27 de abril de 2000 $ 38.317,85; Aguas Argentinas al 17 de abril de 2000 no registra deudas; Obras Sanitarias de la Nación al 24 de abril de 2000 $ 7.229,25. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deberá abonar en el acto del remate el arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). Visitas: 27, 28 y 29 de mayo de 2003, de 15 a 18 horas. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate. Asimismo se hace saber que de conformidad con el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/5 N° 22.384 v. 19/5/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "SACRITAN, LAURA ALEJANDRINA y Otros c/MOLESINI, JORGE ANTONIO s/División de Condominio" Expte. N° 21.412/97, que el martillero Carlos Alberto Crego, subastará el día 23 de mayo de 2003, a las 13,40 horas, en los Salones de la Corporación de Rematadores, sito en la Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Checoeslovaquia número 4339/41, U.F. "1" Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., entre las calles Santiago de las Carreras y Avda. Olivera, con una superficie total de 395 m2 67 dm2. Porcentual 28,44. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Mz. 83A, Parc. 35. Matrícula 1-23882/1. Deudas. Expensas Pesos 21.192,714 al 30/04/03, A. Args. pesos 10.999,59 al 02/05/03. Rentas Pesos 34.756,24 al 02/05/03, O.S.N. Pesos 1.541,43 al 05/05/03. Constatación: Obrante en autos. Se tarta de un inmueble al frente, donde funcionaba un taller mecánico, en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 53.490. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580/584, Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. No procede la compra en comisión. Exhibición: se realizará los días 20, 21 y 22 de mayo de 2003, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Dos días en Boletín Oficial y Diario "La Razón".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 16/5 N° 22.343 v. 19/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° P., comunica por dos días en autos "CONSULTORA CABILDO S. de H. c/ZAREMBER SAMUEL s/Ej." Exp. N° 59.261, que el martillero público Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día miércoles 28 de mayo de 2003 a las 12.20 hs. en calle Pte. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Olleros 3136 entre Conde y Freire de la Cap. Federal, designado cat. como Circ. 17, Secc. 35, Manz. 13, Parcela 10. Consta de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, amplia cocina, patio descubierto y garaje, todo en buen estado de conservación. Deudas, OSN al 24/10/00 $ 64,61; Aguas Args. al 2/11/00 $ 51,97 y ABL al 12/10/00 $ 5.299,65. Ocupada por el demandado y flia. Base $ 35.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición días 26 y 27 de mayo de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 16/5 N° 22.380 v. 19/5/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, comunica por cinco días en los autos: "GAWIANSKY ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209 L.C. por OCENITY S.A.", (Expte. N° 76.283) que los martilleros Augusto Bence Pieres y José Manuel Pizarro (CUIT: 20-04250310-0 y 20-04532833-4, respec.) rematarán el día 2 de junio de 2003 a las 13:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional N° 14, Piso 14, y las Unidades Complementarias XX y XXII —cocheras— situadas en el primer subsuelo y la Unidad Complementaria XXXVIII situada en el piso 15 de la finca ubicada en la calle Arcos 1950/52/54, entre las de Mariscal Antonio J. de Sucre y Echeverría, Capital Federal. Matrícula: 16-8385/14. Superficie: 286,43 m2. Porcentual: 6,79%. Consta de Living-comedor en L, toilette de recepción, 3 dormitorios, 2 baños, otro dormitorio con baño en suite y balcón al contrafrente, escritorio, comedor de diario, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Ocupado exclusivamente por el fallido y familia. Al contado y mejor postor. Base $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la mitad de la Comisión. Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No registra deuda de O.S.N. (fs. 458) y de Aguas Args. (fs. 470). Adeuda por Expensas a Marzo/03 $ 26.040. (actualizada a fs. 495 y 515). Exhibición: Días 24 de mayo próximo de 10 a 13 y 26 y 28 de mayo de 14 a 16 horas. Mayores informes en el Tribunal o a los martilleros a los T.E. 4784-9666 ó 4383-1805.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/5 N° 414.687 v. 22/5/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10 sito en Libertad N° 533 PB Capital Federal, comunica por cinco días en los autos; "GUALPE SACIFI s/Quiebra s/Inc. Venta del inmueble de Villa Ballester Pdo. de San Martín" Expte. 54.437, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, con domicilio en Junín 1151 p. 6° "C" Capital TE 4-826-7739, que el día 28 de mayo de 2003 a las 8 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, subastará el inmueble que puede ser visitado los días 21 y 22 de mayo 2003, en el horario 10 a 13 hs. ubicado en calle Libertad (ex calle N° 49) N° 725 Villa Ballester, Pdo. de San Martín. Pcia. Buenos Aires. Catastro: Circ. II. Sec. I. Mz. 59. Parc. 23. Pda. 83.129, de 319,39 mts. cuad. de superficie, desocupado. Se trata de una planta Industrial de elementos electromecánicos con portón de entrada y salida de camiones y puerta de acceso general. En Planta Baja, local de trabajo industrial, pequeña recepción al fte. c/escaleras a oficinas, baños y vestuarios, amplio espacio de trabajo donde se encuentran las maquinarias inventariadas que se subastarán a continuación. En el fondo del local existe depósito de materiales. Otra escalera al 1° piso lleva a otro local de trabajo c/altillo para acopio de mercaderías terminadas, montacargas, depósito y 2 oficinas. Al frente otras 2 oficinas c/baño para el personal. Pisos de cemento, paredes revocadas. Existe; electricidad, gas y cloacas. Se encuentra desocupado de personas toda vez que hace más de 1 año que nadie trabaja ni ocupa el lugar. Base; $ 75.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. Arancel: 0,25% y Sellado Fiscal: 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, no se acepta compra "en comisión" ni cesión del boleto. Adeuda a Rentas s/ fs. 94 $ 3.714,46 al 30/9/02 a Aguas Argentinas s/fs. 18 $ 550,24 al 25/3/02. A la Municipalidad de San Martín $ 1.839,20 y $ 33.432,30 al mes de octubre/01 s/fs. 78. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre, a presentarse en el Tribunal por lo menos dos días antes del remate y serán abiertas por el martillero en el acto del remate. Acto continuo se subastarán las marcas Gualpe SACIFI s/fs. 1016 y 1024 y 19 lotes de mercaderías y maquinarias s/constan en autos y oficina del martillero. Sin Base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Los lotes que tienen Base son: el 4 Torno marca Turri TL 180 de 1500 mm entre puntas $ 500, el lote 5 - Torno Turri TL 180 de 1000mm entre puntas $ 400, el lote 7 es un torno a revólver marca Apeka base $ 450, lote 6 torno paralelo Batiati TP250 de 1500mm entre puntas, base $ 500 y lote 8 una máquina creadora marca Farage 16 base $ 600. Los demás lotes están compuestos por; Agujereadora de pié Weka, otra marca B-8-40, otra agujereadora de banco marca Barberodurómetro Petri - Prensa hidráulica - taladro - amoladora - calibres - manómetros - matrices y moldes - mercadería terminada y semiterminada - muebles de oficina - ventiladores - caja de hierro - computadoras - central telefónica - teléfonos celulares Nokia - Audivox y Motorola - Scanner Umax, etc. Según folletos a disposición. Los referidos bienes se encuentran en el inmueble a subastarse con las mismas fechas y horas de exhibición y subasta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/5 N° 414.420 v. 20/5/2003

N° 6

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría 11 del Dr. Héctor H. Piatti, sito en R. S. Peña 1211, 2 P., comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín en autos "GREYTON S.A. s/Quiebra" Exped. 33.459, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 9 de junio de 2003 las 8 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad al contado y al mejor postor los bienes muebles de la fallida sitos en Humboldt 2457/69: gran cantidad de amoblamiento hospitalario, placards, mamparas, blindex, ficheros, sillas, mesitas, calefactores, balanzas, aires acondicionados, ventiladores, termotanques, central teléfonos NEC, etc., elementos para cocinas, heladeras comerciales, cocinas con hornos, freezers, transportadores térmicos, etc., más variedad de insumos hospitalarios como negatoscopios, tensiómetros, nebulizadores, monitores de signos vitales, camillas articuladas, fijas y rodantes, cunitas, tubos p/oxígeno, equipos de luces sialíticas, pies de sueros, respiradores, espirómetros, colchones, frazadas, etc. que salen a la venta Sin Base. Salen con base: Equipo de rayos c/base $ 420; equipo de rayos c/base $ 1.700; mamógrafo 500T c/base $ 6.500; Equipo rayos G Merate c/base $ 9.000; Equipo de rayos X rodante, ruso c/base $ 1.500; pie c/comando rayón 60 c/base $ 1.200; generador Deutz BF6-913, año 1992 c/Base $ 7.000; aire acond. split York c/Base $ 300; 18 cabezales oxigenoterapia c/Base $ 810; 2 lotes de 17 camas ortopédicas c/u c/Base $ 540 c/lote; equipo Esterilización Hogner c/Base $ 1.000; equipo esteril. Ghilon c/Base $ 1.000; 4 aires acond. Surrey c/Base $ 600, 4 aires acond. Surrey-Fedders c/Base $ 650; 50 cajas c/algún instrumental c/Base $ 900; Lote c/2 equipos de rayos, uno de diagnóstico c/ Base $ 5.500; 15 camas articuladas ortoped. c/ Base $ 1.430, 15 camas ortop. c/Base $ 480 y 12 camas ortop. c/Base $ 385. Todo detallado en catálogo disponible en el lugar de exhibición y oficina del martillero. Venta al contado. Comisión: 10% Arancel CSJN: 0,25% Iva a cargo comprador en función de la posición declarada y que retendrá el martillero. En efectivo o cheque certificado. Entrega previo pago total del precio. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos, sin garantías de funcionamiento, no aceptándose reclamos posteriores, incluso por errores involuntarios o descripciones erróneas. El traslado, acarreo y desarme será por cuenta de los adquirentes. Los compradores deberán indicar el nombre de sus eventuales comitentes dentro del tercer día del remate, con los recaudos del art. 571 C.P. y deberán fijar domicilio en la Capital Federal. Se exhibe: Los días 4, 5 y 6 de junio de 2003 de 15 a 18 hs. en Humboldt 2457/69, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/5 N° 414.580 v. 19/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALVATIERRA, RAUL FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 23 de mayo de 2003 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/3 P., 1999, Motor N° JC5013628, Chasis N° 9BGSE08NXWC672890, Dominio CSI-670. Deudas por patentes impagas $ 610,40 al día 24/10/02, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.022,70 al contado, al mejor postor y en efectivo o cheque certificado por la suma estimada de $ 10.600. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, y su apertura se realizará a las 8:15 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22/05/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Fernanda D. Alessandri, secretaria.
e. 16/5 N° 22.327 v. 20/5/2003

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por cinco (5) días en autos "FOLCAN S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por CIA. ARG. SEGUROS ANTA S.A." Expte. 72.030, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital el 100% de los inmuebles sitos en la calle Sargento Cabral 1845, entre Tte. Cnel. Magan y Bonorino, edificado sobre tres lotes de terreno designados como lotes 3, 4 y 5 de la manzana P que tienen las siguientes superficies; Lote 3, sup. 177,10 m2; lote 4; sup. 186,92m2; lote 5, sup. 235,57 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1I, Sección B, Manzana 15, Parcela 3a. Matrículas 20580/81/82. Ad Corpus. Se trata de un terreno cerrado por paredes de ladrillos con dos accesos y sin techo. Desocupado como surge de autos a fs. 312 vta. y el 100% de dos inmuebles con frente a la calle Bonorino hoy 237 entre Sgo. Cabral y Bustamente designados como lotes 6 y 7 de la manzana F, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, el lote 6 tiene una superficie de 199,61 m2 y el lote 7 una superficie de 199,61m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, manz. 15, Parcs. 6 y 7, matrículas 20573/74. Se trata de un galpón con techo, sin ocupantes como surge de autos. Base $ 54.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión 0,25% Acordada 10/99 CSJN y 0,5% de sellado del boleto. Venta "Ad Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del comprador quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 CPCC, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate resolución que quedará notificada ministerio legis, art. 580 bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Para el caso de que el adquirente sea quien planteare la nulidad del remate, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio. Se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2003 en el horario de 15 a 17.
Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/5 N° 414.200 v. 19/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2°, comunica por cinco días en los autos "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra s/Sub. Inmueble s/Incidente de Subasta (Virrey Cevallos 1686, Unidad 2, PB y Alta)" CUIT de la fallida 30-54389946-8 que los martilleros Patricia Fra Amador Te 155-108-1400 y Gastón Labourdette TE 4372-9616, respectivamente CUIT N° 27-13792118-4 y 20-4416905-4 rematarán el 29 de mayo de 2003 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en calle Virrey Cevallos 1686, Unidad N° 2, PB y Planta Alta, Capital Federal. Se trata de una casa de aprox. 70 años de antigüedad. Con la puerta de acceso en el medio se ingresa a un gran hall de distribución, cuya pared del contrafrente ha sido volteada en parte, comunicándose en consecuencia, con el inmueble lindero, que corresponde a la Avda. Brasil 1583. Hacia el frente, con ventanas a la calle, hay dos ambientes, otro ambiente interno un pequeño toilette y un baño incompleto. El hall ventila sobre un pequeño aire y luz al igual que el toilette. El piso en su totalidad está revestido con baldosas tipo flexiplast, paredes de revoque fino y los cielo rasos en parte con la altura de la época y en parte han sido bajados, con cielo raso en placas. El estado general es bueno, a excepción de unas humedades provenientes de la terraza en uno de los ambientes a la calle. Actualmente existe imposibilidad de acceder por el inmueble al piso superior y el cierre del acceso de un inmueble a otro, quedará a cargo del comprador. La venta se realizará desocupado, al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto, las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, corre por cuenta del comprador, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Para el caso de ser el adquirente quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá integrar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 22, 23 y 26 de mayo de 2003 de 14 a 17 hs. y 24 de mayo de 2003, de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/5 N° 414.307 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Santa Rosa - La Pampa - Porc. Indivisa - Mats. II 44.666 y 44.667", Exp. 81.595, (CUIT 30-57937968-1), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), Tel. 4862-0381, rematará el día 22 de mayo de 2003, a las 10:40 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital. El 45% indiviso, con todo lo edificado y adherido al suelo, de dos fracciones de terreno, ubicadas en la Ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, Depto. Capital, Secc. II, antecedente dominial: N.E. 4761/92. Mat. II 44666 y 44667. Partida 718439 y 670859, ambas del éjido 047; Circ. 2; Radio K; Manz. 9; Parcs. 16 Sup. 1.118,51 m2 y 17 Sup. 1319,10 m2. Supf. Total ambas parcelas 2.437,61 m2. Se trata de dos propiedades colindantes, muy cercanas a la Avda. de Circunvalación. Las parcelas poseen tres entradas: Calle D. Gentili s/n°, Avda. Santiago Marzo N° 2255 y calle Río V (en su encuentro con Avda. Santiago Marzo). La totalidad de los accesos se encuentran cerrados con candados. Se observan dos construcciones: un galón de aprox. 250 m2. y una edificación de aprox. 50 m2. Ocupado. Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 29.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptaran ofertas bajo sobre. Hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Exhibición libremente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/5 N° 414.640 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 (Callao 635 2° piso) comunica por cinco días en autos "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra Incidente de Subasta Patagones Pcia. de Buenos Aires" (CUIL D.N.I. 30-57937968-1), expediente N° 81377, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0), rematará el día 6 de junio de 2003 a las 9:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal una fracción de campo ubicada en el Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Igarzábal, cuya superficie es de 122 Has., 19 As. 36 Cas. Dicha fracción, distante 17 kms. de la localidad de Villalonga, es parte del campo "El Fortín Viejo" y se encuentra Desocupada con alambrado perimetral de siete hilos, un molino en desuso, un corral en mal estado, una base para silo y un canal de riego. Fracción Diez, Cir XII, Parcela 1246 h, Partida 11.976, Matrícula 587 (del Reg. de Patagones). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta según Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Todos los gastos a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Libremente. Planos, fotos y ubicación consultar con la martillera: Tel.: 4-812-8487.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 N° 414.691 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 comunica por cinco días en autos "GALANTE OLGA TERESA s/Quiebra Incidente de Subasta Jorge Newbery 4017 piso 5to. Of. 9 Parte Indivisa", expediente N° 82.258 (CUIL 6.485.633), que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) TE: 4-812-8487, rematará el día 29 de mayo de 2003 a las 11:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional sita en la calle Jorge Newbery 4015/17/19 designada con el N° 19 del piso 5° Dto. "A" de Capital Federal, (Parte Indivisa), mat. 1706178019, Circ. 17, Sec. 33, Mz. 18 P. 35, cuya superficie es de 39,83 mts2. porcentual 3,35 cts.%. Consta de dos ambientes al frente con balcón, baño y cocina en buen estado, con un ocupante. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Saldo de precio: dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Deudas: Expensas: $ 449,70 Octubre 2002 al 31/03/2003 (mensual: $ 103,58). Exhibición: días 26 y 27 de mayo de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 N° 414.693 v. 19/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría 29, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, Piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en autos: "BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S.A. s/ Quiebra", (Expte. 61.846), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día jueves 29 de mayo del 2003 a las 9:40 hs. puntualmente), en la calle Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Inmueble ubicado en la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, se compone de un terreno con frente sobre la calle Virreinato del Río de la Plata Nro. 86, con salida sobre la calle San Martín Nro. 1920. Nomenclatura Catastral: Manzana 286, Sección 5ta. Superficie total que se enajena 1.309,24 m2. (fs. 3707/3710). El inmueble se trata de una importante construcción realizada en mampostería, cubierta con un techo parabólico de chapa galvanizada, con salida a las calles Virreinato del Río de la Plata y San Martín. La propiedad se encuentra desocupada y consta en su interior de grandes salones operativos, espacio destinado a oficinas, laboratorio, baños para personal y dos amplias cámaras frigoríficas. Segundo: Dos camiones marca Mercedes Benz. Tercero: Cuatro acoplados. Cuarto: Un automóvil sedán cuatro puertas marca Ford Falcon. Quinto: Un vehículo utilitario marca Rastrojero. Sexto: Varios lotes de bienes muebles entre los que se destacan, lavadoras, llenadoras y etiqueteadoras de botellas, un homogeneizador, una caldera, intercambiadores de calor, tanques de acero inoxidable, bombas para líquidos, etc. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. "Ad Corpus". Bases: 1) Inmueble $ 150.000. 2) Camiones $ 8.000 cada uno. 3) Acoplados $ 2.000 cada uno. 4) Vehículos $ 1.000 cada uno. 5) Bienes muebles $ 300 cada lote. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%, comisión vehículos y bienes muebles 10%. Sellado de Ley 0,5%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. IVA a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, con apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: Los días lunes 26 y martes 27 de mayo del 2003 de 12 a 15 hs. en la calle Virreinato del Río de la Plata 86, entre las calles Urquiza y San Martín, Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/5 N° 414.697 v. 19/5/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESCALANTE, EDUARDO FELIPE y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 23 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clío RL Diesel 3 P., Motor N° AA83809, Chasis N° 8A1357NLZVS000149, Dominio BRM-129, propiedad de Escalante, Eduardo Felipe. Deudas por patentes impagas $ 1.808. al día 08.10.02. El comprador recibirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 3.833,16, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor o con cheque certificado o cancelatorio. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá en un 50% pasados treinta minutos; y de subsistir la falta de oferentes saldrá sin base media hora después. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 C.Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 21 y 22/05/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 16/5 N° 22.329 v. 19/5/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaría N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos "M.I.C. S.A. s/ Quiebra s/Conc. Especial Promovido por BCO. CIUDAD DE BS. AS.", Expte. N° 040522, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el 12 de junio de 2003, a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Vito Donato Savia N° 3452, entre las calles de General Hornos e Ingeniero Huergo de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. designado como parcela "17a" de la manzana "cuatro". Nom. Cat: Circ.: III, Sec.: A, Manz.: 4, Parc.: 17a Sup. de terr. 640,32m2 según constatación realizada por el Martillero a fs. 126. El inmueble está edificado en dos plantas, en su planta baja que era la fábrica tiene dos portones con cortina metálica para entrada de camiones, en su planta alta están las oficinas y comunica con otro sector de la fábrica. La superficie cubierta es aprox. de 1000m2 su estado es bueno. La venta se realizará al contado y mejor postor. Base $ 600.000; Seña 30%; Comisión 3% reposición fiscal 0,50%; tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de

precio deberá integrarlo el comprador dentro de los diez días de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la Subasta. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición 10 y 11 de junio de 2003 de 10 a 12 hs. Informes: 4983-3655.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/5 N° 22.263 v. 19/5/2003

El Juzgado Nacional de Comercio en 1ra. Inst. N° 17, Secretaría N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. p. comunica por tres días en autos: FERNANDEZ RAINERI GRACIELA MARIA (CUIT 27-04928165-5) s/Quiebra, exp. N° 54.614, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3), rematará el día 22 de mayo de 2003 a las 8:20 hs. en calle Pte. Perón 1233, el departamento ubicado en Junín 1400 esq. Peña 2108, U.F. 10 del 4° p. de Cap. Federal, con una sup. cubierta de m2 74,96 y balcón de m2 6,59 que consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, toilette, dependencias de servicio y cocina, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la propietaria. Adeuda expensas al 30/3/03 $ 12.295,90; expensa mes de marzo $ 271,68. Base $ 90.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración el saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se le considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/5 N° 22.376 v. 19/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital, comunica por 5 días las subastas de Inmuebles, Marcas, Automotores y Bienes Muebles que se realizarán el día 27 de mayo de 2003 a partir de las 9 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, de acuerdo al siguiente detalle: A) en autos "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra" (Expte. N° 34008), por intermedio de los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Arnoldo Jorge Beider, los siguientes bienes: 1- Inmuebles a) En Block los Inmuebles de propiedad de la Fallida ubicados en la calle Valle 86/88, entre Avda. La Plata y Senillosa, de la Capital Federal; Matrícula 6-2595; cuyo lote de terreno mide 10 m. de frente x 29,05 x 29,18 m.; y, Valle 100 esquina Senillosa 606/610, de la Capital Federal; Matrícula 6-2590; cuyo lote de terreno mide 9,20 m de frente sobre la calle Valle x 28,93 m. de frente sobre la calle Senillosa x 29,05 x 9,20 m; Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 141, Parcelas 8 y 9, respectivamente. Ambos inmuebles se hallan físicamente unificados y, en sus interiores, por sus contrafrentes, lindan con la propiedad sita en Senillosa 624/28, sin medianeras interiores, conformando la Planta Industrial de la Fallida. Se desarrollan en varias plantas con numerosas dependencias, se hallan en buen estado y libre de ocupantes, encontrándose en sus interiores los bienes muebles a subastarse. Base: $ 300.000.- b) El 100% del Inmueble sito en la calle Senillosa 632/36 Planta Baja Unidad Funcional N° 1, entre Valle y Avda. Pedro Goyena, de la Capital Federal; Matrícula 6-10913/01; Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manzana 141, Parcela 11; Superficie Total 160,82 m2; Porc. 28,71%. Se trata de un Departamento Tipo Casa al Frente, con entrada exclusiva por Senillosa 636, que consta en P. Baja de hall, comedor, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño, toilette y patio, y en altos 1 habitación pequeña. Se halla en regular estado, con deterioros, y ocupada por los cónyuges Walter Palacios y Argentina Figueroa, y una hija de ambos, quienes manifestaron ser adquirentes por boleto. Base $ 46.000.-. c) la 1/4 Ava Parte Indivisa, de propiedad del Sr. Luis Daniel Gargiulo, sobre 2 Inmuebles ubicados en el Barrio Parque Ezcurra, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires: Matrícula 36713, superficie del lote de terreno 622,71 m2; y Matrícula 36714, superficie del lote de terreno 685,53 m2; Superficie Total de ambos Lotes 1308,24 m2; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Quinta 5; Parcelas 6 y 7, respectivamente. Ambos inmuebles son linderos y se hallan físicamente unificados, conformando una Casaquinta, con frente a la calle Cañuelas N° 2491 y Sin Número, entre las de Comercio y San Luis, completándose la manzana con la calle Areco, a poco más de 3 cuadras de la Ruta Nacional 3 a la altura del Km. 35. Cuenta con dos entradas con accesos para vehículos, amplia construcción destinada a vivienda compuesta por living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor y galería; amplio Quincho cubierto con parrilla, vivienda para caseros (2 habitaciones, cocina, baño y depósito), Pileta de Natación con capacidad para 35.000 litros, baño/vestuario y lavadero, todo rodeado amplias zonas parquizadas, siendo la superficie construida de aproximadamente 300 m2. En muy buen estado y utilizada los fines de semana, con caseros con vivienda permanente. Base: $ 20.000.-. Condiciones de venta para cada inmueble: ad corpus, al contado y al mejor postor, con las bases señaladas precedentemente. Seña 30%, Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%; para el Inmueble ubicado en Pcia. de Bs. As. Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos, debiendo los martilleros suscribirlos con quienes efectivamente efectuaren las ofertas. Los compradores deberán integrar los respectivos saldos de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones, Servicios de Obras Sanitarias, etc., que graven a cada inmueble serán asumidas por cada comprador a partir de la fecha en que razonablemente estén en condiciones de tomar posesión de los respectivos inmuebles, 2 - Marcas: La marca Sersale, de propiedad de la Fallida, Clases 2, 4, 5, 18, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 39, 40, 42, vigentes a la fecha conforme Actas informadas por la Sindicatura a Fs. 1970, con sus respectivos vencimientos, y detalladas en los Catálogos. En Block, Sin Base, al contado y mejor postor. I.V.A. sobre el precio; Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Pago total en efectivo en el acto del remate. 3- Bienes muebles no registrables: Numerosos Lotes detallados en autos fs. 1708/11 y en los Catálogos, entre ellos, Puente Grúa, Caldera, Carros, Moldes para Fiambres, Máquina Presurizadora, Máquina envasadora al vacío, Balanzas, y demás Maquinarias y elementos de la Industria Frigorífica, Muebles y elementos de oficina, etc. Sin Bases, al contado y mejor postor, I.V.A sobre el precio; Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Pago total en efectivo en el acto del remate, B) En autos "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Prendario promovido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (Expte. 42697), por intermedio del martillero Ernesto Joaquín Dolhare, los siguientes bienes prendados: 1 - Automotores: a) un camión Ford, modelo F 350 D, año 1990, Dominio SGR 402, motor Perkins, furgón térmico "EPP Hnos" con equipo de refrigeración "Tecno Ref", equipo de aire acondicionado. Base $ 24.500.-; b) una camioneta Ford, modelo F 100, año 1994, Dominio SRW 192, furgón térmico "Martínez Diez e Hijos S.R.L." y equipo de refrigeración "Tecno Ref". Base $ 17.500.-. 2 - Bienes Muebles no Registrables: a) una máquina inyectora de salmuera en carnes "Paganini y Comba Hnos.", Mod. P y C 70 A, 72 agujas para inyección, gabinete de acero inoxidable, bomba hidráulica, cañerías, mangueras, tablero de mandos, motor eléctrico de 12,5 CV, año 1985, Ind. Arg. Base $ 17.500.-; b) una máquina inyectora de salmuera en carnes "Paganini y Comba Hnos.", 72 agujas para inyección, gabinete de acero inoxidable, bomba hidráulica, cañerías, mangueras, motor eléctrico de 12,5 CV, año 1985, Ind. Arg. Base $ 17.500.-; c) un cutter (picadora fina de carnes) "A Chiacchiera", bomba hidráulica, motor eléctrico de 34 HP, doble hélice, picadora de 4 aspas c/u, levanta carro de accionamiento hidráulico, estructura de acero inoxidable y tablero de control, Año 1989, Ind. Arg.; Base $ 14.000.-; d) una embutidora de pastas para la fabricación de chacinados "Paganini y Comba Hnos.", mod. REP estructura de acero inoxidable, bomba hidráulica, motor eléctrico de 1,5 HP, bomba de vacío, motor eléctrico de 1 HP, levantador de carro de accionamiento hidráulico, embudo y tablero de control, Año 1990 Ind. Arg.; Base $ 10.500.-; e) una embutidora de pastas para la fabricación de chacinados "A. Chiacchiera", estructura de acero inoxidable, bomba hidráulica, motor eléctrico de 5 y ½ HP, bomba de vacío, motor eléctrico de 1 HP, levantador de carro de accionamiento hidráulico, embudo y tablero de control, Año 1987 Ind. Arg.; Base $ 10.500.-; f) un sistema para refrigeración de cámaras y equipos: 4 compresores de amoníaco "Sabroe" mod, CMO 18, presión máxima de trabajo 15 atm, accionados por 4 motores eléctricos, todo de 40 CV; una torre de enfriamiento, recibidor, condensadores, cañerías, válvulas, electrobombas y tablero de control, Año 1987, origen Brasil; Base: $ 21.000.-; g) un reactor pulmonar Thermomat marca Metalquimia, mod. 2x, Año 1994, origen España, compuesto por 1 motor grupo hidráulico "Leroy-Somer", de 9,8 HP; 1 bomba hidráulica "Rexrot-Sigma"; 1 bomba hidráulica "Rexrot-Sigma" con motor hidráulico "SAI" de 9,8 HP; 1 motor bomba vacío "Leroy-Somer", de 5,2 HP; 1 bomba de vacío "Busch" con tablero de control y mando digital; 1 máquina embutidora-dosificadora al vacío "Metalquimia", mod. Vacumatic K-9, Año 1994, origen España, compuesta por 1 motor grupo "Leroy-Somer" de 2,4 HP; 1 motor bomba marca "AEG" DE 2,9 HP; ,1 bomba vacío "Busch" con tablero de control y mando digital; Base $ 21.000.-; h) una máquina clipeadora al vacío automática "Metalquimia", mod. Karrousel-Vacuclip con cabezal clipeador "Polyclip", año 1994, origen España, que cumple la función de cerradora de bolsas al vacío con motor bomba "AEB" de 10 HP; una bomba de vacío marca "Busch"; Base: $ 31.500. Todos los bienes muebles y rodados se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, no admitiéndose reclamos posteriores por ningún concepto. El desarme y traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de cada comprador, quienes deberán efectuar el traslado de los mismos, previo pago total, en el término de 5 días de aprobada la subasta, en días y horarios a fijar por los martilleros. Para todos los bienes serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 26 de mayo de 2003 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. Exhibiciones: Inmuebles: Valle 86/88; Valle 100 esquina Senillosa 606/10 y la totalidad de los Bienes Muebles y Rodados (en Senillosa 606/10 y 624/28): 22, 23 y 24 de mayo de 2003 de 9 a 14 horas. Inmuebles Senillosa 632/36 PB U.F. 1: 22 y 23 de mayo de 2003 de 15 a 17 horas. Inmueble calle Cañuelas 2491: 24 y 25 de mayo de 2003 de 14 a 16 horas. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Entrega de volantes y catálogos durante las exhibiciones y en oficinas de los martilleros. El orden de realización de las subastas será determinado por los martilleros en el mismo acto.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/5/ N° 414.948 v. 22/5/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 – planta baja – Capital, comunica por cinco días en los autos: "BIANMETAL S.R.L. s/Incidente Concurso Especial del Banco Quilmes S.A.", Expediente 39.641, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 23 de mayo de 2003, a las 12 y 40 horas (en punto), el inmueble ubicado en la calle General San Martín N° 680 y 684 (hoy Nros. 1219 y 1227 respectivamente) de la ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 57; Parcelas 27 y 28; Matrículas 8039 y 8040 con una superficie total adcorpus entre las dos parcelas de aproximadamente 330mts2. Se trata de un galpón construido sobre los dos lotes de terreno que comprende el predio, posee un amplio sótano y su planta baja cuenta con una oficina principal con baño y dos ambientes más con otro baño, la oficina principal cuenta con una escalera de madera que nos lleva a un importante entrepiso que posee tras oficinas, un baño y una kichinette, estos ambientes cuentan con ventanales a la calle y también ventanas al galpón. Asimismo existe casi al ingreso al predio otra escalera de madera que nos lleva a otro entrepiso que cuenta con una cocina y un vestuario con duchas (para el personal). Desocupado. Base de venta: $ 53.333 al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también puede abonarse en cheque certificado de Banco de esta plaza) – Comisión: 3% - Sellado de ley - Acordada SCJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. Adeuda Rentas al 22/2/01 (Fs. 178) $ 2238,50 Municipalidad de Gral. San Martín al 19/9/00 (fs. 131/135) – Parcela 27 $ 5826,72 y Parcela 28- $ 4787,88. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 C.Pr. Exhibición: martes 20 y miércoles 21/5/03 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

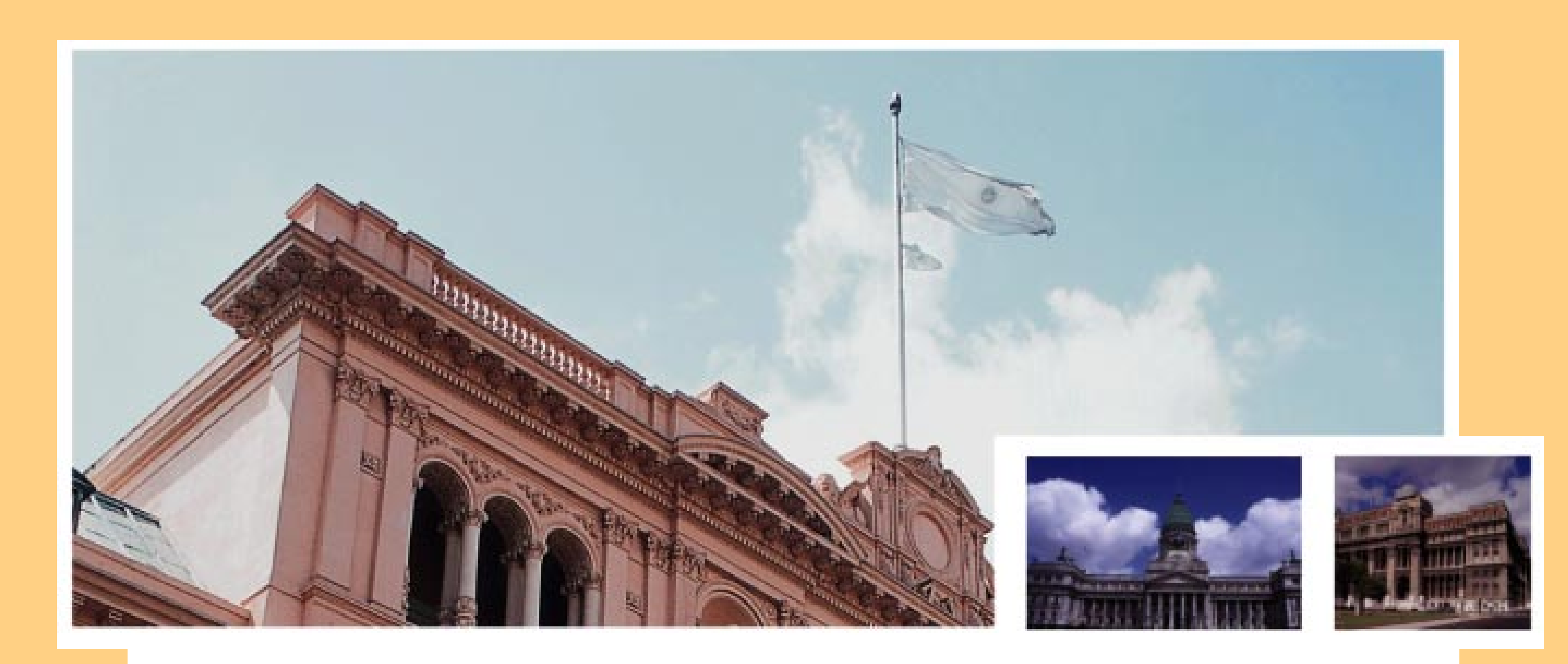
e. 13/5 N° 414.277 v. 19/5/2003

N° 25

Juzgado en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao N° 635, piso 4°, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "MACIAS OSCAR c/DE CHANA PAZ JOSE MARIA JOAQUIN s/Ejec." Expte. N° 92.824/01, que la martillera Alicia Martha Aramendia rematará el día 30 de mayo de 2003 a las 11:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Club de Campo denominado Champagnat Country Club, con frente a la calle Calandria, Acceso Norte - Ramal Pilar - Buenos Aires y calle San Martín, Unidad Funcional 27, integrada por el Polígono 00-27. Superficie total para el polígono y de unidad funcional de 438,24 m2. y mide: 16,50 m. al sudoeste y al Nordeste, por 26,56 m. al Nordoeste y Sudeste, lindando por su frente al Sudoeste, con calle Calandria; al Nordoeste, con polígono 00-28; al Nordeste, con descubierto común; y al Sudeste con polígono 00-26. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Chacra 2, Frac. I, Parc. 3-a, Subp. 27. Matrícula 32-27. Se trata de un chalet construido dentro del Champagnat Country Club, distante a 14 cuadras aprox. del centro de la Ciudad de Pilar, construido con material de mampostería, ladrillo a la vista, con techos de tejas, jardín al frente y en el fondo. Consta de: Living-comedor en desnivel; hall de distribución que comunica a tres dormitorios y dos baños; cocina completa; Parrilla semicubierta; lavadero cubierto; galería en el contrafrente y garaje semicubierto con capacidad para dos autos, todo en buen estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado en carácter de inquilina, sin exhibir contrato alguno, la Sra. Viviana Patricia Aimaretti y su hija. Deudas: Expensas (fs. 53) al 12/8/02 $ 2.209,27; Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 28) al 11/3/02 $ 93,30; Municipal (fs. 58/59) al 16/4/02 $ 4.909,62. Base: $ 85.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición 28 y 29 de mayo de 2003, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/5 N° 22.381 v. 19/5/2003





BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2ª

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet, con dos niveles de servicio

- Sistema de acceso directo a la información publicada en el día
- Sistema de alerta

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)*